

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC  
DEPOSITO LEGAL  
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CENTRO RECREATIVO Y TURISTICO OCOSITO, RETALHULEU**

TESIS

Presentada a la junta directiva  
por

**CARLOS ROBERTO TOLEDO LOPEZ**

Al conferirsele el titulo de

**ARQUITECTO**

Guatemala, Noviembre de 1992

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central



D.L.  
02  
T(548)

**JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Arq. Francisco Chavarria Smeaton
Secretario:	Arq. Sergio Veliz Rizzo
Vocal Primero:	Arq. Marco Antonio Rivera Mendoza
Vocal Segundo:	Arq. Miguel Angel Zea Sandoval
Vocal Tercero:	Arq. Silvia Morales Castañeda
Vocal Cuarto:	Br. Estuardo Wong Gonzales
Vocal Quinto:	Profa. Irayda Mirtala Ruiz Bode

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN**

Decano:	Arq. Francisco Chavarria Smeaton
Secretario:	Arq. Sergio Veliz Rizzo
Examinador:	Arq. Elvin Serrano Robles
Examinador:	Arq. Juan Luis Morales B.
Examinador:	Arq. Arnoldo Morales

**ASESOR DE TESIS**

Arq. Manuel Pinelo Sisniega

**DEDICATORIA:**

A DIOS

A GUATEMALA

A MIS PADRES:

Jacobo Toledo Lopez  
María José Lopez de Toledo

A MI ESPOSA e HIJO:

Sandra y Roberto Javier

## INDICE GENERAL

### INTRODUCCION

I.	Antecedentes	X
II.	Problemática	X
III.	Justificación	XI
IV.	Objetivos	XI
V.	Metodología y Estructuración	XII
VI.	Alcances y Limitaciones	XII

### CAPITULO I. LA RECREACION Y EL TURISMO

1.	Recreación	
	1.1. Concepto de Importancia	2
	1.2. Tipos de Recreación	3
	1.3. Recursos Recreativos	4
	1.4. Sistema de clasificación propuesto para espacios recreativos	4
	1.5. Planeación Recreativa	10
	1.6. Análisis de la Oferta y Demanda	11
	1.7. Estándares recreativos en Guatemala	13
2.	Turismo	
	2.1. Conceptos	16
	2.2. Clasificación de recursos turísticos	17
	2.3. Importancia del turismo y estado actual	18
3.	Relación entre turismo y recreación	20

### CAPITULO II. EL AREA DE ESTUDIO

1.	Entorno Físico Natural	
	1.1. Ubicación dentro del sistema nacional, regional y local	22
	1.2. Entorno natural	22

2.	Entorno Socio-económico	24
	2.1. Características de población	24
	2.2. Población económicamente activa	25
3.	Entorno Urbano	
	3.1. Desarrollo histórico de la ciudad	25
	3.2. Estructura urbana	27
	3.3. Infraestructura	33
	3.4. Equipamiento	34

### CAPITULO III DIAGNOSTICO, PRONOSTICO RECREATIVO Y TURISTICO

1.	Recreación	
	1.1. Inventario de recursos recreativos locales	37
	1.2. Diagnóstico, pronóstico recreativo de la recreación de la ciudad de Retalhuleu	41
	1.3. Sumario del diagnóstico de las áreas relativas a recreación y propuestas generales	44
2.	Turismo	
	2.1. Inventario de recursos turísticos del departamento de Retalhuleu	45
	2.2. Diagnóstico pronóstico del turismo del departamento de Retalhuleu	50
3.	Recomendaciones para el desarrollo de la recreación y el turismo local	
	3.1. Regulación urbana y reserva de tierras	50
	3.2. Organización comunal y recursos humanos	51
	3.3. Promoción de turismo interno	51
	3.4. Política financiera	51
	3.5. Dotación de equipamiento recreativo y turístico.	52

### CAPITULO IV PROPUESTA ARQUITECTONICA

1.	Objetivos	54
2.	Análisis del entorno	54
3.	Análisis del terreno	55

4.	Análisis espacial	
	4.1. Programa de necesidades, actividades y áreas de diseño	61
	4.2. Matriz y diagrama de relaciones	53
	4.3. Premisas de Diseño	65
5.	Estructuración espacial	69
6.	Propuesta arquitectónica	70
7.	Criterios de diseño	85
8.	Presupuesto estimativo	88
9.	Ejecución por etapas	89
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	91
	<b>APENDICE</b>	
	<b>APENDICE A . SISTEMAS DE CLASIFICACION DE ESPACIOS RECREATIVOS</b>	
	No. 1 Sistema de clasificación de espacios recreativos propuesta por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.	93
	No. 2 Clasificación propuesta por la National Recreation and Park Association (NPRA) USA.	93
	No. 3 Clasificación de instalaciones recreativas propuesta por Vera Guardia Carlos, Maracaibo, Venezuela.	94
	No. 4 Clasificación propuesta por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.-SEDUE. Mexico.	95
	No. 5 Clasificación de áreas verdes propuesta en Revista Escala No. 112, Bogota, Colombia.	96
	<b>APENDICE B. FICHAS DEL INVENTARIO RECREATIVO Y TURISTICO</b>	
	No. 1 Fichas del inventario de espacios recreativos de la ciudad de Retalhuleu.	97
	No. 2 Fichas del inventario de atractivos turísticos del departamento de Retalhuleu.	103
	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	105

## INDICE DE ILUSTRACIONES

VII

### CAPITULO I. LA RECREACION Y EL TURISMO

Cuadro I.1.	Clasificación de la Recreación	3
Cuadro I.2.	Resumen de Estandares Relativos a Recreación	14
Gráfica I.1.	Divisas ingresadas al país según origen y millones de Dólares, año 1,992	18
Gráfica I.2.	Turistas y divisas por turismo ingresadas al país en los últimos ocho años	19

### CAPITULO II. EL AREA DE ESTUDIO

Gráfica II.1.	Localización de Retalhuleu	23
Cuadro II.1.	Población urbana de la ciudad de Retalhuleu, periodo 1,950-1,992	28
Gráfica II.2.	Crecimiento de la ciudad de Retalhuleu, años 1,952-1,991	29
Gráfica II.3.	Estructura urbana	30
Gráfica II.4.	División zonal, barrios y colonias	31
Gráfica II.5.	Uso del suelo urbano	32
Gráfica II.6.	Equipamiento urbano	35

### CAPITULO III. DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO RECREATIVO Y TURISTICO

Cuadro III.1.	Espacios recreativos en la ciudad de Retalhuleu, según características 1,991	38
Gráfica III.1	Ubicación de los espacios relativos a recreación 1,991	39
Gráfica III.2	Radio de influencia de parques	40
Cuadro III.2.	Diagnostico-pronostico de áreas relativas a recreación	42
Gráfica III.3	Áreas deficitarias de parques recreativos	43
Cuadro III.3.	Atractivos turísticos del departamento de Retalhuleu según características 1,991	48
Gráfica III.4	Atractivos turísticos de Retalhuleu	49

### CAPITULO IV. PROPUESTA ARQUITECTONICA

Gráfica IV.1	Localización del terreno	56
Gráfica IV.2	Plano Topografico	57
Gráfica IV.3	Entorno ambiental	58
Fotografías del terreno		59
Matriz IV.1	Determinación de usuarios	60
Matriz IV.2	Determinación de áreas	60
Cuadro IV.1.	Programa de necesidades, actividades y áreas de diseño	61
Gráfica IV.4	Matriz de relaciones	63
Gráfica IV.5	Diagrama de relaciones	64
Matriz IV.3	Premisas de diseño	69
Gráfica IV.6	Estructuración espacial	66
Propuesta Arquitectonica		70
Gráfica IV.7	Etapas de ejecución	90

# INTRODUCCION



**I. ANTECEDENTES**

La carencia de áreas habilitadas para la recreación de las diferentes poblaciones principalmente en el interior del país, se ha venido acrecentando rápidamente en los últimos años. El déficit de áreas acumuladas así como las necesarias actualmente y las del mediano plazo requiere de una pronta acción de parte de las autoridades respectivas.

La ciudad de Retalhuleu no escapó a tal problema; las vivencias efectuadas en dicha comunidad por razones familiares así como las obtenidas durante el desarrollo del ejercicio profesional supervisado, permitieron obtener una visión generalizada de la problemática recreativa en dicha ciudad, y sus posibles soluciones.

En consecuencia, se desarrolló el presente trabajo, desde la óptica de tomar a la recreación en su sentido más amplio y relacionarla con las actividades afines principalmente con el turismo que permiten de esa forma, que sus instalaciones puedan atender las necesidades recreativas locales así como también al turista nacional y extranjero, con lo cual se generan ingresos para las comunidades donde se ubiquen.

**II. PROBLEMATICA**

Retalhuleu es una ciudad con una población aproximada para 1.992 de 37,305 habitantes <sup>0</sup> ocupa el cuarto lugar en población por ciudades a nivel nacional después de Guatemala, Escuintla y Quezaltenango respectivamente <sup>1</sup> cuenta para el desarrollo de sus funciones con diferente equipamiento urbano, en el cual se presentan mayores deficiencias en los sectores de servicios básicos, salud, recreación y cultura.

El desarrollo del análisis del sector recreativo se consideró conveniente por tener una relación directa con la arquitectura, el interés personal y además porque los otros sectores deficitarios están siendo abordados por otras investigaciones e instituciones relacionadas con los mismos.

En el desarrollo de la investigación se pudo determinar que los recursos recreativos con que cuenta la población son insuficientes y en varios casos no están acondicionados para una buena utilización lo cual incide en que la población no pueda desarrollar a cabalidad sus actividades recreativas que son una necesidad vital del ser humano para su reproducción física y mental.

El déficit mayor se presenta en las áreas que se utilizan para la recreación diaria principalmente de parques recreativos por ejemplo en parques infantiles solo existen dos unidades y presentan un déficit en área, de acuerdo a los estándares recreativos propuestos en el capítulo II, de 12,909 mt<sup>2</sup>, aproximadamente un 69% del total del área requerida para el presente año, así también en los parques de barrio, de los cuales solo existe uno, el déficit es cerca del 82% (30,487 Mt<sup>2</sup>).

En segundo plano, se encuentra el déficit de áreas culturales, principalmente de centros sociales populares los cuales prácticamente no existen, solo se cuenta con 4 salones comunales, los cuales no cumplen a cabalidad sus funciones ni son suficientes para toda la población.

En cuanto a las áreas deportivas se presenta un superávit provocado principalmente por las numerosas canchas deportivas y el complejo deportivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Por otro lado de los 60 recursos recreativos inventariados solo el 13% presenta un funcionamiento bueno, el 80% presenta una funcionabilidad regular y el 7% presenta un mal funcionamiento.

Una forma de atención combinada lo constituyen los centros recreativos turísticos, ya que se satisfacen necesidades de recreación de la población local y se generan ingresos por medio del turismo local y receptivo, lamentablemente los recursos turísticos de la localidad, en su mayoría no se encuentran habilitados para su utilización turística.

En efecto, Retalhuleu posee una gran cantidad de atractivos turísticos en estado natural en los cuales se recrea la población principalmente

<sup>0</sup> Datos proyectados en base a la población urbana y rural estimada por deptos. y municipios 1985-1990 del Instituto Nacional de Estadística, Guatemala Julio 1989.

<sup>1</sup> SEGEPLAN: Resumen del Plan de Acción Urbana 1986-2000, informe preliminar, PNUD-Guatemala Abril 1986

en fines de semana, pero al no contar con los servicios mínimos provoca su deterioro ecológico, su mala utilización y desaprovechamiento de recursos.

De los catorce atractivos turísticos inventariados más del 85% no cuenta con equipamiento turístico ni infraestructura de apoyo, más del 50% tiene mala accesibilidad y ninguna presenta una buena funcionalidad turística.

Por otro lado, se presentan algunos casos centros de recreación selectiva al cual no tiene acceso la población se menores recursos económicos por lo que se requiere la creación de centros recreativos a nivel popular, que con un desarrollo combinado con el sector turismo, ayuden a elevar el nivel recreacional y turístico de la región.

En base al diagnóstico recreativo turístico se determino que el lugar que mayores ventajas presentaba para el desarrollo de un centro recreativo turístico es el área de la hidroeléctrica municipal "Ocosito" ya que se encuentra a 3.8 Kms de la ciudad de Retalhuleu, posee una laguna artificial y atractivo natural, es de propiedad municipal, y se encuentra ubicado sobre el Km. 189 de la carretera CA-2 con rumbo a la frontera con México lo cual permitiría atender las necesidades recreativas de las poblaciones de Retalhuleu, Nuevo San Carlos y San Sebastián así como también atender turistas nacionales principalmente.

### III. JUSTIFICACION

El desarrollo del presente trabajo se considera de importancia ya que dará a conocer de una forma técnica y objetiva el estado y atención del equipamiento recreativo además que se proponen una serie de políticas y estrategias para el desarrollo de la recreación y el turismo local que en manos de las instituciones competentes contribuirá a satisfacer una necesidad vital para el ser humano como lo es la recreación.

Así mismo la importancia del tema estriba en el ejercicio de la planeación arquitectónica que éste plantea, que va desde el estudio de la problemática del sector recreacional para determinar su déficit y condicionantes, hasta la propuesta de un proyecto arquitectónico que ayude a solucionar la problemática de dicho sector. En la elaboración de dicha propuesta se efectuaron todas las fases de un diseño arquitectónico tales como el análisis, síntesis y la evaluación de las determinantes físico naturales, sociales, técnicas y ecológicas que permitieron el planteamiento del proyecto.

### IV. OBJETIVOS

1. Contribuir al estudio de problemas específicos de las ciudades del interior del país, en este caso el del sector recreativo en la ciudad de Retalhuleu.
2. Inventariar los recursos recreativos y turísticos de Retalhuleu y demostrar el déficit de los mismos para el presente, el corto, mediano y largo plazo.
3. Efectuar recomendaciones que ayuden a mejorar el desarrollo recreativo y turístico de Retalhuleu.
4. Propiciar el interés para la protección, preservación y uso adecuado de los atractivos naturales de Retalhuleu.
5. Proponer el anteproyecto de un objeto arquitectónico para el aprovechamiento de uno de los recursos recreativo turístico de la localidad.

## V. METODOLOGIA Y ESTRUCTURACION

El desarrollo del presente trabajo se puede dividir en tres grandes apartados: la teoría, la realidad y la propuesta.

Para el desarrollo de la teoría se efectuó una investigación documental sobre el tema, se consultaron diferentes puntos de vista y se estableció un marco teórico que contuviera los conceptos y definiciones relacionados con el tema, los cuales conforman el primer capítulo.

Este capítulo describe aspectos generales de la recreación y el turismo, además se presenta una propuesta de clasificación de espacios recreativos así como también sus respectivos estándares. Lo anterior se constituye en un aporte específico de gran valor debido a lo escaso de la información, principalmente sobre estándares recreativos. De hecho varios de los documentos consultados no se encuentran disponibles en el medio y de los cuales se presenta un resumen en el apéndice "A".

La segunda parte LA REALIDAD, se compone del segundo y tercer capítulo, el segundo consiste en la descripción del entorno físico natural, socio-económico y urbano de la ciudad de Retalhuleu, para ello se consultó a las diferentes instituciones relacionadas con la comunidad y se efectuaron visitas de campo para la recolección de datos. El capítulo tercero lo constituye el diagnóstico pronóstico recreativo y turístico de Retalhuleu, para ello se elaboró fichas que contienen la información más relevante de los recursos y las cuales se presentan en el apéndice "B". Dichas fichas son un buen auxiliar de control para la administración y divulgación de dichos recursos y permite una visión tanto de la cantidad como la calidad de los recursos inventariados.

La tercera parte LA PROPUESTA la constituye el cuarto capítulo que consiste en la planificación del anteproyecto recreativo turístico "Ocosito", como una propuesta a fin de disminuir el déficit de áreas recreativas turísticas en el departamento. Para su desarrollo se utilizó una estrategia de diseño basada principalmente en el método entorno ambiental sugerido por Geoffrey Broadbent<sup>2</sup> en cual analiza la relación usuario entorno en un sentido dialéctico al reconciliar los requerimientos del usuario con las determinantes de su entorno, abarcado este en su sentido más amplio, es decir, su entorno físico natural, su entorno socio-económico y su entorno urbano.

Como parte final se presentan conclusiones y recomendaciones de carácter general que surgieron a lo largo del desarrollo del presente trabajo.

## VI. ALCANCES Y LIMITACIONES

El desarrollo del centro recreativo "Ocosito", se plantea de tal forma que pueda atender las necesidades recreativas diarias y de fin de semana de la población de la ciudad de Retalhuleu, así como también de las ciudades de Nuevo San Carlos y San Sebastián. Así mismo se pretende que pueda atender al turismo nacional como parte de la recreación de fin de semana y de temporada, principalmente de las ciudades de la región sur-occidental.

Por otro lado se estableció el déficit para áreas de recreación diaria, proyectando dicho déficit al año 2,005 el cual se consideró conveniente en vista de que periodos demasiado largos pierden validez rápidamente debido a lo cambiante de las tendencias en cuanto a recreación se refiere, además que es necesario de que se revise en un plazo no mayor de cinco años las políticas, programas y dotación de instalaciones recreativas efectuadas en la comunidad.

Queda a responsabilidad de las autoridades locales, principalmente a la municipalidad, la implementación de las propuestas desarrolladas en el presente estudio; principalmente en lo que respecta a la dotación de parques en las áreas deficitarias aquí determinadas, así como también a la coordinación y materialización del centro recreativo "Ocosito".

<sup>2</sup>Broadbent Geoffrey: Metodología del Diseño Arquitectónico. Editorial Gustavo Gili Col. Arquitectura y Crítica, Barcelona España. 1971 Pp. 397-414

# CAPITULO 1

LA RECREACION Y EL TURISMO

La planificación de un espacio recreativo requiere la comprensión de términos básicos, relaciones y clasificaciones, que son necesarias para la unificación de criterios y significados.

Muchos esfuerzos de planeación recreativa no son efectivos debido a la ambigüedad de los términos usados, debido a ello se estimó esencial establecer un marco teórico conceptual que comprendiera los conceptos y principios básicos que servirán de referencia en el presente trabajo.

## 1. RECREACION

### 1.1. CONCEPTO E IMPORTANCIA

En base a los conceptos vertidos por diferentes autores y sin pretender hacer un análisis crítico de los mismos, definimos a la recreación como: una actividad vital que se efectúa en el tiempo libre, voluntariamente y no remunerada, que produce satisfacción en el individuo y permite el mejoramiento de su equilibrio físico y emocional y es por lo tanto, socialmente constructiva y formativa.<sup>1</sup>

La recreación es una actividad vital del ser humano, y está presente en las diferentes etapas de su vida, que van desde la recreación infantil hasta la recreación para personas en la tercera edad. Es una necesidad fisiológica como el comer o dormir.

En la actualidad, en donde la concentración de la población urbana es el patrón predominante, además, el acelerado ritmo de vida, la inestabilidad económica, política y social, que provocan en la población, estados de cansancio, ansiedad, angustia y tensión, la recreación como respuesta, se hace imprescindible para contrarrestar en parte, dichos estados.

Constantemente se cuestiona sobre la importancia práctica de la recreación, en países deficitarios en otros tipos de necesidades sociales, que si bien es cierto, la producción, la vivienda, la salud y la educación, entre otros poseen una importancia primordial, la recreación es también fundamental para el buen desarrollo del individuo y la sociedad, ella contribuye a la reproducción de la sociedad, al satisfacer una necesidad real de la población, le ayuda a restablecer su estabilidad física y emocional y con ello, a la vez favorece la producción de bienes materiales, ya que un individuo equilibrado es siempre más productivo.

Así, también, los diferentes programas recreativos, son una forma constructiva de utilización del tiempo libre, y que por sus múltiples relaciones con otras actividades constructivas y educativas, V.g. el deporte, el turismo, el arte, la cultura, etc., se convierte en gran ayuda para evitar muchos males sociales tales como el vicio, la delincuencia y la vagancia.

Para la realización de la recreación, suelen utilizarse diferentes tipos de equipamiento tales como parques, centros recreativos, cines, salones comunales, etc., los cuales son generadores de ingresos y fuentes de trabajo. Por ejemplo para su construcción, administración, arrendamiento, etc. Por otro lado, en el área urbana en donde el crecimiento acelerado de las ciudades consume la mayor parte de las áreas verdes, la recreación contribuye al mejoramiento de la calidad del medio ambiente, por medio de los espacios recreativos, especialmente los abiertos, tales como parques de barrio, sectoriales, centros deportivos, senderos recreacionales, etc., así también se constituyen en zonas de protección ecológica por medio de parques nacionales, áreas silvestres y biotopos, etc.

<sup>1</sup> cfr. Vera guardia Carlos, Almeida V. Jorge, Memoria del Primer Congreso Nacional de Deporte, Ed. Física y recreación, C.D.A.G. (S.E) Guatemala, 1988 y Rueda Manuel, Teoría y Práctica Recreativa (S.E.), Guatemala 1983 Pag. 30.

## 1.2. TIPOS DE RECREACION

Existe una amplia clasificación de los diferentes tipos de recreación, pero la más generalizada y básica, es la que la clasifica de acuerdo al esfuerzo y dinámica de la participación, en Recreación Activa y Recreación Pasiva.

1.2.1. Recreación Activa: Es aquella en la que el individuo participa de una forma directa y dinámica y requiere de energía y esfuerzo físico. Ejem. Las prácticas deportivas, juegos dinámicos etc.

1.2.2. Recreación Pasiva: Es aquella en la que no se requiere mayor energía y esfuerzo físico o ejercicio corporal de parte del individuo, su participación es muchas veces contemplativa. Ejem. Observación de espectáculos, pasatiempos como la lectura, música, pintura, etc.

1.2.3. Otras Clasificaciones: La diversidad de variables que se relacionan con la recreación, la hacen susceptible de clasificarse en otras formas, que por su gran variedad y por su definición implícita, se describen a continuación de una manera resumida y se presentan en el cuadro 1.1.

1.2.3.1. De acuerdo a la institución organizadora se divide: En recreación pública, organizada por el estado y recreación privada, organizada por instituciones particulares.

1.2.3.2. De acuerdo a su cobertura se divide: En recreación popular, que involucra a grandes sectores de población y recreación selectiva, que abarca solo a determinados sectores.

1.2.3.3. De acuerdo a la frecuencia, se divide: En recreación diaria, de fin de semana y de temporada.

1.2.3.4. De acuerdo a los participantes se divide: En recreación infantil, juvenil, de Adultos, De Ancianos, para Enfermos, para Reos, para obreros, etc.

CUADRO 1.1. CLASIFICACION DE LA RECREACION

Según la dinámica y esfuerzo	1.1. Pasiva	1.2. Activa
Según la Institución Organizadora	2.1. Pública	2.2. Privada
Según su cobertura o forma de Utilización	3.1. Popular	3.2. Selectiva
Según la Frecuencia	4.1. Diaria	4.3. De Temporada
	4.2. Fin de Semana	
Según los Participantes	5.1. Infantil	5.5. Para Enfermos
	5.2. Juvenil	5.6. Para Reos
	5.3. Para Adultos	5.7. Para Fábricas, etc.
	5.4. Para Ancianos	

Fuente: Elaboración propia en base a: Vera Guardia Carlos, Planificación de Instalaciones para Deportes, Educación Física, y Recreación. ICHPER-UNESCO. Ediciones Astro Data, Maracaibo, Venezuela, 1985 P-P 48-49; Rueda Manuel, Op.

**1.3. RECURSOS RECREATIVOS**

Son todos aquellos medios utilizados para efectuar la recreación Vg. Personas, Espacios Recreativos, Organizaciones Equipo, Financiamiento, Etc. <sup>2</sup>

Uno de los más importantes de dichos recursos y el que mayor relación tiene con el presente estudio es el Espacio Recreativo.

**ESPACIO RECREATIVO:** Se define así a cualquier área natural o artificial, en las que se desarrollan actividades recreativas.

De acuerdo al concepto anterior existe una amplia gama de espacios recreativos, cuya clasificación sera necesaria para su planeamiento, diseño, cuantificación y evaluación.

**1.4. SISTEMA DE CLASIFICACION PROPUESTA PARA ESPACIOS RECREATIVOS**

Actualmente en nuestro país no existe una clasificación que abarque la mayoría de los espacios recreativos, algunas de estas se limitan a establecer una clasificación de parques los cuales solo constituyen una parte de los espacios recreativos.

Se procedió a consultar varias instituciones relacionadas con el tema, las principales fueron: La División de Parques y Areas Verdes de la Municipalidad de Guatemala <sup>3</sup>, El Ministerio de Cultura y Deportes y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, de las cuales solo esta última, establece una clasificación de los espacios recreativos, la cual es descrita en la Propuesta del Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte. <sup>4</sup>

Así también se consultaron clasificaciones de otros países, a fin de establecer una clasificación propia, que abarcara principalmente los aspectos siguientes:

- 1. Diferentes escalas de servicio. 2. capacidad soporte del área. 3. radios de influencia, tiempo-distancia y criterios de accesibilidad. 4. tipo de actividades. 5. tipo de usuarios. 6. relación con equipamientos afines 7. adaptabilidad a nuestro medio.

Los sistemas de clasificación extranjeros consultados, preferentemente, son los siguientes <sup>5</sup>:

- 1. Clasificación Propuesta por Vera Guardia Carlos en PLANIFICACION DE INSTALACIONES PARA DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION. Editorial Astro Data, Venezuela 1985.
- 2. Clasificación Propuesta por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología -SEDUE- de la República Mexicana en el SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URANO - SUBSISTEMA RECREACION Y DEPORTES Tomo 5, México Sept. 1984 (S.e.)
- 3. Clasificación Propuesta en REVISTA ESCALA No. 112, TEMA: FITOTECTURA Folios 12,17, Bogotá, Colombia (S.f.)

<sup>2</sup>Vid. Rueda Manuel, Op. Cit. P. 10

<sup>3</sup>Vid. Municipalidad de Guatemala, Plan de Desarrollo Metropolitano -Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano EDOM. Guste. 1972 S. e P. 273

<sup>4</sup>Vid. Apéndice A

<sup>5</sup>IDEM

4. Adaptación de los Estandares para Parques Nacionales, Recreación y Espacios Abiertos de la Asociación de Parques y Recreación Nacional de U.S.A. Washington, D.C. 1971 P.P. 25-29.

En base a lo anteriormente expuesto, la clasificación que se propone se integra por:

- Plaza Cívica
- Parques Recreativos
- Centros y Clubes Recreativos
- Cines
- Áreas de Ferias y Exposiciones
- Espacios e Instalaciones Afines
- Espacios Varios

**1.4.1. Plaza Cívica:** Espacio Recreativo destinado para la congregación de la población en grandes grupos, debe estar ubicada en las cercanías de las áreas institucionales especialmente, las de Gobierno y Administración. Sus funciones básicas son las de permitir la colectiva expresión y manifestación de la comunidad, así como actividades cívicas. En la mayoría de poblaciones corresponde a la Plaza Principal del poblado o Parque "Central" en donde responde a otras necesidades recreativas y de ornato que limitan el desarrollo de sus funciones como Plaza Cívica, propiamente dicha. En este caso se clasifican más como Parque Urbano, pero que, con un área considerable de Plaza puede ser susceptible de integrar con las funciones de una Plaza Cívica.

**1.4.2. Parques Recreativos:** Áreas abiertas, urbanas o rurales de carácter público, constituidas básicamente por áreas verdes, de extensiones variables de acuerdo a las diferentes funciones, tipo de actividades y escalas de servicio, pero cuya función primordial es satisfacer necesidades recreativas de la población, puede estar constituido solo en áreas de césped y bosque o puede contener instalaciones especializadas de acuerdo con el tipo y forma de recreación.

Es importante destacar, que de acuerdo a la definición anterior, se clasificarán acá, solamente aquellos parques, cuya función primaria es satisfacer necesidades recreativas, aquellos cuya función primaria es otra, pero que esta es afín con las actividades recreativas, tales como Parques Biológicos, Nacionales, Arqueológicos, Cementerios, etc., son incluidos en el inciso 1.4.6. Espacios e Instalaciones afines.

Los Parques Deportivos también se incluyen en dicho renglón ya que por lo regular, cuando son áreas de finalidad netamente deportiva, se refieren al deporte competitivo y no recreativo y se convierten en las unidades, centros o complejos deportivos que pertenecen a dicho sector.

Entre los principales Parques Recreativos tenemos:

**1.4.2.1. Parque Infantil:** es un área para la recreación infantil provista con recursos recreativos a través de los cuales el niño al jugar pueda desarrollar sus aptitudes congoscitivas, afectivas y psicomotrices.

De acuerdo a las diferentes edades y al tipo de juegos conviene diferenciar dos tipos de áreas en un parque infantil <sup>6</sup>

<sup>6</sup>Revista Escala No. 112, dir. David Serna, Tema: FITOTECTURA, Bogotá, Colombia (S.f.) Folios 13,14..



A. **Area Vigilada:** Orientada a niños menores de cinco años, quiénes requieren de estar vigilados por los padres u otros acompañante, debe tener facilidades de juegos que no requieran mucho riesgo, fuerza y agilidad ya que el niño a esta edad es poco hábil en sus movimientos, debe contar con áreas de césped, areneros, áreas duras para juegos de piso y otras de recreación pasiva, así como áreas sombreadas y bancas para los acompañantes con suficiente visión sobre las áreas de los niños.

B. **Area de Juego para Niños Mayores:** Orientada a niños de 5 a 12 años, debe tener áreas de juego equipadas que cuenten con elementos mecánicos que producen movimiento y emociones, contribuyendo al desarrollo corporal del niño, V.g. columpios, sube y baja, resbaladeros, argollas, barras, etc.

Areas de Juegos de aventuras que proporcionan al niño la oportunidad de recrearse en zonas construidas con elementos que permiten ejercitar la imaginación del niño, desarrollando su creatividad V.g. cabañas, fuertes, puentes colgantes, barcos, escaleras, etc. Areas de juegos naturales formadas básicamente por césped, árboles, montículos, planicies y desniveles que proporcionan libertad de juego con elementos naturales V.g. campo, bosques, veredas, alamedas, etc. <sup>7</sup>

1.4.2.2. **Parque de Barrio:** Es la unidad básica de los parques recreativos dentro del cual puede estar incluido el parque infantil, además posee lugares sombreados, senderos, lugares de descanso, algunos incluyen canchas para los deportes que mayormente practican los habitantes del entorno; las canchas no poseen por lo general las medidas reglamentarias ya que responden a un deporte recreativo y no competitivo. Sirve como su nombre lo indica a un grupo o barrio de la ciudad.

1.4.2.3. **Parque Sectorial y/o Urbano:** Area recreativa que sirve a un grupo de barrios o sectores de la ciudad, algunos tratados establecen posteriormente a este, el llamado Parque Urbano, que se diferencia básicamente del sectorial, en que es de mayor tamaño y abarca un sector mayor de la ciudad, pero se considera que no existiendo una gran diferencia ni en el tipo de servicio, ni en el tamaño del parque o su radio de influencia, podemos abarcar en esta definición a los Parques Urbanos. Posee las mismas áreas que el Parque de Barrio pero a una escala mayor, además puede poseer, áreas para plazas cafeterías, teatro al aire libre, salones sociales y culturales, bosques, etc. Se requiere que las áreas de uso de niños, jóvenes y adultos estén claramente diferenciadas, pero integradas en una sola unidad funcional, territorial y paisajística.

1.4.2.4. **Parque Metropolitano:** Area recreativa de gran extensión, mínimo 100 ha., necesaria en ciudades de considerables dimensiones o con una población mayor de 500,000 habitantes, además de las áreas descritas en los parques anteriores, puede contener instalaciones especializadas tales como auditorios, teatros, museos, centros culturales, jardines botánicos y zoológicos, lagos artificiales, áreas de pic-nic, restaurantes, etc. <sup>8</sup>

1.4.2.5. **Parque Regional:** Area recreativa ubicada en el área rural, en un radio de influencia máximo de 1 Hr. en carro de la ciudad inmediata, que explota principalmente factores naturales predominantes del paisaje. V.g. bosques, senderos, ríos, lagos, nacimientos, etc.

Deben estar cuidadosamente diseñados para soportar la carga de usuarios que semanalmente asistirán a sus espacios, deberá poseer equipamiento complementario como puesto de socorro, tiendas de comestibles, centro de visitantes, áreas para acampar y parqueo, algunas

<sup>7</sup>López Ana María GUIA METODOLOGICA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑO DE ESPACIOS ABIERTOS Y RECREATIVOS EN EL AREA URBANA, Tesis de grado, Fac. de Arquitectura USAC Guatemala 1980 P.P. 59-69

<sup>8</sup>SE DUE SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO- SUBSISTEMA RECREACION Y DEPORTES Tomo 5 México D.F., 1984 Folio 66

En cuanto a la clasificación para instalaciones deportivas, la Confederación Deportiva de Guatemala estableció en el Plan Nacional de instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte, la siguiente:

CODIGO	INSTALACION	AREA MTS2	POBLACION A SERVIR	PROGRAMA
D1	AREA DEPORTIVA 1	15,000	2,000Hab.	Un campo de Foot-ball de entrenamiento, dos canchas de baloncesto, dos canchas de Voley-Ball, accesos, parqueos y administración (15%), vestidores, circulaciones y área adicional (24%).
D.2.	AREA DEPORTIVA 2	30,000	2,000 Hab. 5,000 Hab.	Un campo de foot ball con pista de 400 mts. dos canchas de baloncesto, dos de Voley ball, una piscina de entrenamiento, un gimnasio, accesos, parqueo y administración 15% vestidores, circulaciones, y área adicional.
D.3.	AREA DEPORTIVA 3	40,000	5,000 Hab. 10,000 Hab.	Un campo de foot ball con pista de 400 mts. un campo de foot ball de entrenamiento, dos canchas de baloncesto, dos canchas de volley ball, un gimnasio, accesos, parqueo y administración (15%) vestidores, circulaciones y área adicional.
D.4.	AREA DEPORTIVA 4	60,000	10,000 a 20,000 Hab.	Un estadio de foot ball y atletismo (cap. 2,500 personas), dos campos de foot ball de entrenamiento, cuatro canchas de volley ball, una piscina de entrenamiento, accesos, parqueo y administración (15%), vestidores, circulaciones y área adicional.
D.5.	AREA DEPORTIVA 5	74,540 Mts2	20,000 a 30,000 Hab.	Un estadio de foot ball y atletismo (cap. 2,500 pers) un campo de foot ball de competencia, 2 campos de foot ball de entrenamiento, 6 canchas de baloncesto, 4 canchas de volley ball, 2 canchas de tenis, 2 gimnasios, 1 sala deportiva, 1 piscina de entrenamiento, accesos, parqueo y administración (15%) vestuarios, circulaciones y área adicional.

CODIGO	INSTALACION	AREA MTS2	POBLACION A SERVIR	PROGRAMA
D.6.	AREA DEPORTIVA 6	129,500	30,000 a 50,000 Hab.	1 estadio de foot ball y atletismo (cap. 2,500 pers.) 2 estadio de foot ball sin pista de atletismo (cap. 1,000 pers.), 1 campo de foot-ball de competencia, 4 campos de foot ball de entrenamiento, 10 canchas de baloncesto, 8 canchas de volley ball, 2 canchas de tenis, 3 gimnasios, 1 sala deportiva, 1 piscina de competencia, accesos, parqueos y administración (15%) vestuarios, circulaciones y área adicional.
D.7.	AREA DEPORTIVA 7	229,000	50,000 a 150,000 Hab.	1 estadio de foot ball y atletismo (cap. 7,000 pers.), 1 estadio de foot ball sin atletismo (cap. 1,200 pers), 1 estadio de beis ball, 1 estadio de soft ball, 8 campos de foot ball de entrenamiento, 1 estadio de atletismo, 20 canchas de baloncesto, 15 canchas de volley ball, 4 canchas de tenis, 2 canchas de papi foot, 5 gimnasios, 3 salas deportivas, 2 piscinas de competencia, 1 piscina de entrenamiento, accesos, parqueo, administración (15%) vestuarios, circulaciones y otras áreas.
D.8.	AREA DEPORTIVA 8	740,200	150,000 a 500,000 Hab.	No definida por no existir centros poblados en este rango.
D.9.	AREA DEPORTIVA 9	1,438,000	500,000 a 1,000,000 Hab.	No definida por no existir centros poblados en este rango.
D.10.	AREA DEPORTIVA 10	2,660,000	1,000,000 a 2,000,000 Hab.	A. Instalaciones para Grandes Eventos: 2 estadios de foot ball y atletismo (cap. 50,000 pers.) 3 estadios de foot ball sin atletismo (cap. 10,000 pers), 1 estadio de beis ball (cap. 5,000 pers) 1 estadio de soft ball (cap. 5,000 pers), 1 velódromo (cap. 5,000 pers), 2 piscinas olímpicas (cap. 3,000 pers), 2 gimnasios múltiples, 2 centros de tenis. B. Instalaciones de Uso Permanente: 3 estadios de foot ball con atletismo (cap. 20,000 pers), 2 estadios de beis ball, 3 estadios de soft ball, 10 estadios de foot ball con atletismo, 60 campos de foot ball de entrenamiento, 230 canchas de baloncesto 145 canchas de volley ball, 70 canchas de tenis, 60 gimnasios de baloncesto y volley ball, 10 salas deportivas, 10 piscinas de entrenamiento, accesos, parqueos y admón. vestuarios, circulaciones y área adicional.

NOTA: Del área D-1 a la D-4 son susceptibles de ubicar en un solo núcleo ( aunque no necesarios), del área D-5 en adelante deberán realizarse subdivisiones por radios de influencia que garanticen una cobertura óptima de cada población.

canchas para deporte recreativo, etc., pero guardando el equilibrio ecológico y paisajístico del lugar, alrededor del 70 al 90% del área debe tener un carácter escénico o natural.

Su extensión recomendable es de 100 ha. mínimo. <sup>9</sup>

**1.4.3. Centros y Clubes Recreativos:** Son áreas recreativas de extensiones variables que atienden generalmente a un tipo de recreación selectiva, pública o privada, según el tipo de asociación de los usuarios, V.g. Centros recreativos para trabajadores del estado, o de alguna institución en particular, clubes privados, clubes campestres, clubes deportivos, etc.

Cuentan con numerosas instalaciones dependiendo de los gustos y actividades comunes de los asociados, pero debe contar como mínimo con área verde, área de canchas y piscinas, áreas para pic-nic, restaurante, etc. Los de carácter público pueden clasificarse en su concepción más amplia como un parque recreativo, pero su diferencia básica es que el centro generalmente es de menor tamaño, atiende a un determinado sector y deberá contar como mínimo de las instalaciones anteriormente descritas.

**1.4.4. Cines:** Área recreativa constituida por un espacio cerrado destinado a la proyección de películas, posee área para butacas y escenario, área de vestíbulo y taquillas, área de venta de golosinas y servicios sanitarios, administración, cabina de proyecciones y parqueo. Se recomienda un cine por cada 30,000 habitantes <sup>10</sup> ó una butaca por cada 100 habitantes <sup>11</sup>, aunque con el auge de las videograbadoras y las transmisiones televisivas por cable, su utilización ha disminuido enormemente por lo que se recomienda un espacio lo más versátil posible para su adaptación a otro tipo de actividades.

**1.4.5. Areas de Ferias y Exposiciones:** Es un área recreativa destinada para las fiestas tradicionales de la población y exposiciones. Se considera un área indispensable, sobre todo en nuestro país, que posee un rico legado cultural y folklórico. Actualmente, estas actividades, han tenido un considerable auge, en el interior del país y pueden observarse las rivalidades en cuanto a ofrecer mejores eventos entre una y otra población. Deberá contar con área para "tiangis" o ventas populares, área para juegos mecánicos, circulaciones, plazas, áreas verdes y de descanso, salones de usos múltiples, servicios sanitarios y estacionamientos. Lo anterior es recomendable para poblaciones mayores de 50,000 habitantes pero en comunidades menores un área abierta y un salón comunal es indispensable.

**1.4.6. Espacios e Instalaciones Afines:** Son áreas cuya función básica es otro tipo de actividad y que por lo tanto pertenecen a otro tipo de equipamiento, pero que pueden permitir y mantener actividades recreativas.

Entre los principales sectores e instalaciones que mantienen una relación directa con la recreación tenemos los siguientes:

**1.4.6.1. TURISMO:** Incluye a cualquier tipo de instalación y recursos turísticos Vg. Centros, Complejos y corredores áreas en estado natural con aptitudes turísticas y recreativas.

**1.4.6.2 DEPORTE:** Incluye a cualquier instalación que permita la realización del deporte recreativo o deporte para todos, así como también aquellas para deporte competitivo con áreas para espectadores, Vg. canchas, piscina, centros, parques y complejos deportivos, gimnasios, estadios, etc.

<sup>9</sup>Revista Escala, Op. Cit. Folio 16

<sup>10</sup>Municipalidad de Guatemala, AMPLIACION DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, Centro América, Diario Oficial de Guatemala No. 62 de fecha Feb. 8 de 1989

<sup>11</sup>SEDUE, Op. Cit. Folio 81

1.4.6.3. CULTURA: Bibliotecas, casas de cultura, museos, auditorios, teatros, centros comunales y culturales, sitios histórico etc.

1.4.6.4. PARQUES AFINES: Parques biológicos, tales como: zoológicos, botánicos, acuáticos y biotopos, áreas de reserva, parques nacionales, así como también otro tipo de parques que permitan el desarrollo de actividades recreativas, V.g. parques arqueológicos, parques cementerios, de artesanías, campus universitarios etc.

1.4.6.5. ESPACIOS VARIOS: Se incluyen aquí a cualquier área que pueda utilizarse para actividades recreativas, tales como: Boulevards, alamedas, senderos peatonales, área libre de lotes, parqueos, cul de sacs, alineación y derechos de vía etc.

## 1.5. PLANEACION RECREATIVA:

La planeación recreativa es un proceso que combina los conocimientos y técnicas del diseño ambiental con las ciencias sociales a fin de desarrollar alternativas para la utilización del tiempo libre, los recursos recreativos y económicos en la ejecución de la actividad recreativa.<sup>12</sup>

La planeación recreativa nos relaciona a la población con el tiempo libre y el espacio, propone la distribución de espacios recreativos para la satisfacción de las presentes y proyectadas necesidades recreativas en un área determinada. V.g. barrio, ciudad, región, país etc.

La planeación recreativa puede efectuarse de acuerdo al objetivo primordial del área en planeamiento, en cuatro propuestas básicas que son: propuestas por recursos naturales, propuesta por actividades, propuesta por factores económicos y propuesta por funcionamiento.<sup>13</sup>

La propuesta deberá ser apropiada a los factores físicos y sociales, valores y vocación del área en estudio. En muchos casos los factores físicos y sociales determinarán que propuesta es la mejor. Por ejemplo, sería ilógico adoptar una propuesta enfocada a recursos en un área urbana en donde los factores sociales suelen ser los determinantes, de igual manera, no sería conveniente adoptar una propuesta enfocada a actividades contra una económica ó de recursos en una comunidad turísticas en donde los factores principales son los turistas y los recursos turísticos.

### 1.5.1. Propuestas por Recursos Naturales.

Desde esta óptica los factores naturales imperan sobre los factores sociales, los recursos naturales determinan el tipo y cantidad de áreas recreativas. Las consideraciones ambientales determinaran la adquisición y preservación de espacios abiertos en contra posición de las necesidades de la población o de los factores económicos para mantener dicho espacio. El énfasis es de los recursos contra los usuarios, es el mas efectivo para áreas no urbanas y para la planeación de reservas de agua, áreas protegidas, parques nacionales etc.

### 1.5.2. Propuestas por Actividades.

La prolongación de tendencias pasadas de las actividades recreativas puede determinar qué instalaciones o espacios deberán proveerse para el futuro según este punto de vista la oferta creará la demanda y los factores sociales prevalecen sobre los naturales.

Debido a su énfasis en actividades y tendencias pasadas este análisis puede no responder muy bien para acomodar las necesidades de personas que no participaron en las actividades en análisis, así como para las futuras tendencias ó actividades cambiantes de la población. Es mas efectivo para ciudades pequeñas donde el estilo de vida es mas estable y homogéneo (menos de 50,000 Hab.).

### 1.5.3. Propuesta por factores económicos.

Desde este punto de vista, la base económica o recursos fiscales de una comunidad determina el monto, tipo y localización de los recursos recreativos. La dotación de los mismos, esta condicionada por costos y beneficios o autofinanciamientos. Los factores económicos son mas importantes que los sociales y los naturales. Es de gran valor para el análisis de beneficios económicos, carga de usurarios y para la

<sup>12</sup>Gold Seymour. Recreation Planning and Design y Edit. Mc. Graw-Mill \_USA- 1,980 P. 1

<sup>13</sup>IDEM P.P. 45-52

recreación privada, así también proporciona criterios para ayudar a racionalizar los costos de parques públicos y otros espacios recreativos.

#### **1.5.4. Propuesta por Funcionamiento.**

El comportamiento humano y las actividades del tiempo libre influyen para escoger como, cuando y donde la gente utiliza su tiempo libre. Para esta propuesta prevalece la recreación y la experiencia. Por qué participa una persona?, Qué actividades prefiere? y Qué sucede con la persona como resultado de esta actividad?

Esta propuesta es mas compleja y controversial que las otras, ya que requiere de valores, criterios, desarrollo de medidas dignas credibilidad y altos niveles de participación ciudadana. Es de gran utilidad para analizar necesidades actuales y especiales de la población, complementa las propuestas y nuevas tendencias de muchas comunidades para una visión más humanística de los servicios recreativos en las ciudades.

#### **1.5.5. Propuesta Combinada.**

Una combinación de las propuestas anteriormente mencionadas utiliza los aspectos positivos de cada una y es un balance para reflejar los requerimientos de usuarios y recursos. Esta propuesta ha sido tratada en muchos planes recreacionales en diversos estados de la unión americana, pero no se conoce de una aplicación completa; como nunca ha sido probada a cabalidad es prematuro evaluar su utilidad para el planeamiento recreativo urbano y regional.

La propuesta combinada tiene relaciones básicas que componen el proceso de planeamiento: (1) inventariza y evalúa existentes y potenciales recursos recreativos, (2) identifica grupos de usuarios y sus características, (3) estima la oferta y la demanda recreativa en términos de tipos de recursos potenciales y requerimientos de grupos de usuarios y (4) traslada esos requerimientos con guías de planeamiento, estudios de diseño, interpretación paisajista y análisis de costo-beneficio dentro de un plan recreativo.

### **1.6. ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA RECREATIVA.**

La tarea básica del análisis de la oferta y la demanda es relacionar existentes y futuras actividades recreativas (demanda) con recursos existentes (oferta) por medio de medidas (estándares) que indiquen la deficiencia o suficiencia de dichos recursos.

Para poder determinar la oferta es necesario clasificar e inventariar la calidad, cantidad y localización de los recursos recreativos, por consiguiente una definición de términos y clasificación en torno a dichos recursos se constituye en una etapa previa. Muchos planes recreativos pueden volverse ineficaces debido a la falta de unificación de criterio ó a la ambigüedad de los términos utilizados. Así también, al inventariar, el aspecto que tanto es tan importante como que tan bueno, el inventario debe proporcionar una idea de la calidad del recurso inventariado ya que su sola existencia no expresará su buena ó mala utilización, deberá transmitir criterios que permitan determinar la efectividad del recurso para satisfacer la necesidad recreativa de los usuarios. El inventario deberá contener recursos públicos y privados, existentes y potenciales que puedan proveer satisfacción a la necesidad recreativa.

Es muy recomendable la elaboración de matrices por cada uno de los recursos inventariados, las cuales deben contener como mínimo los datos siguientes: 1. nombre del recurso y ubicación, 2. tipo del recurso de acuerdo a la clasificación previamente establecida, 3. características: dimensionales, servicios, elementos conformantes, accesibilidad, usuarios, otros, 4. observaciones y recomendaciones, 5. recopilador de la información y fecha.

Por otro lado para determinar la demanda, se han establecido diferentes métodos, todos ellos tienen sus inconvenientes, debido a la ausencia de medidas objetivas acerca del funcionamiento actual y futuro del ocio, en todo caso sirven de lineamientos para que el planificador estime que es lo que la gente desea y que recursos cumplen mejor esos deseos.

Los métodos mas comunmente utilizados son los siguientes: <sup>14</sup>

**1.6.1. Aplicación de estandares:** se conforma por medidas específicas que relacionan el área recreativa necesaria con una población determinada. Su uso es el mas generalizado y su descripción se amplía en el siguiente inciso.

**1.6.2. Aplicación de Tendencias Pasadas:**

Se basa en las tendencias recreativas pasadas que fueron ampliamente desarrolladas por una población para pronosticar la demanda, es útil en comunidades pequeñas y con una población relativamente estable.

**1.6.3. Aplicación de factores casuales:**

Se basa en tendencias pasadas pero toma en cuenta factores casuales tales como incremento poblacional, incremento del ingreso y tiempo libre, migración, desastres naturales, nivel de criminalidad etc., su efectividad es para periodos de tiempo cortos.

**1.6.4. Aplicación de la Satisfacción Principal:**

Determina la demanda por medio de encuestas, para conocer la actividad principal de una comunidad, relacionando factores que puedan incrementarla tales como mayores ingresos y mejor educación, composición familiar etc. Sirve también para estimar los límites máximos de demanda de instalaciones específicas.

**1.6.5. Estimación de Factores Económicos:**

Este método es un refinamiento del método de factores casuales pero manipulando el mayor número de variables en modelos sofisticados. El análisis básico es cuantitativo, este método es de uso particular para la estimación de la demanda en áreas apartadas o áreas silvestres donde los recursos son limitados y el acceso es controlado.

**1.6.6. Aplicación de Criterios:**

Este método reconociendo los inconvenientes de los otros métodos agrega a los mismos los criterios de profesionales experimentados en el tema.

**1.6.7. Modelos Gravitacionales:**

Este establece una relación matemática entre la ubicación de la comunidad y la frecuencia de visitantes a un área recreativa, evalúa el uso de dicha área en función de la distancia en kilómetros o tiempo de viaje de un centro poblado, supone que conforme la distancia al área recreativa aumenta, su uso disminuye. Este método es muy sistemático y efectúa suposiciones teóricas que pueden ser contrarias a la realidad.

**1.6.8. Sistema de Modelos:**

Este método establece la demanda recreativa de un sitio, sistema o región, incorporando muchas relaciones complejas y factores de los otros métodos, el sistema analiza en términos de la oferta, demanda, origen y destino de usuarios, forma de acceso, tiempo-distancia, características de población y capacidad de carga.

Es de relativa dificultad para su aplicación y revisión debido a la experiencia, costos y cómputos de datos necesarios. Puede que en el futuro sea el método generalizado pero su utilización en el presente deberá aplicarse con gran precaución, debido a los inherentes inconvenientes mencionados. El tiempo, expertaje y costos necesarios para desarrollar un modelo con credibilidad va mas allá de las necesidades y recursos de muchas comunidades.

<sup>14</sup>Gold Seymour Op. Cit. P.P. 163-168

### 1.7. Estándares Recreativos en Guatemala

En nuestro país, la planeación recreativa no se ha desarrollado grandemente, los estudios o investigaciones que se han efectuado son en su mayoría para proyectos particulares. La mayoría de las instituciones relacionadas con el tema no poseen un sistema normativo que sirva de auxiliar para la planificación recreativa, así por ejemplo, el Departamento de Parques y Áreas Verdes de la Municipalidad de Guatemala, no posee un normativo de estándares recreativos y utiliza los descritos en el esquema director de ordenamiento metropolitano, Edom (2) los cuales son de carácter muy general.

Otras de las instituciones consultadas fueron el Ministerio de Cultura y Deportes, la Dirección General de Obras Públicas, el Departamento de Recreación de los Trabajadores del Estado, el Instituto de Recreación de los Trabajadores y la Confederación Deportiva y Autónoma de Guatemala, de las cuales solo esta última posee educación física, recreación y deporte.<sup>15</sup>

En dicho plan se establecieron estándares para educación física, deporte y recreación aunque estos últimos no fueron abordados efectivamente en especial en lo que respecta a la clasificación de los espacios recreativos<sup>16</sup>.

Dicha clasificación se considera limitada principalmente en lo que respecta a parques recreativos que solo se proponen parques infantiles y parques urbanos así también no se tomo en cuenta otros espacios recreativos tales como: plaza cívica, centros y club recreativos, cines, áreas de ferias y exposiciones etc.

Debido a lo anterior fue necesario consultar otros sistemas normativos que contuvieran el mayor número de espacios recreativos posibles, que fuesen mas detallados y que fueran adaptables al medio nacional.

Para lo anterior se elaboró un cuadro resumen den donde se efectuó una clasificación por grupos poblacionales tomando como base la jerarquización establecida por la Secretaría General del Consejo de Planificación Económica<sup>17</sup> para el sistema nacional de centros urbano rurales con proyecciones para el año 2,000, así también se trato de abarcar a centros poblados con características y niveles de servicios similares en los mismos rangos poblacionales.

Posteriormente se consultaron diversos sistemas normativos que contuvieran los espacios recreativos establecidos en el inciso 1.4. del presente capítulo y se elaboro un cuadro resumen de estándares relativos a la recreación. Los sistemas normativos consultados en orden de importancia son<sup>18</sup>:

1. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología: SEDUE Sistema Normativo de Equipamiento Urbano Sub-Sistema Recreación y Deportes, Tomo V, México Sep. 1984

2. C.D.A.G. Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte Volumen II, 2da. Edic. Guatemala, Nov. 1991

3. SEGEPLAN-GUARDIA B. Fernando- Principios y Lineamientos Técnicos para la Programación de Equipamiento Comunitario y Servicios Públicos, s.e. Guatemala Oct. 1982

4. National Recreation and Park Association N.R.P.A. National Park, Recreation and Open Space Standars, U.S.A. 1971

<sup>15</sup>CDAG Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte, 2da. Edic. Guatemala Nov. 1991

<sup>16</sup>Vid. Apéndice A

<sup>17</sup>SEGEPLAN Apoyo a la Planificación del Desarrollo Regional, Proyecto Gua-87-10. PNUD Guatemala Agosto 1989

<sup>18</sup>Vid. Apéndice A



CUADRO I.2. RESUMEN DE ESTANDARES RELATIVOS A RECREACION

Espacio Recreativo		NIVEL DE SERVICIO						
		Rural		Básico	Medio	Mayor	Regional	
		< 2000 H	2000-5000	5000-10,000	10,000-50,000	50,000-100,000	100,000 a 500,000	Mas de 500,000
1. Plaza Civica (2)	Mt2/Hab.	-	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
	Radio	-	Población (3)	Area Urbana (3)	Area Urbana (3)	Area Urbana (3)	2.913	2.913
2. Parques Recreativos								
2.1. Parque Infantil (2)	Mt2/Hab	0.50	0.50*	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50
	Radio	324	324*	324	544	544	462	462
2.2. Parque de Barrio (2)	Mt2/Hab	-	-	1*	1	1	1	1
	Radio	-	-	922*	1.089	1.089	771	921
2.3. Parque Sectorial (2) y/o Urbano	Mt2/Hab	-	-	-	2*	2	2	2
	Radio	-	-	-	1.457	2060	2913	2913
2.4. Parque Metropolitano (2)	Mt2/Hab	-	-	-	-	-	2*	2
	Radio	-	-	-	-	-	La ciudad*	La ciudad
2.5. Parque Regional (4)	Mt2/Usua	-	-	-	-	-	80 Mt2/U	80 Mt2/U
	Radio	-	-	-	-	-	1 Hra. en carro	1 Hra. en carro
3. Centros y Club Recreativos		MT2/H Y RADIO VARIABLE DEPENDIENDO DEL TIPO DE ASOCIADO O USUARIOS						
4. Cines (2) 100 Hab./butaca	Mt2/Hab	-	-	-	0.048*	0.048	0.048	0.048
	Radio	-	-	-	1090*	1090	1090	1090
5. Areas De Ferias y Exposi. (3)	Mt2/Hab	-	-	-	1	1	0.50	0.50
	Radio	-	-	-	La ciudad	La ciudad	La ciudad	La ciudad
6. Espacios e Instalaciones Afines								
6.1. Turismo		MT2/H. Y RADIO VARIABLE DEPENDIENDO EL TIPO DE ATRACTIVO TURISTICO						

## Notas:

1. Vease definiciones de los espacios recreativos en el capitulo I inciso. 1.4.
2. SEDUE- México op. cit.
3. SEGEPLAN- Guate. op. cit.
4. N.R.P.A. - USA op. cit.
5. C.D.A.G. - Guate. op. cit.
6. \* Indica instalación opcional en ese nivel

CUADRO I.2. RESUMEN DE ESTANDARES RELATIVOS A RECREACION

Espacio Recreativo		NIVEL DE SERVICIO						
		Rural		Básico	Medio	Mayor	Regional	
		< 2000 M	2000-5000	5000-10,000	10,000-50,000	50,000-100,000	100,000 a 500,000	Mas de 500,000
6.2. Area Deportiva (5)		7.50	6	4	D4= 3.00 D5= 2.70 D6=2.59	1.52	1.52	1.33
	Radio Mt	300-500 D1	300-500 D2	500-1000 D3	D4= 500 a 1000 D5y6=1000 a 2000	1000 a 2000 D7	2000 a 3000 D8	2000 a 3000 D9 y D10
6.3. Area Cultural (2)								
6.3.1. Biblioteca local	Mt2/H		0.036*	0.036	0.036	0.036	0.036	0.036
	Radio		643*	643	1090	1090	1493	1493
6.3.2. Biblioteca Regional	Mt2/H						0.009*	0.009
	Radio						La ciudad*	La ciudad
6.3.3. Centro Social Popular	Mt2/H		0.10*	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
	Radio		650*	650	1089	1089	1089	1089
6.3.4. Auditorio 120H/Butaca	Mt2/H				0.05	0.05	0.05	0.05
	Radio				400	2018	1427	2018
6.3.5. Teatro 450H/Butaca	Mt2/H					0.022*	0.022	0.022
	Radio					1801*	1545	2763
6.3.6. Museo Educativo	Mt2/H					0.012*	0.012	0.012
	Radio					La ciudad*	La ciudad	La ciudad
6.3.7. Casa de la Cultura	Mt2/H				0.028*	0.028	0.028	0.028
	Radio				1219*	La ciudad	La ciudad	La ciudad
6.4. Parques Afines	VARIABLE, ENTRE OTROS, SE RECOMIENDA UN PARQUE ECOLOGICO A PARTIR DE POBLACIONES DE MAS DE 25,000 HAB. (3)							
7. Espacios Varios	NO APLICABLE, SE RECOMIENDA HABILITAR UNA CALLE CENTRAL PARA PASEO PEATONAL (RENOVACION URBANA) A PARTIR DE POBLACIONES DE MAS DE 40,000 HAB. (3)							

NOTAS: 1. Vease Definiciones de los Espacios Recreativos en el Capítulo I. inciso 1.4.

2. SEDUE-México Op. Cit.

3. SEGEPLAN-Guate. Op. Cit.

4. N.R.P.A.-U.S.A. Op. Cit.

5. C.D.A.G.-Guate. Op. Cit.

6. \* Indica instalación opcional en ese nivel

## 2. TURISMO

### 2.1. Conceptos

2.1.1. **Turismo:** Es un fenómeno social, producido por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, una vez que esto no esté motivado por una actividad lucrativa. <sup>19</sup>

2.1.2. **Turista:** El nacional o extranjero residente que con fines de recreo, deporte, salud, estudio, vacaciones, religión, y reuniones se traslada de un lugar a otro de la república y el extranjero que con los mismos fines ingrese al país. <sup>20</sup>

2.1.3. **Excursionista:** El visitante que permanece menos de 24 horas en el lugar visitado. <sup>21</sup>

2.1.4. **Tipos de Turismo:** A nivel internacional existen dos tipos de turismo. <sup>22</sup>

2.1.4.1. **Receptivo:** Es el que se refiere a los turistas residentes en el extranjero, que visitan temporalmente un país determinado.

2.1.4.2. **Emisor:** Es el que se refiere a los turistas que salen de un país determinado, para visitar temporalmente otros lugares del extranjero. A nivel nacional se pueden establecer los siguientes tipos de turismo: <sup>23</sup>

2.1.4.3. **Local o Interno:** Se refiere al movimiento turístico realizado por residentes de un país, fuera de su domicilio habitual, pero dentro del territorio nacional.

2.1.4.4. **Social:** Es una de las formas de turismo interno, que se refiere al movimiento agrupado de turistas, que generalmente tienen en común la realización de actividades sociales afines, y que viajan con los mismos objetivos específicos, buscando la minimización económica mediante la utilización de servicios, instalaciones y medios de bajo costo unitario, como resultado de este tipo de turismo se establecen otras modalidades especiales como: turismo escolar, laboral, religioso, etc.

2.1.4.5. **Popular:** Puede coincidir con el turismo social, pero generalmente se desarrolla en centros turísticos y principalmente recreativos, ubicados en las cercanías de las grandes ciudades, que por sus características particulares brindan servicios de relativo bajo costo, facilitando el acceso a los sectores de la población de menores ingresos económicos.

2.1.4.6. **Selectivo:** Es el turismo que por el alto costo de sus servicios y por el tipo específico de actividades, queda reducido a determinados sectores de la población.

### 2.1.5. Tipos de Turistas:

Según sus características y finalidades particulares, se clasifican dos tipos:

<sup>19</sup>Fernández Luis Teoría y Técnica del Turismo Tomo I, Edit. Nac. 4ta. ed. Madrid España 1974, P.27

<sup>20</sup>Instituto Guatemalteco de Turismo, Depto. de Fomento, Ley Orgánica del INGUAT Edic. FENACOAC Guate. (S.f.)

<sup>21</sup>Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 Sector Turismo, Guatemala 1978, P. 1

<sup>22</sup>Loc. Cit.

<sup>23</sup>Loc. Cit.

**2.1.5.1. Turista de Carácter Recreacional:** Es el individuo que viaja voluntariamente y sin ninguna condicionante especial, más que el deseo de realizar actividades de descanso, distracción, esparcimiento, conocimiento de valores propios del lugar etc.

**2.1.5.2. Viajero de Carácter Circunstancial o Condicional:** Es el individuo que viaja en forma condicionada, principalmente con finalidades especiales de trabajo, negocio, reuniones, familia, instrucción, salud, religión, etc.

## **2.2. Clasificación de los Recursos Turísticos <sup>24</sup>**

**2.2.1. Atractivo Turístico:** Es todo lugar, objeto o acontecimiento, que provoca en el individuo, interés por abandonar temporalmente su domicilio habitual, permitiéndole durante un período determinado, gozar de la participación y apreciación de los valores del mismo.

**2.2.2. Patrimonio Turístico:** Es el recuento disponible en forma mediata o inmediata de los atractivos turísticos con que cuenta un país o una región en un momento determinado.

**2.2.3. Planta Turística o Medio Turístico:** Es el conjunto formado por la infraestructura natural, la estructura de producción del sector turismo, y el equipo necesario para generar los servicios destinados al consumo del turista.

**2.2.4. Equipamiento Turístico:** Es el conjunto integrado por los servicios destinados al consumo del turista, constituidos en tres categorías principales: alojamiento, alimentación y esparcimiento, incluye además, instalaciones complementarias y de infraestructura física V.g. Sistemas de comunicación, transportes, obras hidráulicas, comercio, información etc.

**2.2.5. Zona Turística:** Es un área de gran extensión territorial, considerada como la mayor unidad de análisis y estructuración del universo turístico de una país, su superficie y distribución, están conformadas por la continuidad de diferentes atractivos turísticos de distintas categorías y jerarquías, que por lo general dependen entre sí. Debe además, contar con un equipamiento turístico que permita su adecuada y racional explotación, en caso contrario, dicha superficie se considerará como "potencialmente turística".

**2.2.6. Areas Turísticas:** Son las superficies territoriales componentes de una zona turística y como tales, también están conformadas de atractivos turísticos contiguos, pero en menor número. Deben estar provistas de equipamiento, pues de lo contrario serán consideradas como "potenciales".

**2.2.7. Centro Turístico:** Es un conglomerado urbano, que en su territorio o radio de influencia (una hora de distancia-tiempo, utilizando los medios de transporte: público disponibles), cuenta con atractivos suficientes que motiven un viaje turístico, así mismo, debe tener equipamiento completo y conexión con la red nacional e internacional de transporte y comunicaciones.

También puede haber conglomerados urbanos que funcionen como tales, sin tener atractivos turísticos, pero que funcionan como terminales y distribuidores del tránsito turístico.

**2.2.8. Complejo Turístico:** Es una superficie variable de territorio, que contiene atractivos turísticos para un viaje mínimo de 3 días, conteniendo al menos con un centro turístico urbano, atractivos y centros turísticos secundarios, ubicados dentro del radio de influencia del centro principal, (máximo dos hora distancia-tiempo utilizando los medios de transporte público disponibles).

<sup>24</sup> OEA-CICATUR Planificación Integral del turismo. Curso Regional de Preparación de Proyectos de Desarrollo Turístico. Buenos Aires, CICATUR 1979. P.P. 1-8

**2.2.9. Unidad o Punto Turístico:** Es toda obra realizada para explotar una o varios atractivos turísticos próximos, mediante la construcción del equipamiento necesario que permita una utilización general y racional de los recursos explotados utilizando incluso instalaciones especiales complementarias, V.G. Piscinas, campos deportivos, etc.

**2.2.10. Sitio Turístico:** Es el lugar específico, en el que se va a construir el equipamiento general necesario para la explotación de un atractivo turístico, el cual aportara una categoría determinada, de acuerdo a su propia importancia.

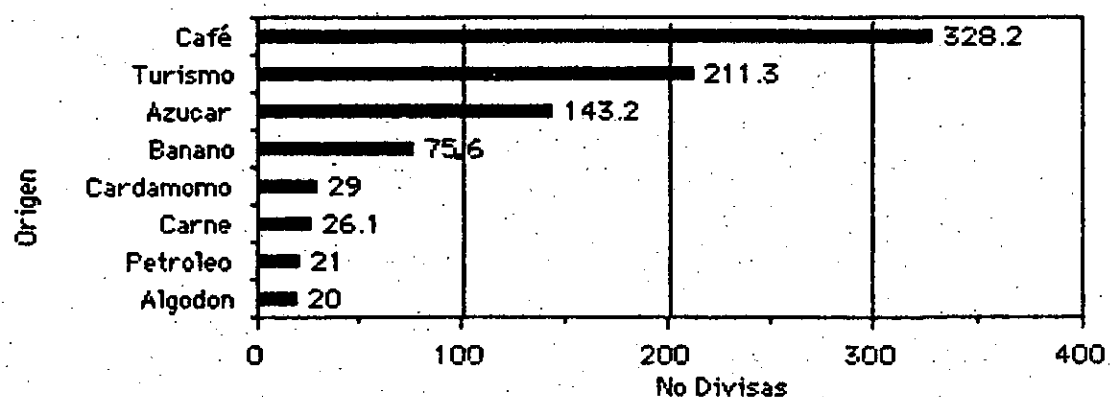
**2.2.11. Núcleos Turísticos:** Comprende todos los atractivos turísticos de diferentes jerarquías, aislados o agrupados en un territorio determinado y que tienen una función turística rudimentaria o carecen de ella, debido a la falta de comunicación y acondicionamiento.

**2.2.12. Corredor o Ruta Turística:** Es la forma en que se estructura el espacio turístico, por medio de líneas de unión entre zonas, áreas complejas, centros, unidades, núcleos y puertos de destino.

### 2.3. Importancia del Turismo y Estado Actual:

El sector turismo generalmente se ha convertido en uno de los mas fuertes contribuyentes en la captación de divisas en muchos países que como el nuestro, dependen para ello de la agro-exportación de escasos productos, cuyos precios son sumamente inestables y manejados por cuotas de exportación. La inestabilidad económica y la poca disponibilidad de divisas en la actualidad han convertido al turismo en un elemento básico para el desarrollo del país, así es que en los últimos cinco años se ha mantenido como el segundo generador de divisas en el país, después del café. En la siguiente gráfica podemos observar la importancia como fuente de divisas del turismo respecto a otros sectores.

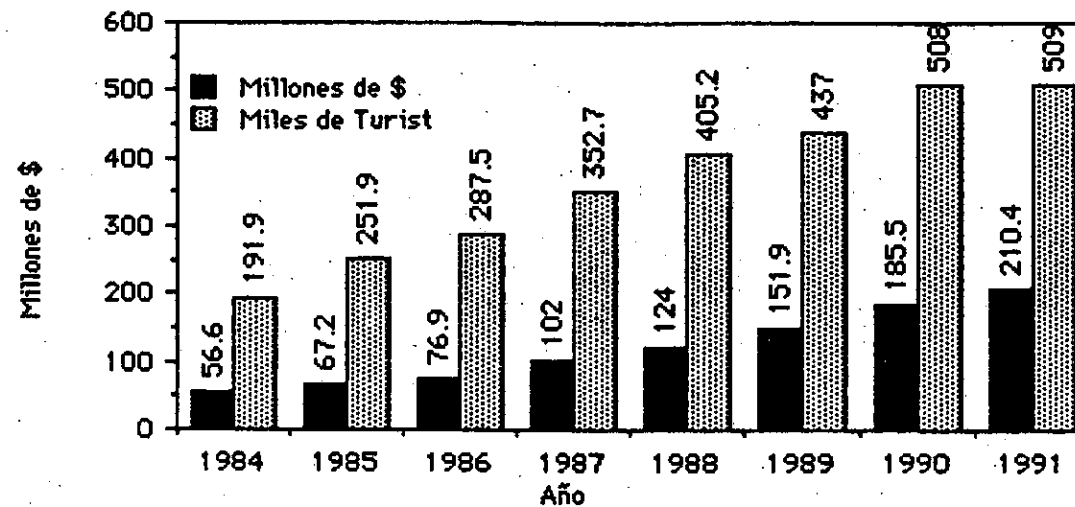
**Gráfica 1.1. Divisas ingresadas al país según origen y millones de dolares. Año 1991**



Fuente: Depto. de Estadística INGUAT.

Por otro lado, el desarrollo del turismo incide en otros aspectos positivos para el país como lo son la captación de impuestos, la generación de empleos y la diversificación de los sectores empresariales, ya que favorece diversos sectores como lo son el transporte (aéreo, marítimo y terrestre), hoteles, restaurantes, centros de diversión, comercio, artesanías, agencias de viaje, constructoras, etc. Cabe mencionar también, que producto de los fuertes movimientos por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, el turismo se está convirtiendo también en un elemento protector del medio ambiente, a través del llamado ecoturismo, que promueve la visita a lugares que por sus excepcionales características naturales se convierten en áreas para la conservación del medio ambiente nacional y mundial y que permiten de una forma racional y planificada el solaz y esparcimiento de sus visitantes.

Gráfica 1.2. Turistas y Divisas por Turismo Ingresados al País en los últimos Ocho Años



Fuente: Depto. de Estadística INGUAT.

Como puede observarse en la gráfica anterior, el crecimiento del sector turismo, es de una forma sostenida, ello debido en gran parte al proceso de estabilización socio-política que se ha tenido en los últimos años, aunque esto no se ha logrado a cabalidad, es obvio que ha habido mejoría en relación de años anteriores.

El turismo interno, no ha obtenido la misma mejoría, incluso ha disminuido debido a la crisis económica actual, aunada con la escasa infraestructura turística accesible de acuerdo a los ingresos de la población, inclusive muchos de los servicios turísticos son cobrados en dolares, los cuales no son accesibles para el grueso de la población.

Una forma combinada de mejorar al turismo interno y al sector recreativo, lo constituyen la creación de centros recreativos-turísticos populares, ya que a la vez de fomentar al turismo interno, satisface necesidades recreativas de las poblaciones cercanas.

En cuanto a esto, Guatemala, tiene mucho por realizar, principalmente en lugares que, como la biosfera Maya en el Petén y otras áreas protegidas,<sup>25</sup> poseen características únicas en el mundo y que son precisas de conservar y aprovechar en forma equilibrada y racional.

En la actualidad el turismo receptivo ha tenido una fuerte recuperación, ya que a partir de 1.984, que estadísticamente ha sido el más crítico para dicho turismo en los últimos 20 años, el número de turistas se ha ido aumentando sostenidamente, así vemos que en el año de 1991 con un ingreso de turistas de 509,000, se convierte en el mejor año en materia turística.

<sup>25</sup>Vid. Comisión Nacional del Medio Ambiente Ley de Areas Protegidas Edic. Superiores.

### 3. RELACION ENTRE RECREACION Y TURISMO

Después de la descripción de los diferentes aspectos y características de la recreación y el turismo podemos converger en la relación de estos dos sectores.

Básicamente el turismo también es una forma de recreación, aunque difiere de esta última, principalmente en que es una actividad que se efectúa en períodos mayores de 24 Hrs., lo que implica el desplazamiento y permanencia de personas, en tanto que la recreación se desarrolla generalmente, en lugares cercanos a la residencia de la población y en período de tiempo menores y de mayor frecuencia.

Ambas actividades crean servicios, fuentes de trabajo y pueden producir rentabilidad, además pueden ser susceptibles de desarrollarse en los mismos soportes materiales, principalmente cuando la recreación es propiciada por el deseo de evasión temporal del lugar de residencia, así como el deseo de distracción, observación y conocimiento de atractivos turísticos.

Efectivamente, en cuanto a esto último, se ha convertido en una tendencia en la actualidad, el propiciar la multiplicidad de usos de las instalaciones recreativas, ello debido en gran parte a su infinidad de relaciones, se han efectuado combinaciones de instalaciones recreativas con actividades comerciales, culturales, educación física y más comúnmente con el deporte y el turismo <sup>26</sup>. Otro factor no menos importante lo constituye el hecho de que en países como el nuestro, que carecen de todo tipo de instalaciones, las pocas que se provean deberán contener el mayor tipo de actividades posibles.

La utilización combinada de infraestructura recreativa-turística estará condicionada principalmente según la actividad ya que si la turística es la primaria se deberá contar con servicios indispensables a la misma como lo son: alojamiento, restaurantes, atractivos turísticos, etc. y tenderá a tener un carácter más selectivo, por otro lado, si es la recreación la más importante, responderá primariamente a las necesidades recreativas de una población cercana a la instalación, propiciando la actividad turística por medio de la explotación de atractivos turísticos contenidos o cercanos a ella, y tenderá por lo mismo un carácter más social y popular.

<sup>26</sup>Vid. Aldo Barbieri. Tipo de variables tomadas en cuenta para planificar instalaciones de educación física, deporte recreación y turismo. Memoria del XII Congreso Panamericano de Educación Física CDAG. Guatemala 19

# CAPITULO 2

EL AREA DE ESTUDIO



## 1. ENTORNO FISICO NATURAL

### 1.1. Ubicación Dentro del Sistema Nacional, Regional y Local

La ciudad de Retalhuleu es la cabecera del municipio del departamento del mismo nombre, este último se encuentra ubicado en la región sur-occidental VI de la república de Guatemala Vid. Gráfico II.1., dicha región está integrada por los departamentos de San Marcos, Quezaltenango, Totonicapán, Sololá, Suchitepequez y Retalhuleu.<sup>1</sup>

El departamento de Retalhuleu limita al norte con el departamento de Quezaltenango, al este con Suchitepequez, al oeste con San Marcos y al sur con el Océano Pacífico. Cuenta con una extensión territorial de 1856 Km<sup>2</sup> (1.7% del territorio nacional) y esta conformado por nueve municipios que son:

Municipio	Superficie	% Aprox. del Depto.
1. Retalhuleu	796 Km <sup>2</sup>	43%
2. Champerico	416 Km <sup>2</sup>	22%
3. San Andrés Villa Seca	256 Km <sup>2</sup>	14%
4. Santa Cruz Mulúha	128 Km <sup>2</sup>	7%
5. El Asintal	112 Km <sup>2</sup>	6%
6. Nuevo San Carlos	64 Km <sup>2</sup>	3%
7. San Felipe	32 Km <sup>2</sup>	2%
8. San Sebastián	28 Km <sup>2</sup>	2%
9. San Martín Zapotitlán	24 Km <sup>2</sup>	1%
	1,856 Km <sup>2</sup>	100%

El Municipio de Retalhuleu es el de mayor extensión territorial, con 796 Kms<sup>2</sup> que representan el 42.89% del total del departamento, se encuentra territorialmente integrado por: 1 ciudad: Retalhuleu, 4 aldeas; Las Pilas, Caballo Blanco, Jesús Labomba y Las Cruces y además por 24 caseríos, 44 haciendas, 36 fincas, 10 rancherías, 8 labores, 4 algodonerías y 3 parcelamientos.<sup>2</sup>

La ciudad de Retalhuleu es la cabecera del municipio y del departamento y está ubicada en la parte norte de los mismos, a los 14° 32' 07" de latitud y a los 91° 40' 42" de longitud, situada a 239,39 mts SNM, dista de 188 Kms (asfalto) de la ciudad capital de Guatemala y a 56 Kms (asfalto) de la ciudad de Quezaltenango, que es ciudad importante o baricentro de la región.<sup>2</sup>

### 1.2. Entorno Natural

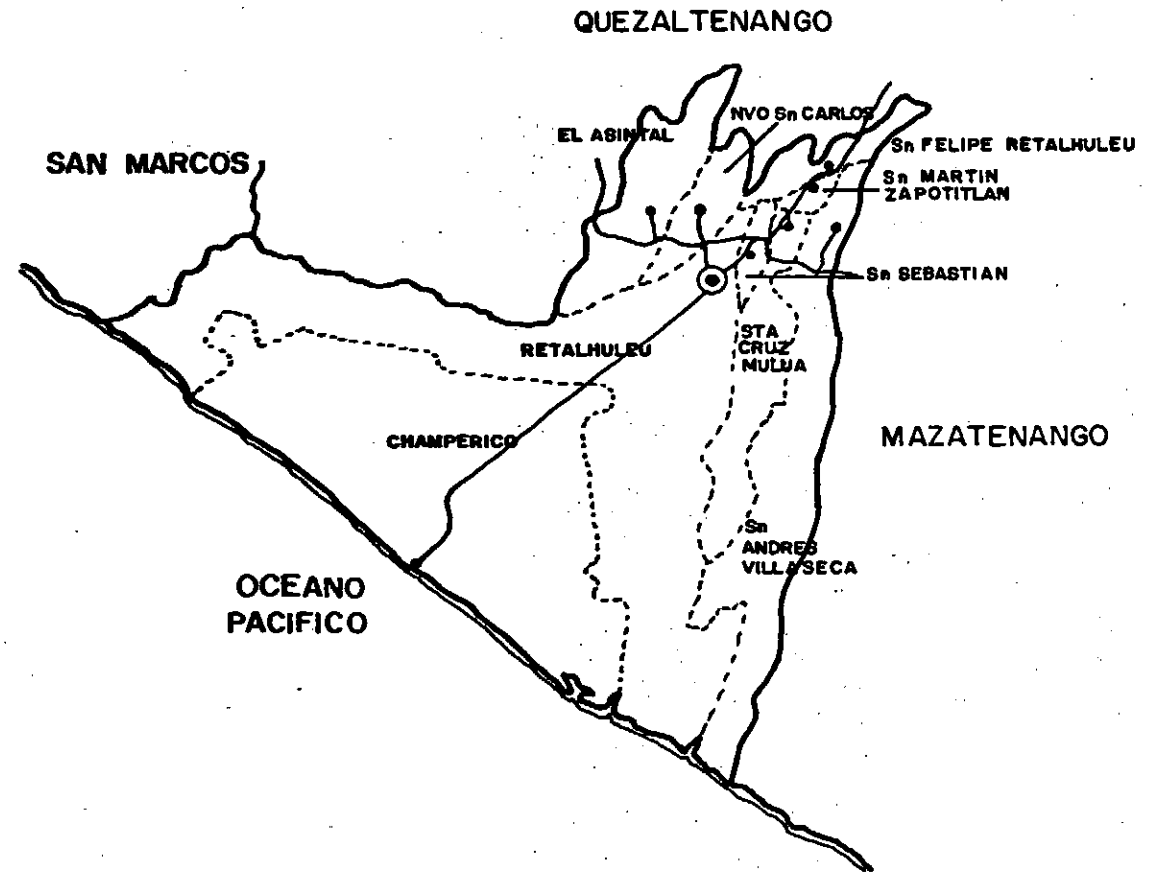
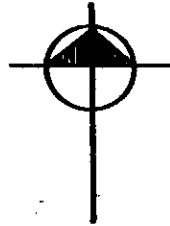
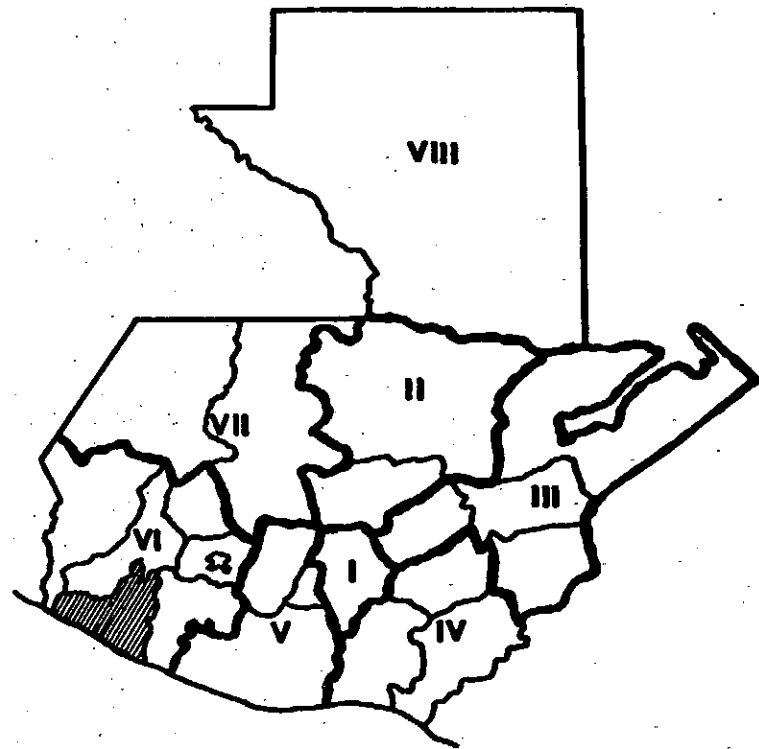
1.2.1. **Clima.**<sup>3</sup> Según la clasificación de climas por el sistema THORNTHWAITE la ciudad de Retalhuleu posee un clima cálido con un invierno benigno, muy húmedo y sin estación seca bien definida.

<sup>1</sup> Congreso de la República Ley Pre-eliminar de Regionalización Decreto 70-86, artículo 3, Guatemala 1986

<sup>2</sup> I.G.N. Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo III, compilación Francis Gall. Tipografía Nac. Guatemala 1983

<sup>2</sup> I.G.N. Diccionario Geográfico de Guatemala Tomo III, compilación Francis Gall. Tipografía Nac. Guatemala 1983

<sup>3</sup> INSIVUMEH Departamento de Climatología. Año 1990



**SISTEMA REGIONAL**

- I METROPOLITANA
- II NORTE
- III NOR-ORIENTE
- IV SUR-ORIENTE
- V CENTRAL
- VI SUR-OCCIDENTE
- VII NOR-OCCIDENTE
- VIII PETEN

**GRAFICO II-1. LOCALIZACION DE RETALHULEU**

**1.2.2. Temperatura.** <sup>3</sup> La temperatura promedio mensual varía entre 19.6° y 35.7° centígrados, manifestándose las temperaturas más altas en los meses de enero, marzo y abril y las más confortables en septiembre y octubre. La temperatura media anual es de 27.3° centígrados.

**1.2.3. Insolación.** La ciudad de Retalhuleu posee una insolación media mensual mínima de 149.1 Hrs, correspondientes al mes de febrero y una media mensual máxima de 250.4 Hrs. correspondientes al mes de marzo (Datos año 1,983).

**1.2.4. Humedad Relativa.** <sup>3</sup> El promedio anual de humedad relativa es de 71% y se presentan los porcentajes más altos en la época lluviosa comprendida de los meses de mayo a octubre, la oscilación anual varía del 57% al 83%.

**1.2.5. Precipitación Pluvial** <sup>3</sup> La precipitación pluvial al año para la ciudad de Retalhuleu es de 3,429.6 mm con 183 días de lluvia al año, teniéndose la estación lluviosa de mayo a octubre y la seca de noviembre a abril.

**1.2.6. Vientos.** Los vientos dominantes son: durante el día en dirección NNE, a una velocidad promedio de 21.4Kms/Hr; esta corriente, que procede del océano Pacífico, es la principal fuente de humedad durante la estación seca, por lo regular a partir de las 17 Hrs. la dirección del viento cambia en sentido SSO, a una velocidad de 8.7Kms/Hr, apreciándose una brisa fresca que proviene de las montañas, condición que favorece para refrescar el ambiente (datos año 1,982).

**1.2.7. Zona de Vida:** Según la clasificación del sistema Holdridge la ciudad de Retalhuleu está en un bosque muy húmedo subtropical cálido.

**1.2.8. Confort Biológico:** La zona de confort estimada para la ciudad de Retalhuleu <sup>4</sup> es entre 22° y 27° C. para el día y entre 17° y 21° C. para la noche, lo que indica que el estado de inconfortabilidad se presenta desde horas de media mañana a horas de media tarde al caer el sol, y en los meses más calurosos febrero, marzo y abril no se logra confort ni por las noches.

Debido a su exceso de humedad y calor, pueden haber problemas fisiológicos, tales como estados de irritación, poca transpiración corporal, decaimiento, poca disposición a efectuar actividades físicas y deportivas.

## 2. ENTORNO SOCIO-ECONOMICO

### 2.1. Características de Población.

El total de habitantes para la ciudad de Retalhuleu, según el IX Censo de Población de 1981, fue de 22,001 habitantes que representa el 47% del total municipal (46,652 Hab.), el 15% del total departamental (150,923 Hab.), y el 52% del total urbano departamental, en dicha ciudad corresponden 10,632 habitantes hombres (48%) y 11,369 habitantes mujeres (52%). <sup>5</sup>

La estructura por edades de la población en la ciudad indica que la población menor de 12 años (7,709 Hab.) constituye el 35% del total, de 12 años a 18 años (2,814 Hab.) constituyen el 13% y de 18 años y más (11,478 Hab.) constituyen el 52%, lo cual nos muestra una estructura poblacional joven que constituye la base de la pirámide. <sup>6</sup>

<sup>3</sup> INSIVUMEH Departamento de Climatología. Año 1990

<sup>3</sup> INSIVUMEH Departamento de Climatología. Año 1990

<sup>3</sup> INSIVUMEH Departamento de Climatología. Año 1990

<sup>4</sup> Cuadros de Análisis Climáticos por el Sistema de Carl Mahoney

<sup>5</sup> DGE IX Censo Nacional de Población 1981 Hojas de Procesamiento Electrónico de Datos

<sup>6</sup> IDEM

En cuanto a la composición étnica en la ciudad de Retalhuleu, se observa un bajo porcentaje de población indígena, 10%, que equivale a 2,142 habitantes, mientras que el restante 90% lo constituye la población no indígena, con 19,859 Hab. Esto se debe principalmente a que la mayoría de población indígena reside en el área rural y en municipios, que como San Sebastián, poseen una fuerte ascendencia Quiché. En relación a la población analfabeta de la ciudad esta fue de 7,846 Hab. y la alfabeta fue de 14,155 Hab., lo que indica un índice bajo de analfabetismo aproximadamente 16%, esto excluyendo a la población menor de 6 años. <sup>7</sup>

## 2.2. Población Económicamente Activa

Según el censo de 1981 la población económicamente activa para la ciudad fue de 6,750 habitantes (población de 10 años y mas edad) lo que nos indica una tasa de actividad del 42.6% aprox. y una relación de dependencia (población total/PEA) de 3.3. habitantes por un habitante económicamente activo. <sup>8</sup>

En cuanto a la estructura ocupacional de la PEA no se tienen a disposición datos a nivel de la ciudad, sino que sólo a nivel departamental en donde se manifiesta una vocación principalmente agrícola con un 60.30%, en segundo nivel tenemos al sector servicios con un 10.43% y en tercer nivel tenemos al sector comercio con un 10.42%. <sup>9</sup>

Para la estructura ocupacional de la PEA en la ciudad de Retalhuleu, asumimos que atendiendo a su función de cabecera departamental es acá donde se encuentran en su mayor parte los sectores de servicios comunales, sociales, personales, financieros, comercio, construcción y otros por lo que se asume que son esos sectores los mas representativos a nivel de esta ciudad.

La Secretaría General del Consejo de Planificación Económica clasifica, desde el punto de vista funcional, a la ciudad de Retalhuleu, como BIFUNCIONAL con las actividades económicas predominantes de Comercio y Servicio <sup>10</sup>

## 3. ENTORNO URBANO

### 3.1. Desarrollo Histórico de la Ciudad

Retalhuleu es un pueblo de origen precolombino y que originalmente fue parte del señorío de Tzapotitlán del Reino Quiché, se encontraba en el paso de la ruta comercial hacia las tierras del Soconusco, el cual fue conocido como "Camino de Ayutilla" y fue utilizado por los españoles en su conquista a estas tierras.

Como vestigios de dicha época, se pueden observar en todo el departamento, numerosos montículos arqueológicos o "cues" muchos de los cuales han sido destruidos por las actividades de los cultivos de Agro-exportación. Sin lugar a dudas una de las muestras mas representativas de dicha época lo constituye el centro arqueológico "Abaj Takalik" ubicado en el municipio de el Asintal a 18 Kms. de la cabecera departamental, en donde se efectúan investigaciones actualmente y se han encontrado fechas del principio de la era cristiana.

El vocablo Retalhuleu de origen Quiché, significa señal sobre la tierra, nombre que sustituyo al desconocido, que le dieron antes los Olmecas, Mames o Mayas.

Con la llegada de los españoles y la conquista, se transforma este señorío Quiché en una provincia castellana, la población indígena fue agrupada en pueblos de indios, a fin de mantener un control militar, asegurar la dominación y la mano de obra y efectuar la acumulación dineraria para el desarrollo mercantil de los países europeos, con dicho fin la corona española decretó la cédula real del 1 de junio de 1,540 en la que el "Rey encarga al presidente de la Audiencia y al obispo de Guatemala, la fundación de pueblos mediante la reunión de los habitantes

<sup>7</sup>IDEM

<sup>8</sup>IDEM

<sup>9</sup>IDEM

<sup>10</sup>SEGEPLAN: Resumen del plan de acción urbana 1986-2,000, informe pre-eliminar, PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala, abril 1986

indígenas en centros urbanos" <sup>11</sup>

Atendiendo a lo anterior, la ciudad de Retalhuleu se principió a organizar a mediados del 1.500, ya en el "Mapa del alcalde mayor capitán Juan Estrada que acompaña a su descripción de la provincia de Tzapotitlán y Suchitepequez, del 22 de noviembre de 1579 aparece él actual Retalhuleu como Santa Catarina, con 60 habitantes, al oeste del río Tilápa y al este del río de Ocós" <sup>12</sup>

La actual ciudad de Retalhuleu, es el resultado de la unión de 2 pueblos, Santa Catarina Retalhuleu y San Antonio Retalhuleu.

Santa Catarina estaba ubicada en la parte norte de la ciudad, por donde se encuentra actualmente la estación del ferrocarril, y es en donde se agruparon los indios; San Antonio Retalhuleu se consolidó a principios del 1.600 alrededor del templo de San Antonio, puesto este al servicio religioso en 1627 <sup>13</sup> y era donde se agruparon blancos y mestizos, en cuanto a esto tenemos referencia del presbítero Domingo Juarros quien en 1.800 escribió: "San Antonio Retalhuleu y Santa Catalina Sacatepequez, son dos pueblos que solo los divide una calle, siendo este el lugar de mayor comercio de la Provincia (de Tzapotitlán), por ser tránsito para las provincias de Soconusco y Tehuantepec, dichos pueblos al transcurrir el tiempo se fusionaron en uno solo." <sup>14</sup>

Se presume que fueron los padres dominicos los que trazaron las primeras calles <sup>15</sup>, las cuales presentan algunas variantes al modelo común de la época. En efecto, no se observa una traza de retícula definida, quizás por el hecho de ser la unión de 2 pueblos, así por ejemplo, en la anterior Santa Catarina Retalhuleu, se observa una orientación de calles norte-sur y alrededor del templo de San Antonio se tiene una orientación noroeste-sureste, mas o menos perpendicular al río Bolas.

Por otro lado la iglesia se encuentra en la plaza principal y alrededor del cual se encuentran actualmente los edificios públicos y el comercio, organización espacial que se presume tuvo también en sus inicios posteriormente a la independencia de España y de acuerdo a la nueva organización política del estado de Guatemala, Retalhuleu fue elevado a la categoría de Villa por decreto de la asamblea constituyente de fecha 29 de octubre de 1.825. <sup>15</sup>

Debido al incremento del comercio y la agricultura del departamento de Suchitepequez, y que hacía difícil su administración por medio de una sola jefatura política, y que además la Villa de Retalhuleu, por su situación era adecuada a ser el centro administrativo de las poblaciones inmediatas, el general Justo Rufino Barrios creo el departamento por decreto del 16 de octubre de 1877 <sup>16</sup> el cual tendría de cabecera a la villa del mismo nombre.

Atendiendo a la solicitud de las autoridades locales y al desarrollo de la villa de Retalhuleu, esta fue elevada a la categoría de ciudad por acuerdo del 15 de octubre de 1892.

Posteriormente de dicha fecha hasta a mediados del presente siglo el crecimiento de la ciudad se dio en forma lenta producto del incipiente desarrollo económico; es a partir de la revolución de 1.944, que se presentan un crecimiento sostenido y principalmente en el período de 1960-1970, que es en donde se inicia la consolidación de la producción capitalista para la agro-exportación <sup>17</sup>, particularmente en el departamento, se dió el auge del cultivo el algodón.

<sup>11</sup> Serra Ramón: Bocetos Históricos de Retalhuleu Tipografía Nacional. Guste. 1970 P. 101 y Martínez P. Severo. La Patria del Criollo Edit. EDUCA 4 edición. Costa Rica 1976 P.P. 443-460

<sup>12</sup>IGN. Diccionario Geográfico Nacional Comp. Francis Gall. Tomo III Guste 1983 Pg. 88

<sup>13</sup>SERRA. IBID. Pag. 204

<sup>14</sup>IGN, IBID. Pag. 87

<sup>15</sup> Serra IBID Pg. 101

<sup>15</sup> Serra IBID Pg. 101

<sup>16</sup>Serra IBID Pg. 187

<sup>17</sup>IDEM, Pg. 188

Como apoyo a lo anterior, podemos observar en el gráfico II.2. las manchas de crecimiento urbano a partir de 1,950 a 1,990 en donde de un área urbana aproximada de 1.00 Km<sup>2</sup> se tuvo un crecimiento de la ciudad de 3.1 veces más, ya que para 1,990 se cuenta con un área urbana aproximada de 3.17 Km<sup>2</sup> <sup>18</sup>. En cuanto al crecimiento poblacional podemos observar que el cuadro III.1. la población para 1,950 era de 9,304 habitantes con una densidad aproximada de 9.304 Hab/Km<sup>2</sup> o 93 Hab/Ha. Mientras que para 1,990 la población era de 34.155 habitantes con una densidad aproximada de 10.774 Hab/Km<sup>2</sup> o 107 Hab/Ha.

De lo anteriormente expuesto podemos indicar que el crecimiento de la ciudad se ha mantenido de forma regular, su densidad de población no ha variado ostensiblemente aunque naturalmente se ha acentuado más en la zona central. Del período de 1,940 a 1,980 el crecimiento se dio más en forma horizontal y desordenada, las edificaciones mayores de 3 niveles fueron mínimas, además que se presentó el proceso de conurbación con los asentamientos humanos periféricos, principalmente con los puntos norte, sur y oeste.

Por otro lado, se observa que en la última década 1,980-1,991 la ampliación del perímetro urbano es mínima, mas bien se consolida las áreas vacías y de baja densidad, tal es el caso de las colonias La Alameda, El Prado y El Río en la zona 2, y más recientemente La Colonia Ana Lucía en el barrio Monterrey y la Colonia Villas del Pedregal del BANVI en el cantón Tablero. En cuanto al crecimiento poblacional en esta última década tomó un ritmo acelerado ya que la tasa de crecimiento aumento de la década anterior de 1.70% a 4.51% Vid. Cuadro II.1., o sea que la población aumento en un 62% a partir de 1,981 y se prevee que se mantenga de forma similar para finales de siglo <sup>19</sup> por lo que es necesario que se tomen las medidas de planificación urbana pertinentes para absorber dicho crecimiento en forma adecuada.

### 3.2. Estructura Urbana

Se entiende por estructura urbana al conjunto de elementos físicos, como casas, oficinas, calles etc. que configuren el área urbana y cuyas características, relaciones, organización y distribución, permiten el funcionamiento actual del poblado. <sup>20</sup>

Para efectos de análisis de la estructura urbana se tomaron en cuenta cuatro elementos principales que son: traza urbana, vialidad principal, barrios y/o colonias y zonas o puntos concentradores de actividades.

La traza urbana de la ciudad de Retalhuleu se presenta en forma irregular y desproporcionada en la parte central de la ciudad y en el barrio Monterrey se forman manzanas de forma rectangular y cuadrada, en las áreas de expansión urbana y las alledañas a la vía férrea, las manzanas son sumamente irregulares y no presentan un patrón definido, las cuales se han presentado en los últimos años en la parte sur-oeste. Vid. Gráfico II.3. Estructura Urbana.

Las principales vialidades están constituidas por la calzada Las Palmas, el Boulevard Centenario, el ingreso por la carretera de Champerico, la circunvalación, la calle a Monterrey, la calzada Independencia, y las siguientes avenidas y calles de la zona 1: 1a. Av, 4a. Av, 5a. Av, 7a. Av, 8a Av, y 9a Av, 8a calle y 6a calle.

En cuanto a la distribución por zonas y barrios, la ciudad esta dividida en 6 zonas municipales con 25 barrios y/o colonias. Vid Gráfico II.4. División zonal con barrios y colonias.

Los puntos concentradores están íntimamente ligados a la división zonal y son reflejo de la estructura urbana actual. Destaca en primer lugar la zona central que concentra la mayoría de servicios, comercios y administración pública. Otro punto concentrador lo constituye el mercado No. 3 y/o terminal de buses extraurbanos en la zona 4, así como también el mercado No. 2 o San Nicolás que también es una área de carga y descarga de pasajeros de buses extraurbanos. El resto de la ciudad y que constituye la mayor parte es utilizada fundamentalmente para viviendas. Vid. Gráfico II.5. Uso del suelo urbano.

<sup>18</sup> Elaboración propia en base al área planimetrada del perímetro urbano

<sup>19</sup> Vid: SEGEPLAN. Sistema Nacional de Centros Urbano-Rurales Guatemala 1989. Según esta fuente se estima que para el año 2,000 Retalhuleu será la 6ta ciudad del país con mayor número de habitantes (50,980 Hab.)

<sup>20</sup> SEDUE Manual para la Elaboración de Esquemas de Desarrollo 2a. Edic. SEDUE México 1.985

CUADRO II.1. POBLACION URBANA DE LA CIUDAD DE RETALHULEU, PERIODO 1,950-1,992

No.	AÑO	POBLACION	TASA DE CRECIMIENTO
1	1,940 (1)	6.549	-
2	1,950 (1)	9.304	3.48%
3	1,960 (3)	12.885	3.31%
4	1,970 (3)	17.512	2.70%
5	1,980 (3)	21.580	1.70%
6	1,990 (2)	34.155	4.51%
7	1,992 (3)	37.305	4.51%

Fuente: (1) V y VI Censos de Población respectivamente

(2) INE Población urbana y rural estimada por deptos. y municipios 1985-1990-Guatemala Jul 1989

(3) Proyecciones de Población en base al VII y VIII y IX Censos de Población según fórmula del crecimiento anual geométrico

$$Cag = \frac{2 \times P2 - P1}{N \times P2 + P1}$$

Donde Cag= Crecimiento anual geométrico

P1 = Población inicial

P2 = Población final

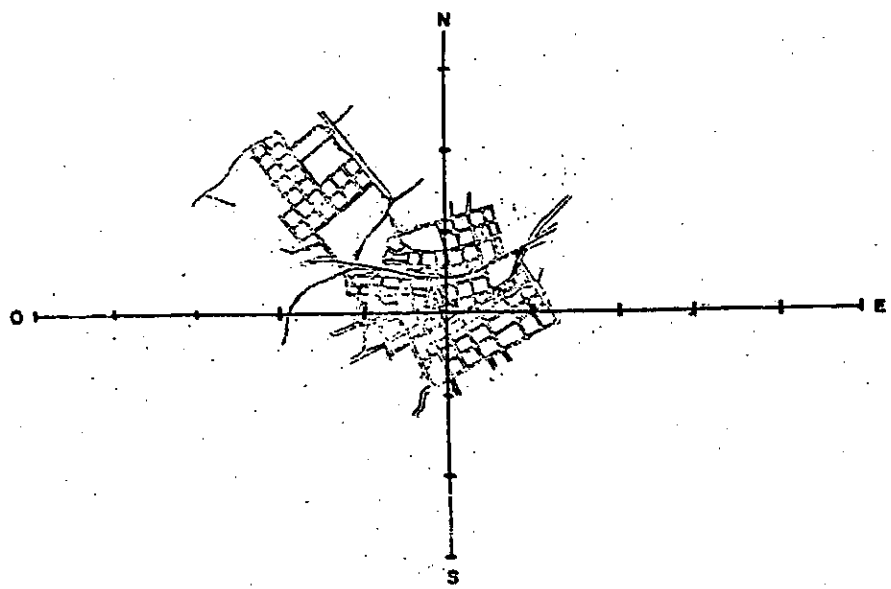
N = Número de años entre censos

PE<sub>n</sub> = Población a estimar,

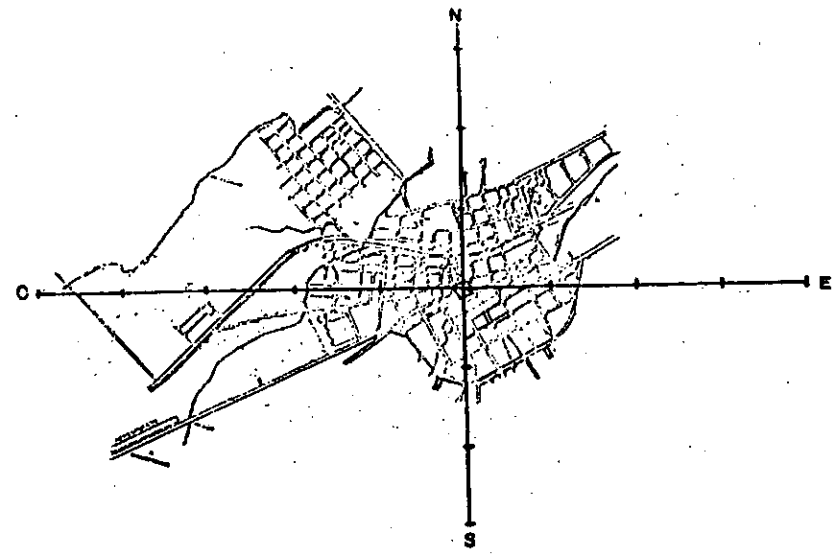
n = número de años

PE1 = 1 + Cag x P2; PE2 = 1 + Cag x PE1, etc

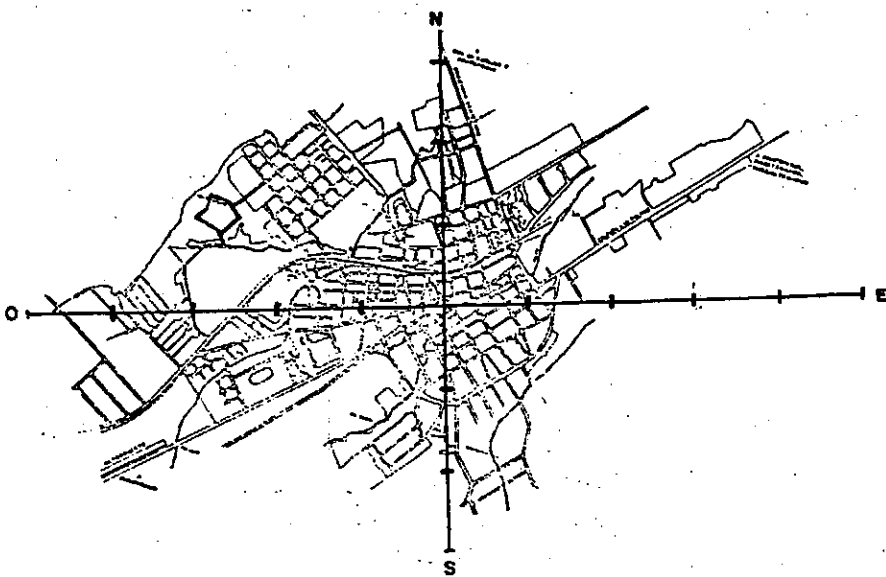
Nota: La población estimada obtenida por cada año se va multiplicando por 1 + Cag tantas veces como número de años se desee estimar.



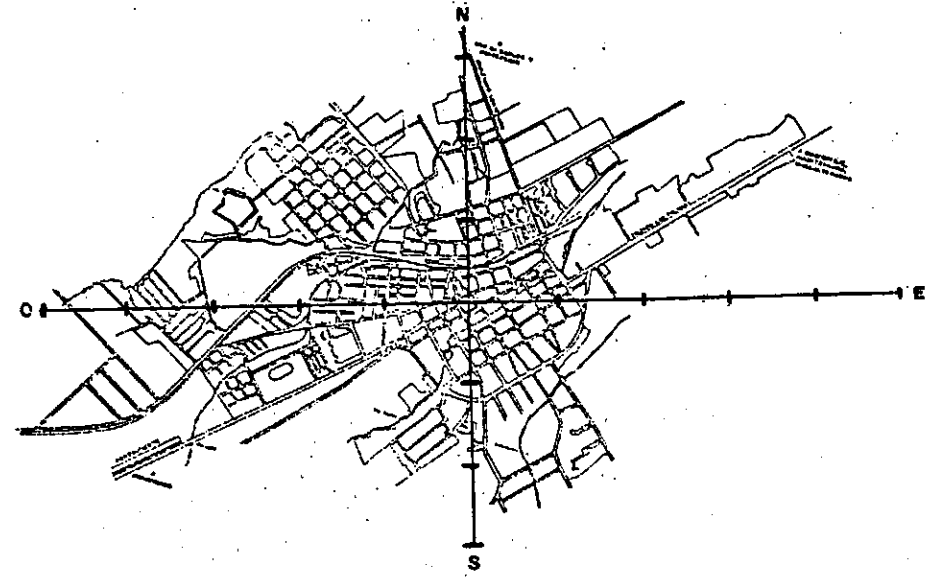
1952



1965



1982



1991

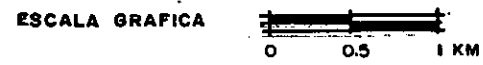
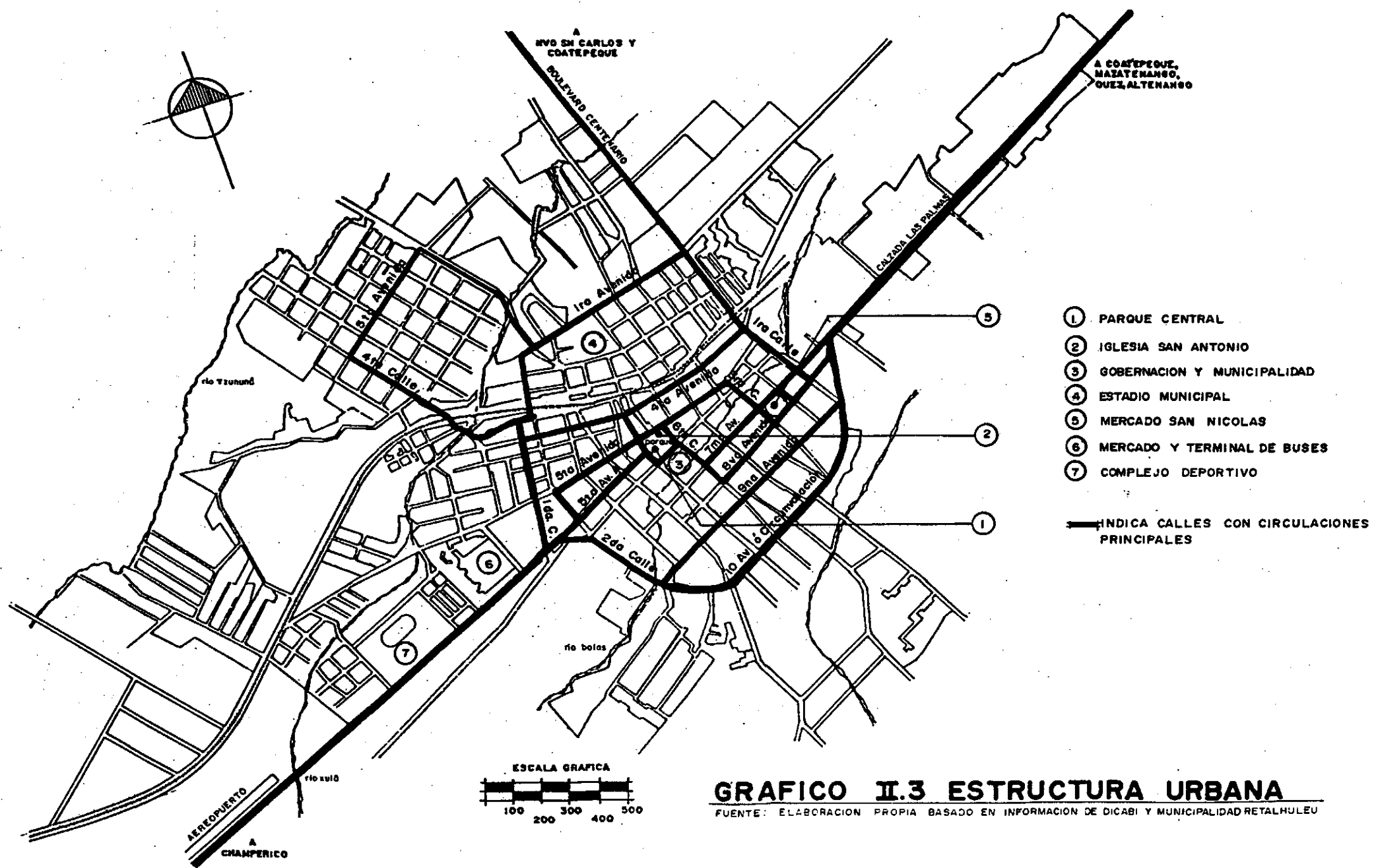
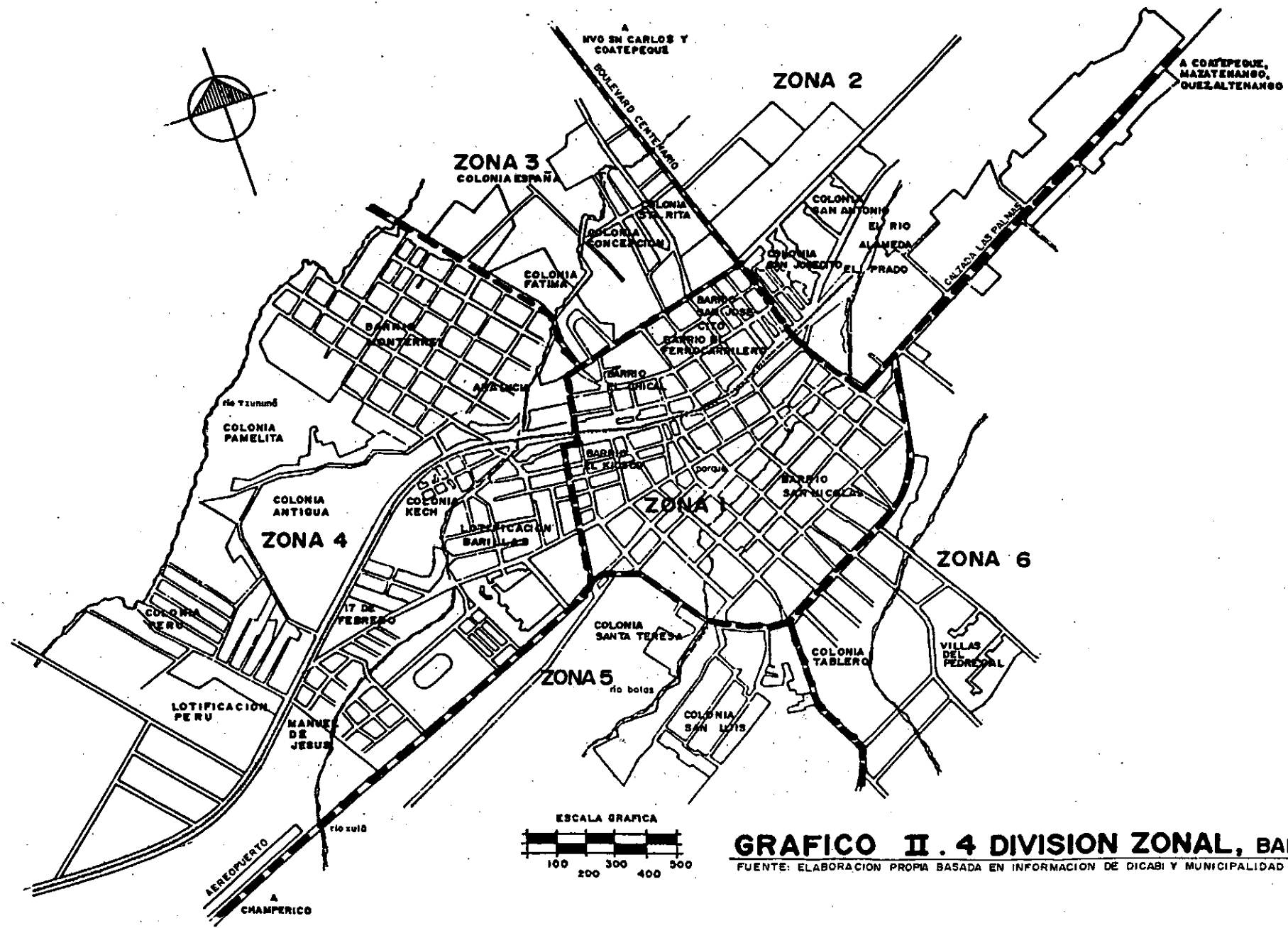


GRAFICO II -2 . CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE RETALHULEU AÑOS 1952 -1991

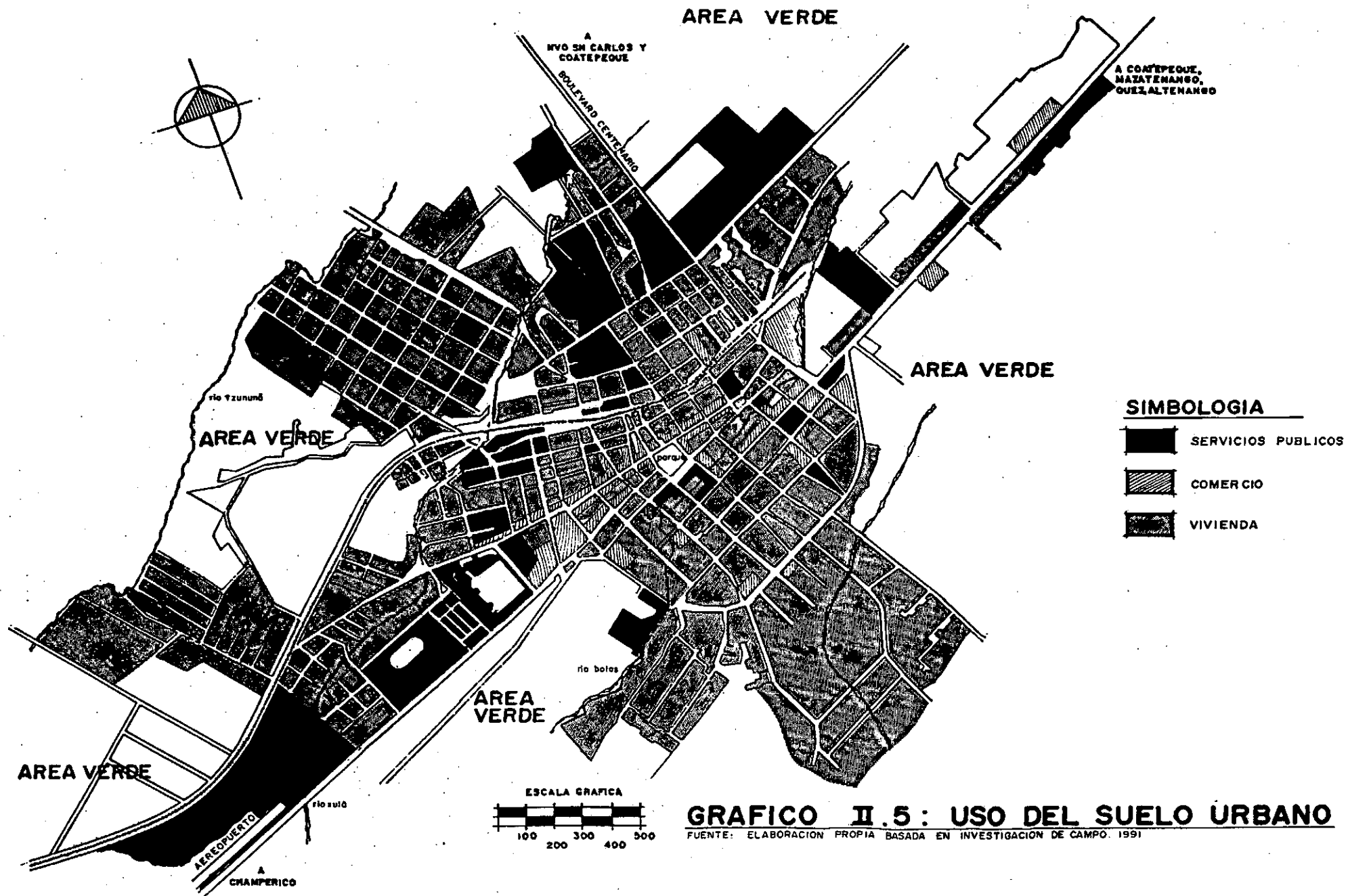
FUENTE : 1952= DGOP, RESTO= IGM-DICABI







**GRAFICO II. 4 DIVISION ZONAL, BARRIOS Y COLONIAS**  
 FUENTE: ELABORACION PROPIA BASADA EN INFORMACION DE DICABI Y MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU



Debido a su posición de cabecera departamental, la ciudad se convierte en el centro de apoyo hegemónico para el resto de cabeceras municipales, así como también de apoyo para la actividad agrícola ya que como se dijo anteriormente la ciudad se clasifica desde el punto de vista funcional como bifuncional con las actividades económicas predominantes de comercio y servicios del sector terciario.

### 3.3. Infraestructura

#### 3.3.1. Agua Potable, Drenajes y Energía Eléctrica.

Según el IX Censo de Población y IV de Habitación de 1,981, la ciudad de Retalhuleu contó con 4,510 locales de habitación de los cuales estaban ocupados 4,136 a razón de 5.3 habitantes por local, de ellos contaban con agua el 65% (2,929), con drenajes el 48% (2,175) y con energía eléctrica el 74% (3,316):

Según el depto. de Aguas y Drenajes de la municipalidad de Retalhuleu para el mes de enero de 1,991 se contaba con 3,862 conexiones domiciliarias de agua (aumentó 933 desde 1,981), 2,765 conexiones de drenaje (aumentó 590 desde 1,981) y con 4,903 conexiones de energía eléctrica (aumento 1,587 desde 1,981), de lo cual podemos deducir que los déficit aumentaran ya que el crecimiento poblacional del período mencionado es de aproximadamente el 62% (13,694 Hab.) y el aumento de instalaciones en dicho período fue sumamente mínimo.

En cuanto al sistema de dotación de agua potable, este es municipal y se realiza por gravedad para lo que cuenta con tanques de captación de agua del río Tzununa con una capacidad de almacenamiento de 3,500 Mt<sup>3</sup> con un caudal aproximado de 10,800 Mt<sup>3</sup>/día (125 Lts/seg) y un pozo con un caudal de 5,443.20 Mt<sup>3</sup>/día (63Lts/seg), lo que nos da un aforo total de 16,243 Mt<sup>3</sup>/día con lo que se tiene una dotación para 1,991 de 0.45 Mt<sup>3</sup>/Hab/día mayor que la mínima recomendada de 0.20 Mt<sup>3</sup>/Hab/día. <sup>21</sup>

Por otro lado, la ciudad carece de sistema de drenaje para aguas pluviales, las cuales se evacúan a través de las calles hasta llegar alguno de los tres ríos que atraviesan la ciudad.

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la municipalidad por medio de la hidroeléctrica municipal "Ocosito" que cubre el 24% de la demanda, el 76% restante se lo compra la municipalidad al INDE que la genera en la hidroeléctrica de Santa María. <sup>22</sup>

En general las áreas que cuentan con menos servicios son las de periferia y principalmente en cuanto a drenajes, tal es el caso de los cantones San Luis, Dolores y Tableros ubicados en la zona 5 y 6, la mayoría drenan directamente a los ríos Bolas, Tzununá y Xula, lo que provoca serios problemas de contaminación ambiental, principalmente en el río Bolas que atraviesa el centro de la ciudad, en cuanto al desfogue general, se efectúa directamente al río Tzununá, pero ya se han finalizado los trabajos de una planta de tratamiento de aguas negras, la cual se piensa poner en funcionamiento en el presente año, y que producirá gas metano y bioabono.

#### 3.3.2. Sistema Vial y Transporte Urbano

La ciudad posee tres vías principales de ingreso, la calzada "Las Palmas" al noreste, el Boulevard Centenario al noroeste y la entrada del puerto de Champerico al suroeste, las dos primeras se comunican con la carretera CA-2 que se dirige de la capital hacia la frontera con México y al tercera que proveniente de Champerico circunda a la ciudad por el lado sur y se une a la calzada Las Palmas por el noreste.

Las arterias principales las constituyen las prolongaciones de dichos ingresos hasta el centro de la ciudad y el circuito periférico que une los tres ingresos anteriormente descritos.

En cuanto al material de revestimiento de las calles, el 46% son de tierra, el 23% de asfalto, el 21% de concreto, el 7% de adoquín y el 3% es empedrado. <sup>23</sup>

<sup>21</sup> Fomento de Hipotecas Aseguradas. Normas de Planificación y Construcción. S.e. Guatemala 1987 Pg. 6-02

<sup>22</sup> Empresa Hidroeléctrica Municipal. Retalhuleu año 1,990

<sup>23</sup> Woc Rodolfo. Transporte y Sistema vial para la ciudad de Retalhuleu Tesis de Grado Fa. Arquitectura USAC No. 1,987

Al respecto del transporte urbano, la ciudad no cuenta con el servicio de transporte colectivo, movilizándose las personas por sus propios medios, por taxis y por el transporte extraurbano que circula por las periferias.

### **3.3.3. Sistema de Recolección y Disposición de Basuras.**

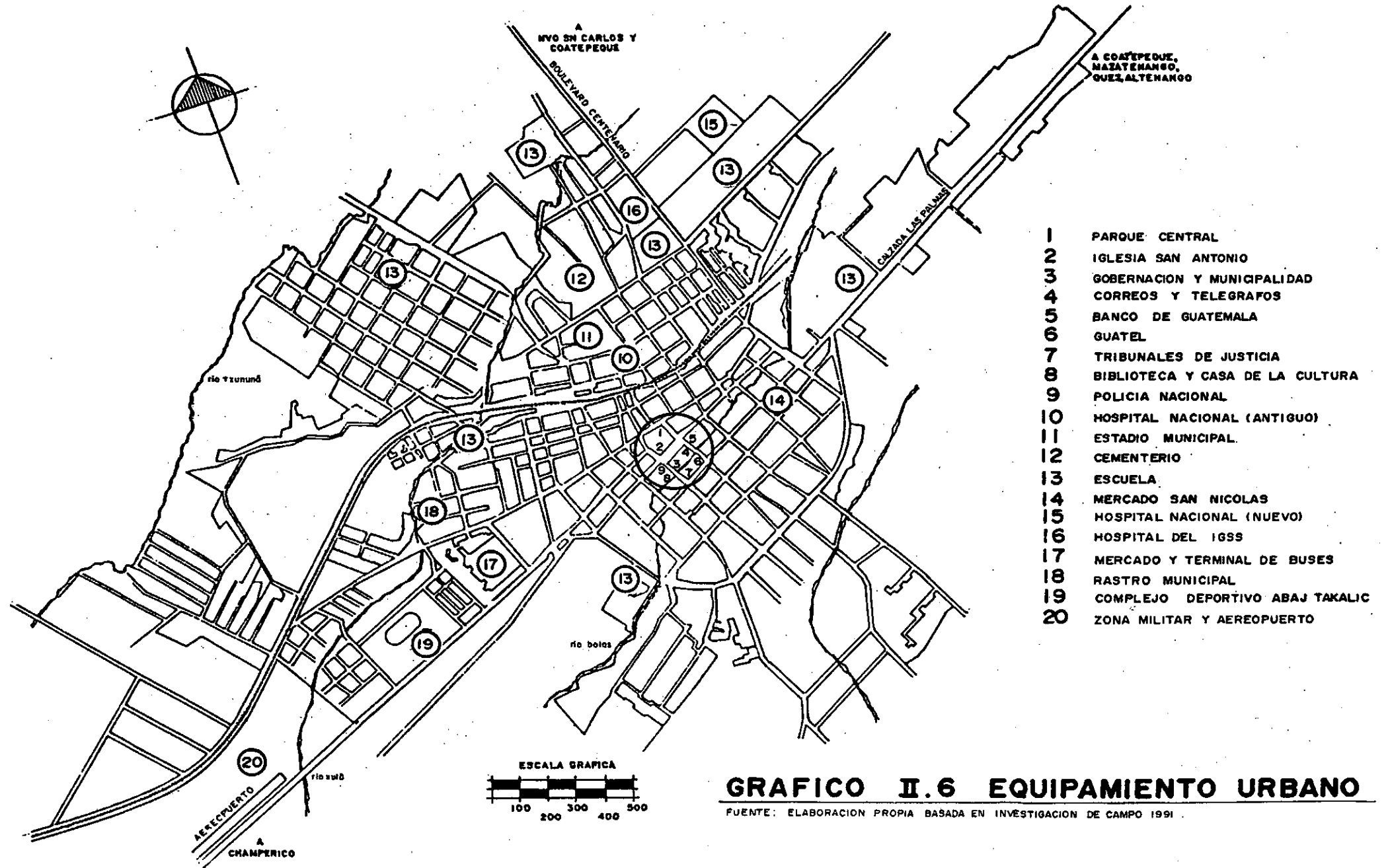
El sistema de recolección de basuras se efectúa en forma pública por medio de la municipalidad para las instituciones de servicio y en forma privada para el resto de la población.

La disposición de las mismas, se efectúa al final del boulevard centenario a 3 Kms aproximadamente de la ciudad, sobre las márgenes del río Ocosito, las cuales son incineradas deficientemente, pero no reciben ningún otro tratamiento, lo que ha generado problemas de contaminación ambiental; actualmente esta en estudio la realización de un relleno sanitario en otro lugar aun no determinado.

### **3.4. Equipamiento**

La ciudad de Retalhuleu cuenta con diferente equipamiento en los que se realizan las diferentes actividades que proporcionan a la población servicios básicos de bienestar social y de apoyo a las actividades productivas. Entre los diferentes tipos de equipamiento, se encuentran los siguientes sectores: Educación, Cultura, Salud, Asistencia Social, Comercio, Abastos, Comunicaciones, Transporte, Recreación, Deporte, Servicios Urbanos y Administración Pública.

En el gráfico II.6. se presentan la ubicación de los principales tipos de equipamiento con que cuenta la ciudad; en cuanto al déficit de los mismos se presenta en orden de prioridad en los siguientes sectores: Salud y Asistencia Social, Recreación y Cultura; en lo que respecta al sector salud se esta construyendo el hospital del IGGS y se ha finalizado la construcción del hospital nacional.



**GRAFICO II.6 EQUIPAMIENTO URBANO**

FUENTE: ELABORACION PROPIA BASADA EN INVESTIGACION DE CAMPO 1991.

# CAPITULO 3

DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO RECREATIVO Y TURISTICO

## 1. RECREACION

### 1.1. Inventario de Recursos Recreativos Locales

A fin de determinar el desarrollo del nivel recreativo y turístico es necesario efectuar un inventario y análisis de los recursos recreativos y turísticos con que cuenta la población, así mismo, en el caso de los espacios recreativos es necesario compararlos con las normas requeridas, descritas en el capítulo I del presente trabajo y determinar si responden o no a la demanda de la población.

Entre los principales recursos recreativos se encuentran los siguientes:

- |                   |                                  |
|-------------------|----------------------------------|
| 1. Políticas      | 4. Recursos humanos              |
| 2. Programas      | 5. Espacios Recreativos y Equipo |
| 3. Financiamiento |                                  |

Es indudable que el recurso mas importante lo constituye el recurso humano, ya que aunque no se cuente con ninguno de los otros recursos, la imaginación y capacitación del recurso humano, podría hacer posible la actividad recreativa. En cuanto a los otros recursos recreativos, estos se encuentran abarcados en las diferentes instituciones que promueven y se relacionan con la actividad recreativa, de las cuales se encuentran trabajando para la ciudad de Retalhuleu y su área de influencia, las siguientes:

1. **Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala C.D.A.G.** Se proyecta con los recursos para la ejecución los deportes federados que se practican en el complejo deportivo y la casa del deportista.

2. **Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar. DEFREDE.** Entidad del Ministerio de Educación que se proyecta con los programas de Educación Física oficial para los que cuenta con 5 profesores para 5 escuelas primarias públicas y 2 catedráticos para 2 establecimientos públicos del nivel medio, además cuenta con el programa del Plan Nacional de Implementación Deportiva y Recreativa Escolar, que se efectúa en forma esporádica en los diferentes departamentos de la república, con actividades como campeonatos, torneos, juegos y campamentos vacacionales.<sup>1</sup>

3. **Municipalidad de Retalhuleu.** Se proyecta a través de la administración, construcción y/o remodelación de diferentes espacios recreativos así como por medio de la organización de eventos educativos, culturales y artísticos tales como juegos florales, concursos de diferente índole, organización de conmemoraciones cívicas así como de fiestas patronales y ferias cantonales, entre las que resalta su feria titular del 6 al 12 de diciembre.

4. **Comité de Distrito Scout.** Se proyecta a través de sus programas de vida al aire libre, artes, pasatiempos y servicios a la comunidad.

5. **Instituto de Recreación de los Trabajadores IRTRA.** Se proyecta con la atención a los trabajadores de la iniciativa privada con el Centro Recreativo y Vacacional "Pacaco" ubicado en el municipio de San Martín Zapotitlán a 11 Kms. en asfalto de la ciudad de Retalhuleu. En cuanto a los espacios recreativos y equipos, se elaboró una ficha que contiene las características principales de cada espacio recreativo inventariado, y se procuro que proporcionase no solo una idea de la cantidad de áreas sino también la calidad y funcionabilidad de las mismas; dichas fichas se encuentran en el apéndice B del presente estudio.

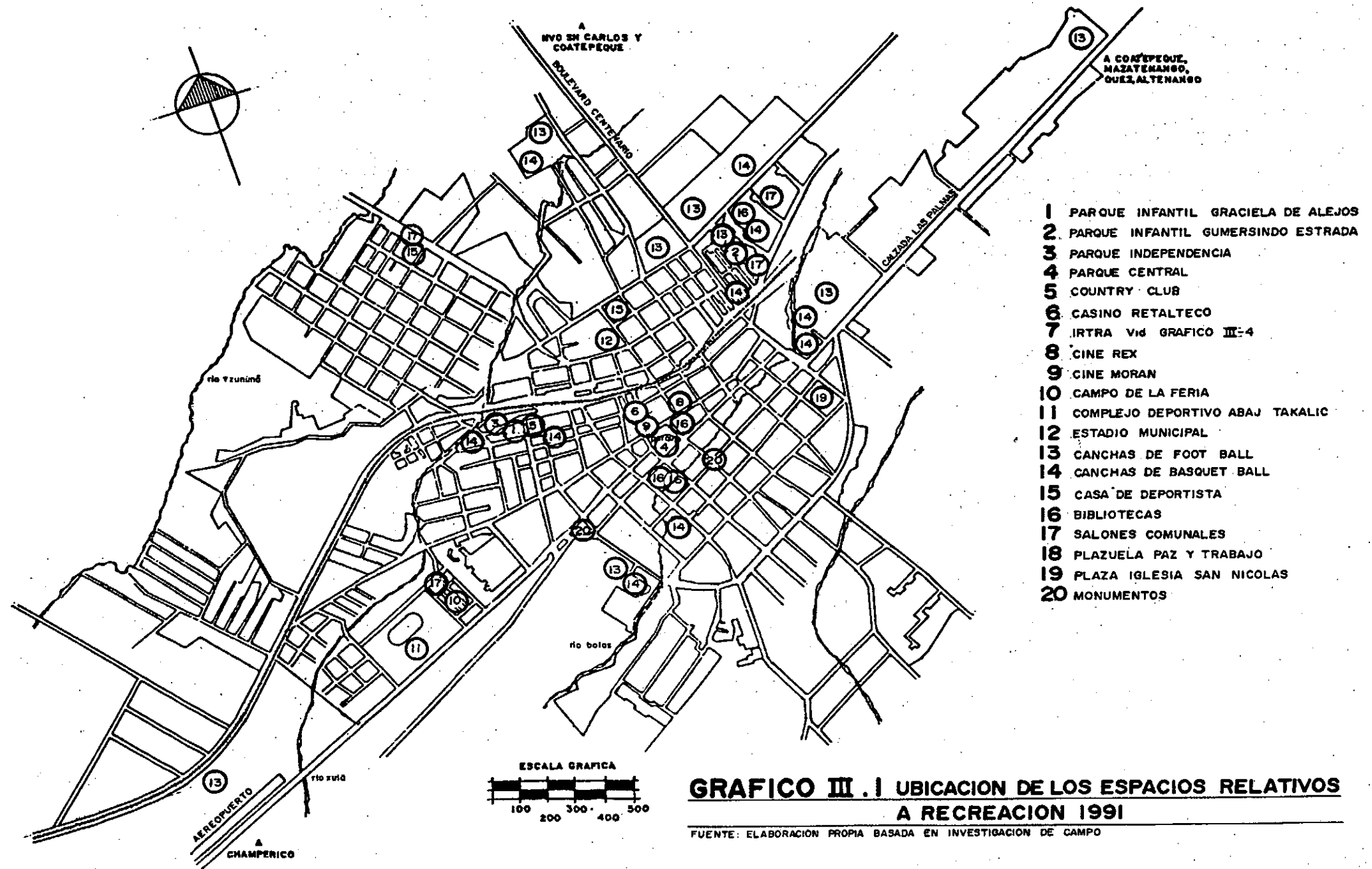
En el cuadro III-1 se presentan en forma sintetizada las características de los diferentes espacios recreativos y en la gráfica III-1 y III-2, se muestra la ubicación de dichos espacios.

<sup>1</sup> Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar



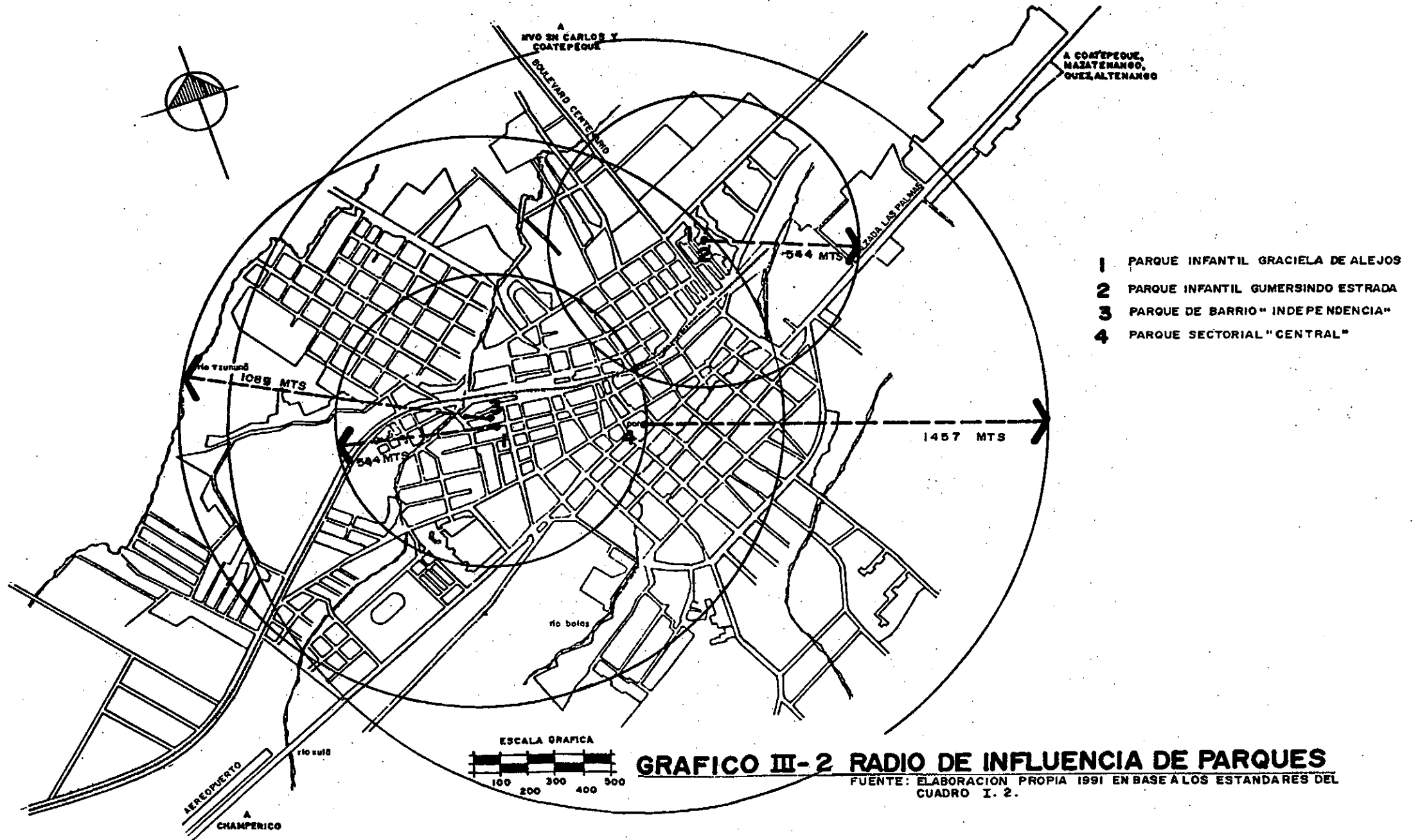
CUADRO III-1. ESPACIOS RECREATIVOS EN LA CIUDAD DE RETALHULEU, SEGUN CARACTERISTICAS 1991

ESPACIO RECREATIVO	Area ML2	Tipo de Uso		Tipo de Recreac		Accesibilidad			Mantenimiento			Funcionabilidad			OBSERVACIONES
		Publico	Privado	Activa	Pasiva	Buena	Reg.	Mala	Buena	Reg.	Mala	Buena	Reg.	Mala	
<b>1. Parques Recreativos</b>															
1.1. Parque infantil "Graciela de Alejos" (independencia)	2624	x		x	x	x				x			x		
1.2. Parque infantil "Gumerinda Estrada"	3120	x		x	x			x		x			x		
1.3. Parque de Barrio Independencia.	9442	x		x	x	x			x				x		
1.4. Parque Sectorial "Central"	6100	x			x	x			x				x		
<b>2. Centros y Club Recreativos</b>															
2.1. Country Club	2700		x	x	x	x			x				x		
2.2. Casino Retalteco	600		x		x	x				x			x		
2.3. Centro Recreativo IRTRA		x		x	x			x		x			x		
<b>3. Cines</b>															
3.1. Cine Rex	707		x		x	x			x				x		Cap=922 personas
3.2. Cine Moran	1382		x		x	x			x				x		Cap=1.298 personas
<b>4. Area de Feria y Exp.</b>															
4.1. Campo de la Feria	35574	x		x	x			x				x		x	
<b>5. Espacios e Inst. Afines</b>															
<b>5.1. Area Deportiva</b>															
5.1.1. Estadio Municipal	17000	x		x	x	x			x				x		
5.1.2. Complejo Deportivo	73261	x		x	x			x		x			x		
5.1.3. Canchas Foot-Ball (13)	73545	x		x	x	x				x			x		
5.1.4. Canchas Basquet Ball (18)	9720	x		x	x	x				x			x		
5.1.5. Casa del deportista	560	x		x	x	x				x			x		
<b>5.2. Area Cultural</b>															
5.2.1. Biblioteca Bco. Guatemala	69	x			x	x			x				x		
5.2.2. Biblioteca Municipal	1100	x			x	x			x				x		
5.2.3. Biblioteca Col. San Antonio	349	x			x			x		x					x
5.2.4. Biblioteca Pop. Universit.	66	x			x	x						x		x	
5.2.5. Teatro al Aire Libre Parque Independencia	932	x			x	x			x					x	Area Incluida en Parque Indep.
5.2.6. Casa de la Cultura	Funciona en Biblioteca Municipal	x			x	x			x				x		
<b>5.2.7. Salones Comunales</b>															
5.2.7.1. Salon Col. San Josecito	414	x			x	x						x		x	Tambien hay salones en las escuelas Villagran Paul, Soiedad Ayau, Arana Osorio, Adolfo Hall
5.2.7.2. Salon Col. San Antonio	604	x			x	x				x			x		
5.2.7.3. Salon Barrio Monterrey	392	x			x	x			x				x		
5.2.7.4. Salon Campo de la Feria	1500	x			x			x		x			x		
<b>6. Espacios Varios</b>															
6.1. Plazuela Paz y Trabajo	1382	x			x			x		x			x		
6.2. Plaza Iglesia San Nicolas	2708	x			x	x						x		x	
6.3. Fuente "La Sirena"	-	x			x	x				x			x		
6.4. Monumento a la Madre	-	x			x			x		x				x	



**GRAFICO III.1 UBICACION DE LOS ESPACIOS RELATIVOS A RECREACION 1991**

FUENTE: ELABORACION PROPIA BASADA EN INVESTIGACION DE CAMPO



**GRAFICO III-2 RADIO DE INFLUENCIA DE PARQUES**

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1991 EN BASE A LOS ESTANDARES DEL CUADRO I. 2.

## 1.2. Diagnóstico-Pronóstico de la Recreación en la Ciudad de Retalhuleu.

Según lo observado en el inventario de los recursos recreativos de la localidad, las instituciones que se dedican a la recreación son solamente 5, de las cuales las que presentan mayor cobertura son la Municipalidad local con sus parques y programas recreativos, la C.D.A.G. que se proyecta al deporte federado pero permite el uso de sus instalaciones para escolares y público en general y el IRTRA que se proyecta a la familia de los trabajadores de la iniciativa privada y tiene un radio de influencia regional.

Cabe destacar la ausencia del Ministerio de Cultura y Deportes quien es "la autoridad superior en la rama del deporte no federado y la recreación" <sup>2</sup> que según informo la Dirección General del Deporte de dicho Ministerio esto se debe a la falta de recursos humanos y financieros y a la reorganización que se efectúa en dicha institución.

Debido a lo anterior, la mayor parte de la población efectúa la actividad recreativa de forma espontánea y no organizada. De acuerdo a la encuesta de aficiones e intereses del Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física, Recreación y Deporte efectuada por la C.D.A.G., las actividades recreativas que más se efectúan para esta región son:

A. Recreación Diaria	1. Leer	2. Reunirse con amigos	3. Ver Televisión
B. Recreación de Fin de Semana	1. Pasear	2. Ir a balnearios	3. Deporte
C. Recreación de temporada	1. Deporte	2. Visitar familia	3. Ir al campo

Por otro lado, los deportes que más les gusta son:

1. Foot Ball	2. Natación	3. Basquet-ball	4. Volley-ball
--------------	-------------	-----------------	----------------

Lo anterior pone de manifiesto los escasos programas y recursos humanos y financieros con que cuenta la localidad así como la falta de organización, exceptuando al deporte, para efectuar actividades recreativas.

En cuanto a los espacios recreativos inventariados de un total de 60 (incluye 13 canchas de foot y 18 basquet-ball), el 80% de los mismos reporto una funcionabilidad regular, un 13% de buena y un 8% de mala, lo que nos da una idea de la necesidad de optimizar y mejorar las instalaciones existentes.

Así también se observa la falta de áreas recreativas principalmente de parques infantiles de los cuales solo existen dos y de parques de barrio de los cuales prácticamente solo existe uno.

A fin de establecer un déficit cuantitativo así como los requerimientos de espacios recreativos para el corto, mediano y largo plazo se elaboró el cuadro III-2 que por medio de los estándares recreativos propuestos en el capítulo I nos da una idea de las cantidades de área que se deberán suplir para los diferentes espacios recreativos.

El pronóstico se efectuó para periodos mas bien cortos, ello debido a que periodos mas extensos suelen perder validez rapidamente, debido a que los patrones recreativos están sujetos a cambios en el estilo de vida, la economía y la tecnología. Es recomendable que se revise en plazo no mayor de cinco años, las políticas, programas y dotación de instalaciones recreativas efectuadas en la comunidad.

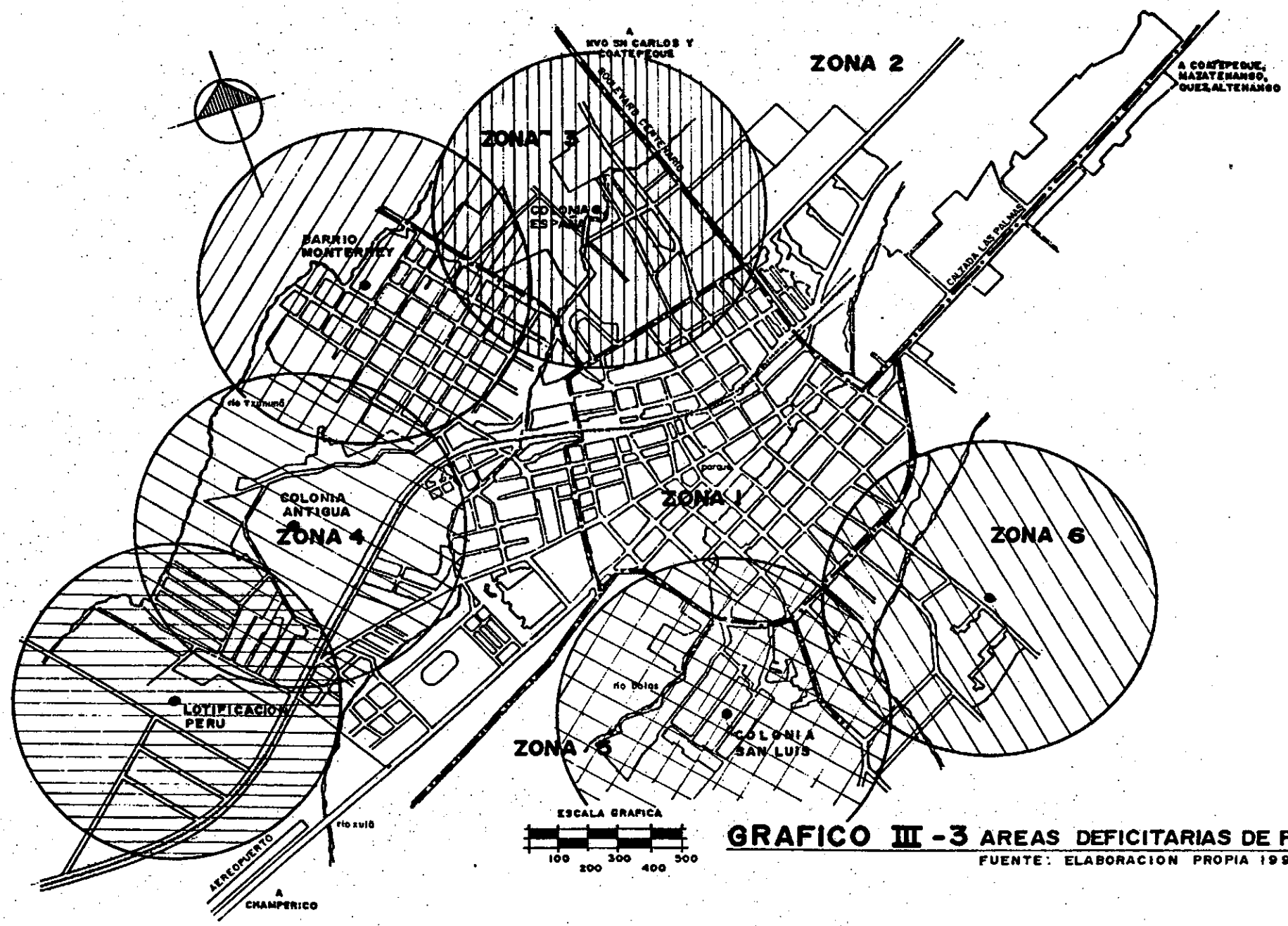
<sup>2</sup> Congreso de la República. Ley del Deporte, La Educación Física y la Recreación Diario de Centroamérica Guatemala 24 de Enero de 1,990. Artículo 113

CUADRO III-2. DIAGNOSTICO-PRONOSTICO DE AREAS RELATIVAS A RECREACION

ESPACIO RECREATIVO	NORMA M <sup>2</sup> /H	AREA ACTUAL	DIAGNOSTICO		PRONOSTICO			
			Requerimiento Actual 1992 Pop. 37,305	Déficit	Requerimiento Corto Plazo 1997 Pop. 46,511	Déficit	Requerimiento Mediano Plazo año 2,000 Pop. 53,092	Requerimiento Largo Plazo año 2,005 Pop. 66,194
1. Plaza Cívica	0.20	0	7.461	7.461	9.302	9.302	10.618	13.239
2. Parque Infantil	0.50	5.744	18.653	12.909	23.256	17.512	26.546	33.097
3. Parque de Barrio	1	6.818	37.305	30.487	46.511	39.693	53.092	66.194
4. Parque Sectorial y/o Urbano	2	6.1	74.610*	68.510*	93.022	86.922	106.184	132.388
5. Cines	0.048 100H/Butaca	2.089 2,220 Butacas	1.791 373 Butacas	-	2.233 465 Butacas	-	2.548 531 Butacas	3.177 622 Butacas
6. Area Feria y/o Expo.	1	35.574	37.305	1.731	46.511	10.937	53.092	66.194
7. Area Deportiva	30,000H 2.59 50000 50000H 1.52 150000	174.086	96.62	-	120.463	-	80.700	100.615
8. Biblioteca Local	0.036	1.584	1.343	-	1.674	90	1.911	2.383
9. Centro Social Pop.	0.10	2910	3.731	821	4.651	1.741	5.309	6.619
10. Auditorio	0.05	0	1.865	1.865	2.326	2.326	2.655	3310
11. Teatro	0.022 450H/Butaca	-	-	-	-	-	1,168* 118 Butacas	1456 147 Butacas
12. Museo Educativo	0.012	-	-	-	-	-	637*	794
13. Casa de la Cultura	0.028	Funciona en Biblioteca Municipal	1.045*	1.045*	1.302	1.302	1.486	1.853

\* = Opcional

Fuente: Elaboración propia 1,991 en base a los estándares del cuadro 1.2. (Cap. I)



**GRAFICO III - 3 AREAS DEFICITARIAS DE PARQUES RECREATIVOS**  
 FUENTE: ELABORACION PROPIA 1991

### 1.3. Sumario del Diagnóstico-Pronóstico de las Áreas Relativas a Recreación y Propuestas Generales:

Para la elaboración del cuadro III-2 se incluyó además del diagnóstico actual, un pronóstico a corto, mediano y largo plazo a fin de dar una idea, principalmente para el corto plazo (1995), de las cantidades de áreas requeridas para un futuro cercano.

Se observa en un primer plano que las áreas que presentan mayor déficit, más del 84% del área requerida, son las que se utilizan para la recreación diaria principalmente de parques recreativos, en segundo plano se encuentran las áreas culturales principalmente de centros sociales populares de las cuales solo se cuenta con 4 salones comunales que no cumplen con la función de un centro social popular, además que dichos salones no se encuentran en buenas condiciones, lo que ha limitado sus funciones. En cuanto a las áreas deportivas presentan un superávit principalmente por las numerosas canchas deportivas y por el complejo deportivo de la localidad.

**1. Plaza Cívica:** El déficit de este espacio es del orden del 100% (7,461 mt<sup>2</sup>) ya que no existe una plaza cívica en la localidad, en la actualidad se utiliza para estas funciones, la 6a. Av. entre el parque central y el Edificio de Gobernación, la esquina de la misma avenida con la quinta calle a un costado de la Policía Nacional y el Estadio Municipal. Debido a las características y comportamiento de la población y al tipo de actividades desarrolladas actualmente, los espacios utilizados han suplido la función de una plaza cívica pero se estima que el umbral de apareamiento para esta localidad estará en el mediano plazo con una población de 50,000 habitantes, anterior a esto podrán seguir utilizando las áreas antes mencionadas y efectuar algunas adaptaciones al parque central principalmente en su lado sur.

**2. Parque Infantil:** El déficit de este espacio es del 69% (12,909 Mt<sup>2</sup>) del total de área requerida, solo existen 2 parques infantiles, los cuales lógicamente no cubren a toda la ciudad, además hay que tomar en cuenta que el parque infantil "Gumersinda Estrada" ubicado en la colonia San Antonio posee pocos juegos infantiles y estos se encuentran en mal estado, debido a lo anterior y al déficit que se presenta en todos los parques recreativos se propone la constitución de parques de barrio en diferentes partes de la ciudad que se describen más adelante.

**3. Parques de Barrio y Parques Sectoriales:** El déficit de los parques de barrio es del 82% (30,487 Mt<sup>2</sup>) del área total requerida, y de parques sectoriales es del 92% (68,510 Mt<sup>2</sup>) del área total requerida, aunque este parque al nivel actual de la población se presenta de carácter opcional pero para el mediano plazo será obligatorio y la acumulación de áreas requeridas será mucho mayor si no se empieza hacer desde ya las reservaciones de área sugeridas. La localidad sólo cuenta con un parque de barrio y un parque sectorial, lo que minimiza la cobertura que dichos parques deberían tener en la ciudad.

Debido al gran déficit de parques recreativos, más de 10 hectáreas, y a la falta de efectividad de los radios de influencia sugeridos para dichas instalaciones en esta ciudad, debido principalmente a la fuerte insolación y a su fuerte precipitación pluvial (llueve el 50% del año), se propone la dotación de un parque de barrio que combine las funciones de los 3 parques antes mencionados y que se ubiquen en las áreas indicadas en el Gráfico III-3; Áreas deficitarias de parques recreativos; corresponderá a la municipalidad de Retalhuleu la obtención de dichas áreas, las que se recomienda tengan entre 2,500 y 10,000 Mt<sup>2</sup>, en donde se dará prioridad a las áreas para juegos infantiles y áreas para sombra.

Para los mecanismos de obtención de dichas áreas se sugieren algunas políticas y estrategias al final del presente capítulo.

**4. Cines:** En esta instalación se presenta un superávit principalmente en cuanto al número de butacas (2,220) que, según los estándares exceden incluso a los requerimientos del largo plazo (622 butacas para el año 2,005) Es de mencionar que el cine Moran, funciona como teatro por lo que es usado para diferentes eventos socio-culturales de la localidad.

Conforme se presente la expansión del área urbana deberá efectuarse un análisis de sus radios de influencia así como de las tendencias del momento a fin de determinar la necesidad de nuevas instalaciones.

**5. Area de Feria y Exposiciones:** El déficit que se presenta es mínimo (1,731 Mt<sup>2</sup>) aunque según autoridades, edificaciones los requerimientos para colocación de ventas exceden al número de lotes disponibles, además que se presentan otros requerimientos como el recubrimiento de calles y mejoramiento del salón de usos múltiples existente. Se considera que es conveniente darle otros usos adaptables a esta área mientras no es utilizada como campo de la feria, entre estos podría ser la habilitación de un parque recreativo o la de plazas para tianguis del contiguo mercado la terminal.

**6. Areas Deportivas:** En estas áreas también se presenta un superávit que como se menciona anteriormente se debe a las numerosas canchas deportivas que aunque pertenecen a escuelas y otras instituciones, su uso es generalizado, principalmente para torneos locales, por otro lado se encuentra también el complejo deportivo "Abaj Takalik" de la C.D.A.G. que permite el uso de sus instalaciones a la población en general. Se recomienda que se optimice el uso de las áreas aledañas al estadio municipal, en donde pueden ubicarse otro tipo de instalaciones tales como: canchas deportivas, gimnasios, vestidores y servicios sanitarios, etc.

**7. Areas Culturales:** En cuanto al déficit de estas áreas, se presenta en: auditorio con un 100%, casa de la cultura con un 100% y centro social popular con un 22% del total de área requerida.

En cuanto al auditorio se considera opcional a este nivel y se hace obligatorio hasta el mediano plazo. Actualmente en donde se suplen en buena forma, las funciones de dicha instalación es en el cine Moran. La casa de la cultura funciona actualmente en la biblioteca municipal y requiere de espacios propios tales como oficinas administrativas, área para talleres de artes plásticas, música, danza, teatro etc. salón para exposiciones y salón de usos múltiples. Los centros sociales populares presentan un déficit de áreas de apoyo ya que sólo se cuenta con 4 salones de usos múltiples los cuales no están en buenas condiciones por lo que se requiere su readecuación y la creación de áreas para talleres de entretenimientos, bodegas, sanitarios etc.

Con respecto a estas áreas, la administración edilicia de 1,989, tenía planificado un centro comercial y una reubicación de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal en el mismo edificio que se ubicara en la esquina de la 5a. calle y 6ta. avenida de la zona 1 en donde se encuentra actualmente la Policía Nacional, el Mercado No. 1, la Biblioteca Municipal y Casa de la Cultura y el Hogar de Ancianos San Vicente de Paul. Según se informó la administración actual no tiene entre sus programas la ejecución del proyecto en mención.

## 2. DIAGNOSTICO TURISTICO

### 2.1. Inventario de Recursos Turísticos del Departamento de Retalhuleu

Los recursos turísticos con que cuenta el departamento son de diferentes tipos pero los que se encuentran en la actualidad, se pueden clasificar de la siguiente manera.

2.1.1. Instituciones relacionadas con el turismo.

2.1.2. Equipamiento turístico.

2.1.3. Atractivos turísticos.

**2.1.1. Instituciones relacionadas con el turismo.** En el departamento se cuenta con el apoyo del Instituto Guatemalteco Turismo INGUAT, principalmente con la promoción e inventario de sus atractivos turísticos. Actualmente planifica la construcción de un "paraje turístico y artesanal" en la finca San José de los Encuentros del municipio de San Felipe Retalhuleu, aproximadamente a 17Kms de la cabecera departamental.

Otra institución que se proyecta en el departamento es el Instituto de Antropología e Historia IDEAH con la restauración de sitios arqueológicos principalmente en "Abaj Takalik" ubicado a 18Kms de la cabecera departamental en el municipio del Asintal.



**2.1.2. Equipamiento Turístico.** Existen 3 categorías principales de equipamiento turístico:

- Alojamiento
- Alimentación
- Esparcimiento

**Alojamiento:** Según la guía de hoteles 1991 del Instituto de Turismo, se encuentran registrados 7 establecimientos para el departamento, con un total de 145 habitaciones; aunque se cuenta con otros alojamientos, solo fueron tomados en cuenta aquellos que poseen un mínimo de servicios que se puedan brindar al turista.

**Alimentación:** A este respecto se cuenta con 42 comedores, cafeterías y restaurantes en la ciudad de Retalhuleu. Para el resto del departamento no se tienen datos concretos pero se cuenta con este servicio en todas las cabeceras municipales en mayor o menor grado.

**Esparcimiento:** Este renglón fue ampliamente descrito en el inventario de recursos recreativos locales y se complementará en esta sección con el inventario de los atractivos turísticos del departamento.

Otro tipo de equipamiento turístico que suele ser considerado es la infraestructura y el equipamiento urbano el cual fue descrito en el capítulo anterior y que sirve de apoyo para las actividades turísticas.

**2.1.3. Atractivos Turísticos:** El departamento de Retalhuleu cuenta con una gran variedad de atractivos turísticos de los cuales se describen los que tienen mayor importancia y atractivo y que podemos agrupar en dos:

2.1.3.1. Folklore y acontecimientos programados.

2.1.3.2. Sitios naturales y arqueológicos

2.1.3.1. Folklore y Acontecimientos programados:

Entre los atractivos turísticos de folklore se encuentran los tejidos típicos y artesanías de la Villa de San Sebastián así como los bailes ceremoniales que ahí se practican debido a que como se menciono anteriormente, es en esta villa donde se ubican la mayor parte de la población indígena de origen Quiché del departamento.

Entre los acontecimientos programados se encuentran las ferias titulares de los 9 municipios, principalmente la de la cabecera departamental y la de San Sebastián.

**Ferias Titulares de los Municipios del departamento de Retalhuleu**

Municipio	Fecha
1. San Sebastián	17 - 22 enero
2. El Asintal	17 - 20 marzo
3. Santa Cruz Mulhuá	Carnaval
4. San Martín	10 - 12 noviembre
5. San Felipe	20 - 26 noviembre
6. San Andrés Villa Seca	29 Nov. - 1 Dic.
7. Retalhuleu	6 - 12 diciembre
8. Champerico	23 - 25 diciembre
9. Nuevo San Carlos	29 Dic. - 2 enero

### 2.1.3.2. Sitios naturales y sitios arqueológicos:

Los atractivos turísticos aquí clasificados son los más importantes y numerosos; para efectuar el inventario de los mismos se elaboraron fichas en base al sistema propuesto por la OEA-CICATUR en el curso regional de "preparación de proyectos del desarrollo turístico", subtema: metodología del inventario turístico".<sup>3</sup>

En dichas fichas se establece una jerarquía para cada atractivo, según la importancia de su captación turística. Dichas jerarquías o niveles de evaluación son las siguientes:

**Jerarquía 4:** Atractivo excepcional para el turismo internacional, capaz de motivar por sí solo una corriente importante de visitantes actual o potencialmente.

**Jerarquía 3:** Atractivo con rasgos excepcional de un país capaz de motivar por sí solo o con otros atractivos contiguos, una corriente de visitantes nacionales o extranjeros, actual o potencialmente.

**Jerarquía 2:** Atractivo con algún rasgo llamativo, que provoca interés de visitantes nacionales o extranjeros que hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas o fomenta corrientes turísticas locales.

**Jerarquía 1:** Atractivo de méritos menores a las jerarquías anteriores, pero que constituyen elementos complementarios de otros atractivos de un patrimonio turístico.

Las fichas de cada atractivo turístico pueden consultarse en el apéndice B del presente estudio, y se presentan de forma sintetizada en el cuadro IV-3.

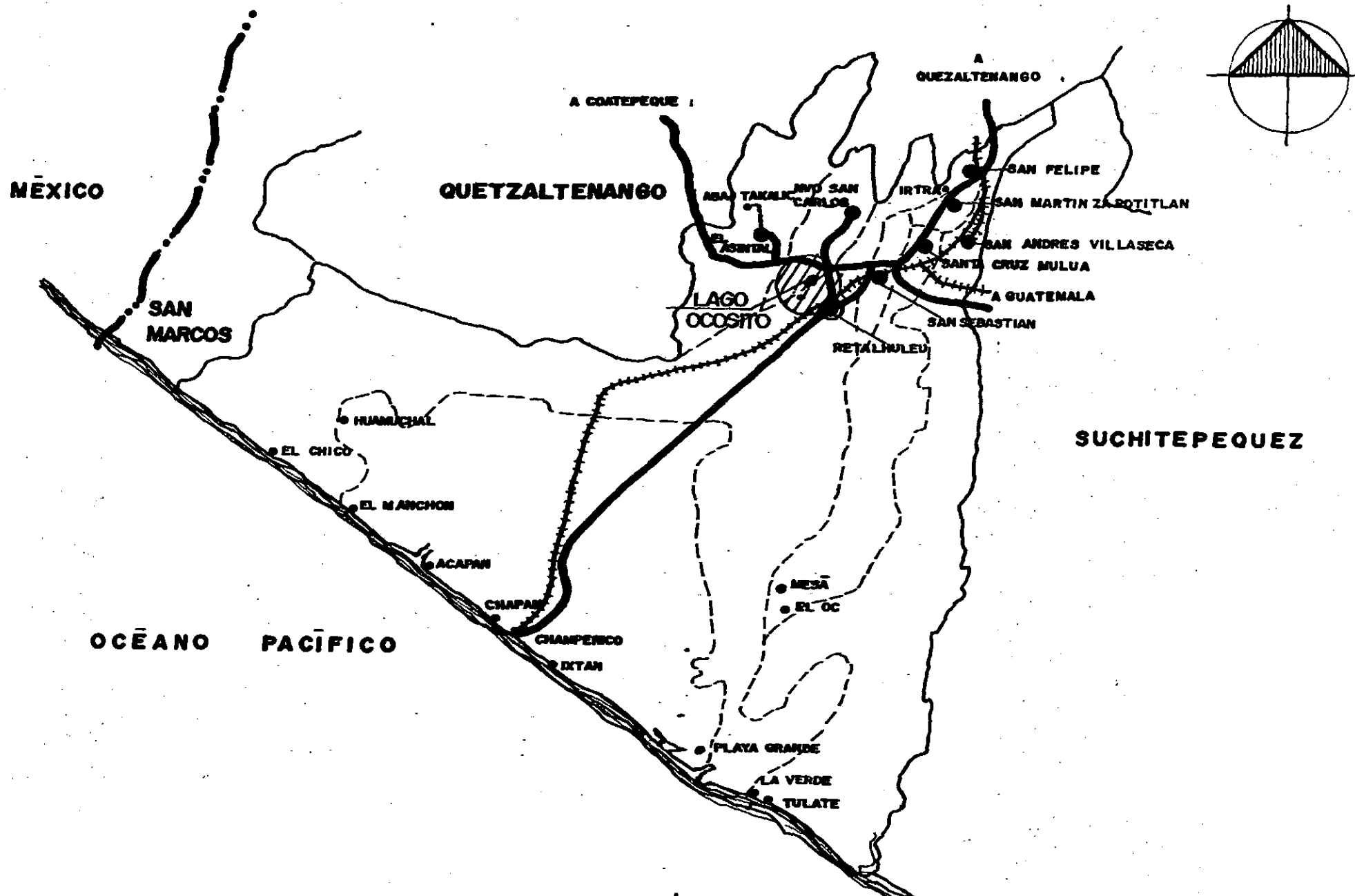
---

<sup>3</sup>OEA-CICATUR. "Planificación Integral del Turismo", curso regional de preparación de proyectos del desarrollo turístico. Buenos Aires, CICATUR 1979.

CUADRO III-3. ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU SEGÚN CARACTERÍSTICAS 1,991

ATRACTIVO TURÍSTICO	Jerarquía	TIPO					EQUIPAMIENTO TURÍSTICO				ACCESIBILIDAD			TRANSPORTE			TIPO DE TURISMO		FUNCIONABILIDAD TURÍSTICA		
		Costas	Lagos Lagunas Esteros	Ríos	Lugar Histórico	Sitio Arqueológico	Buena	Regular	Mala	No existe	Buena	Regular	Mala	Buena	Regular	Mala	Interno	Receptivo	Buena	Regular	Mala
Absj Takalik	3					x			x			x		x		x	x				x
Ciudad Retalhuleu	2				x		x			x			x			x	x				x
Puerto Champerico	2	x					x			x			x			x	x				x
El Tulate	2	x						x		x				x		x					x
Río Nil	1			x					x		x				x						x
Río Ocosito	1			x					x	x				x			x				x
Lago Ocosito	1		x						x	x				x			x				x
Playas Varías El Manchón, El Chico, Playa Grande, Playa La Verde, Acapán, Ixtán	1	x	x						x			x				x	x				x

Fuente: Elaboración propia.



**GRAFICO III-4 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE RETALHULEU**

FUENTE: ELABORACION PROPIA 1991

## 2.2. DIAGNOSTICO-PRONOSTICO DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

El grado de desarrollo turístico en el departamento de Retalhuleu es sumamente bajo. La mayoría de los recursos turísticos, principalmente en los municipios, no poseen la calidad, ni la habilitación necesaria para atraer al turista.

La mayor parte de atractivos turísticos son sitios naturales, los cuales no poseen equipamiento turístico ni infraestructura de apoyo, por lo que sólo son visitados por habitantes de comunidades vecinas.

Los atractivos mas visitados son la ciudad de Retalhuleu, el puerto de Champerico y la playa "El tulate", el turismo generalmente es interno aunque escasamente se presenta turismo receptivo en Champerico y "abaj takalik".

Del total de atractivos inventariados, mas del 85% no cuenta con equipamiento turístico e infraestructura de apoyo, mas del 50% tienen mala accesibilidad y ninguno presenta una buena funcionabilidad turística.

La oferta hotelera se ubica la mayor parte en la cabecera departamental y áreas vecinas y debido al bajo desarrollo del turismo, solo es insuficiente en época de semana santa.

Un nuevo impulso para el turismo interno de la región lo ha constituido la apertura en mayo de 1991, de un hotel con 94 habitaciones en el centro recreativo del IRTRA en San Martín Zapotitlán a 11 Kms de Retalhuleu, aunque presenta el inconveniente que su cobertura es solo para los trabajadores de la iniciativa privada.

Por otro lado, la falta de servicios mínimos en los sitios naturales, está provocando su deterioro ecológico. De continuar en forma similar en los próximos años, el crecimiento natural de la población provocará un mayor uso de los atractivos descritos, los cuales por falta de servicios no podran atender las demandas turísticas de la población y provocaria consecuentemente, un mayor deterioro ecológico.

La habilitación turística de los sitios naturales puede mejorar el nivel del desarrollo no solo turístico sino también recreativo del departamento, además sitios arqueológicos como "abaj takalik" pueden generar corrientes de turismo receptivo y crear corredores turísticos que partiendo de Panajachel y pasando por Quezaltenango pueden extenderse hasta dicho sitio arqueológico.

## 3. RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA RECREACION Y TURISMO LOCAL.

### 3.1. Regulación Urbana y reserva de tierras.

3.1.1. Es recomendable que se efectúe un plan regulador de crecimiento urbano así como su respectivo reglamento, en

3.1.2. Deberá hacerse cumplir las leyes ya establecidas para reserva de tierras en nuevas lotificaciones tales como el área escolar, área deportiva y área forestal así como se deberán dictaminar leyes de carácter local que incluyan reserva de tierra para área verde y equipamiento comunal según el tamaño de la urbanización.

3.1.3. Para lotificaciones y/o barrios existentes que no cuenten con áreas recreativas se deberán crear parques de barrio de preferencia con un área no menor de 2,500 mt<sup>2</sup>, en donde se le dará prioridad a las áreas infantiles y áreas de sombra. Para realizar lo anterior, se podrá utilizar lotes baldíos, áreas verdes de instituciones, cul de sacs, calles terciarias, adquisición de terrenos, etc.

3.1.4. Deberá legislarse para reservar tierras para áreas de educación física, recreación y deporte, las cuales pueden ubicarse en la periferia donde actualmente los precios de la tierra son menores; para ello puede legislarse un índice de ocupación y de construcción bajos a fin de mantener lotes practicamente baldíos y fácilmente adquiribles.

3.1.5. Deberá legislarse acerca del fraccionamiento de fincas, dimensiones mínimas de lotes, así como de índices de ocupación y construcción según la densidad de población que se desee, a fin de asegurar áreas verdes particulares, que por el clima cálido de la ciudad, se convierten en imprescindibles.

### **3.2. Organización comunal y Recursos Humanos:**

3.2.1. Para la dotación de parques se deberán crear comités de vecinos a fin de involucrar a la población en la toma de decisiones así como también para la administración y mantenimiento de las instalaciones, siempre contando con el control y apoyo de la municipalidad local.

3.2.2. Deberá promoverse por medio de la municipalidad local y el Ministerio de Cultura y Deportes, la formación de promotores recreativos locales, que orienten las actividades recreativas diarias de fin de semana y de temporada.

3.2.3. Deberá utilizarse personal calificado para la planificación ejecución y administración de los diferentes programas e instalaciones recreativo turísticas.

### **3.3. Promoción del Turismo Interno**

3.3.1. En colaboración con el INGUAT, las municipalidades de la Región VI deberán efectuar una promoción del turismo regional para lo que se efectuará un inventario de los recursos turísticos mas importantes de esta región.

3.3.2. Se deberá publicar una guía turística de la región con los recursos turísticos inventariados y posibles itinerarios para el turista nacional y extranjero.

### **3.4. Política Financiera**

3.4.1. Para las fuentes necesarias para la promoción, programas e instalaciones recreativo turísticas se proponen las siguientes instituciones:

A. Municipalidad Local. Por medio de los ingresos ordinarios y extraordinarios así como los fondos provenientes del ocho por ciento del presupuesto de la nación <sup>4</sup>, tomando en cuenta que los proyectos de desarrollo turístico son autofinanciables y generan nuevos ingresos.

B. INEOM. El Instituto de Fomento Municipal podrá ampliar sus líneas de financiamiento a proyectos turísticos de las municipalidades y no solo a infraestructura básica.

C. CORFINA. La Corporación Financiera Nacional por ley <sup>5</sup> tiene la disposición de financiamiento para inversiones de desarrollo turístico hasta por un monto del 85% de las mismas.

<sup>4</sup> La municipalidad de Retalhuleu ocupa el sexto lugar en ingresos de todas las municipalidades de la República según el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas Situación actual del sistema municipal en Guatemala, Documento Guatemala 1990 Pg. 32.

<sup>5</sup> Congreso de la República. Ley de Fomento Turístico Nacional, Guatemala 1974 art. 11

D. INGUAT. El Instituto Guatemalteco de Turismo quien según su ley orgánica, en su artículo 4, inciso e, determina que entre sus funciones esta la de habilitar playas, jardines, parques, fuentes de aguas medicinales y centros de recreación con sus fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas cuando tales zonas estén bajo su custodia.

### 3.5. Dotación de Equipamiento Recreativo y Turístico.

3.5.1. Deberá mejorarse el equipamiento de apoyo al turismo, principalmente las vías de acceso, transporte y alojamiento.

3.5.2. Deberá dotarse de nuevas instalaciones recreativas y turísticas, así como también de mejorar las existentes, y atender a las recomendaciones efectuadas en las fichas del inventario recreativo y turístico.

3.5.3. Entre las áreas recreativas existentes que necesitan rehabilitación en orden de prioridad se encuentran:

1. Parque infantil "Gumersinda Estrada", Col. San Antonio
2. Plazuela Iglesia San Nicolás
3. Áreas aledañas al estadio municipal.
4. Salones comunales.

3.5.4. Entre los atractivos turísticos que necesitan rehabilitación o dotación de nuevos servicios turísticos en orden de prioridad son:

1. Laguna y Río Ocosito
2. Pto. de Champerico
3. El Tulate
4. Abaj Takalik
5. El Manchón-Huamuchal

3.5.5. Se deberá tratar en lo posible la dotación de instalaciones de uso combinado recreativo-turístico a fin de atender las necesidades recreativas de la población y promover el turismo interno, en todo caso se tratará de dar a la instalación la mayor cantidad de usos posibles.

3.5.6. Entre otras instalaciones relacionadas con áreas recreativas se considera conveniente la creación de un centro cívico cultural, que contenga entre otras áreas las siguientes: Plaza cívica, Casa de la Cultura, Auditorio y Museo Educativo.

# CAPITULO 4

PROPUESTA ARQUITECTONICA



## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

En base al diagnóstico, las políticas y estrategias para el desarrollo de la recreación y el turismo local descritas al final del capítulo anterior, es necesario la dotación de instalaciones recreativas y turísticas.

Entre los atractivos turísticos que necesitan rehabilitación se encuentra prioritariamente el área de embalse de la Hidroeléctrica municipal "Ocosito", por lo que se decidió elaborar una propuesta arquitectónica de un Centro Recreativo Turístico en dicho lugar, ya que por su cercanía, 3.8 Kms. de la ciudad de Retalhuleu, permite atender las necesidades recreativas de la población principalmente en fines de semana, y la habilitación turística de dicho atractivo.

Para su desarrollo, se utilizará una estrategia de diseño basada principalmente en el método entrono ambiental propuesto por Geoffrey Broadbent<sup>0</sup>, el cual se estima conveniente debido a la multicplicidad de variables de un proyecto recreativo turístico en donde éste método establece un proceso que ordena la complejidad de variables tomando en cuenta la masificación y diversidad de la demanda, además de analizar la relación usuario-entorno en un sentido dialéctico al confrontar y equilibrar los requerimientos humanos con las condiciones de su entorno, abordando éste último en su sentido más amplio, es decir su entorno físico natural, su entorno socioeconómico y su entorno urbano. En tal sentido, la estrategia de diseño se compone de seis aspectos básicos que son los siguientes:

1. Objetivos
2. Análisis del entorno
3. Análisis del terreno
4. Análisis espacial
5. Estructuración espacial
6. Propuesta arquitectónica

### 1. Objetivos:

1.1. Desarrollar una propuesta arquitectónica de un centro recreativo turístico en el área de la hidroeléctrica municipal "Ocosito" para la población de la ciudad de Retalhuleu así como también para turistas locales.

1.2. Proponer la habilitación recreativo turística del área de la hidroeléctrica para reducir el déficit de instalaciones recreativo turísticas en el departamento y evitar que siga siendo utilizado como basurero público.

1.3. Proporcionar a los usuarios áreas planificadas donde puedan satisfacer sus necesidades de solaz y esparcimiento, en una forma racional que evite el deterioro ecológico del lugar.

1.4. Utilizar los recursos propios de la región y los principios de la arquitectura vernacula del lugar.

### 2. Análisis del entorno:

Las variables generales que inciden en el desarrollo del proyecto fueron abarcadas en los entornos físico natural, socioeconómico y urbano descrito en el capítulo II del presente estudio, las cuales se sintetizaran en una matriz del entorno ambiental, que es un modelo tridimensional de la ubicación del terreno en donde se inscribe toda la información del medio circundante que incide en el diseño del proyecto.

<sup>0</sup>Broadbent Geogrey: Metodología del Diseño Arquitectónico. Edit. Gustavo Gill. Col. Arquitectura y Crítica, Barcelona, España 1971 pp. 397-414

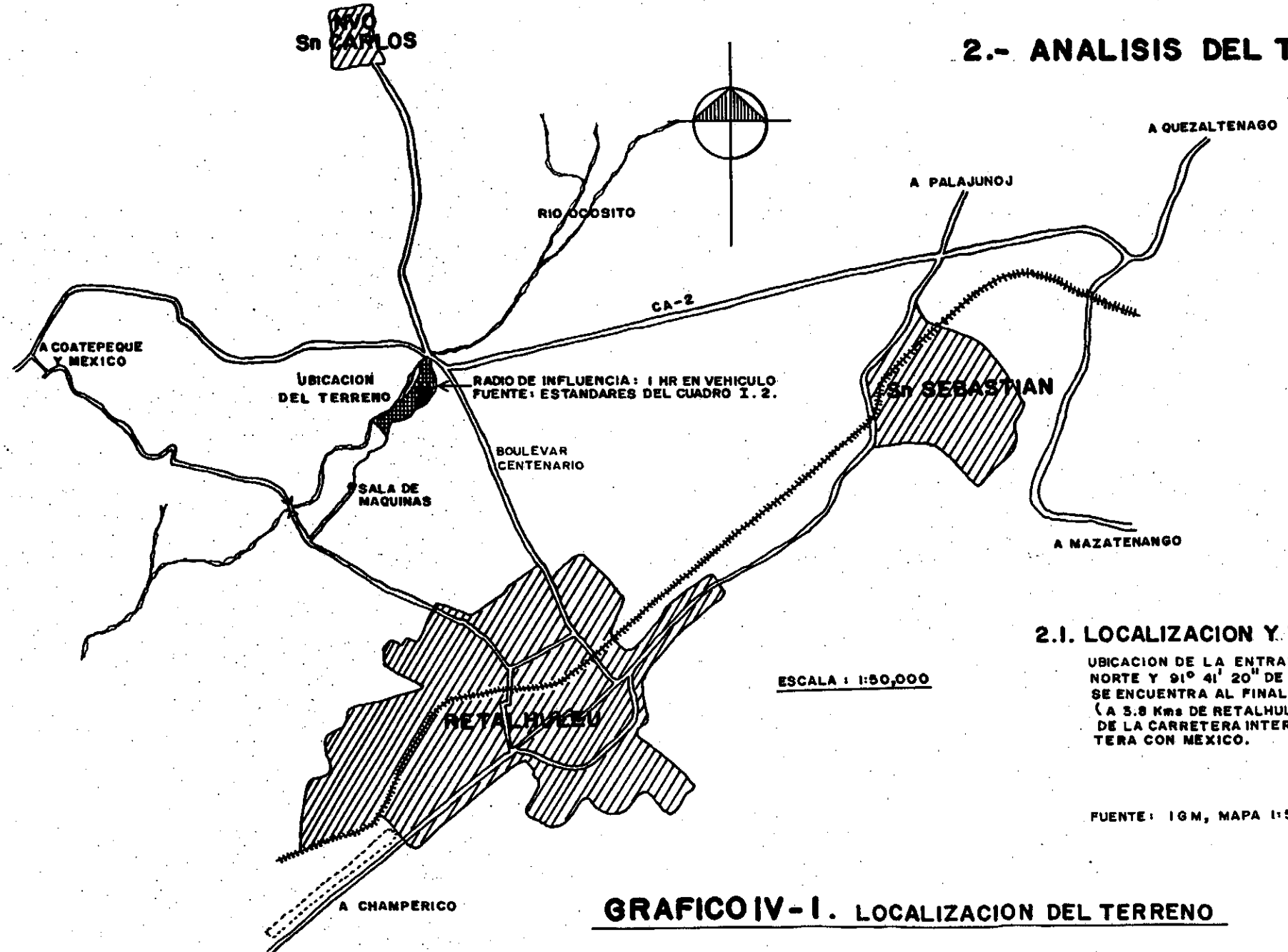
### **3. Análisis del terreno:**

El terreno de la hidroeléctrica municipal "Ocosito" se encuentra ubicado al final del boulevard centenario, a 3.8 Kms. de la ciudad de Retalhuleu; la entrada se encuentra en el kilómetro 186.5 de la Carretera Internacional CA-2 con dirección a la frontera con México. Esta área presenta varias ventajas para su habilitación recreativa turística, entre esta podemos mencionar las siguientes:

1. Posee atractivo natural
2. Es utilizado por habitantes de las áreas vecinas para recreación y esparcimiento.
3. Es de propiedad municipal y las autoridades locales desean su habilitación recreativa.
4. Se encuentra en un área de inmediato acceso para las poblaciones de Retalhuleu, Nvo. San Carlos y San Sebastián así como también para turistas locales por estar sobre la carretera Internacional CA-2.
5. En menos de 8 kilómetros, sobre la carretera Internacional, se encuentran ubicados 5 hoteles, lo que demuestra la vocación turística del lugar.
6. En los terrenos de una de las colindancias se está construyendo un hotel, que vendría a complementar el centro recreativo turístico.

En cuanto a los servicios de infraestructura se cuenta únicamente con el servicio de energía eléctrica. El servicio de agua potable deberá ser habilitado así como también el servicio de drenajes para lo cual se podrá utilizar el sistema de fosa séptica y pozo de absorción.

## 2.- ANALISIS DEL TERRENO



### 2.1. LOCALIZACION Y VIAS DE ACCESO

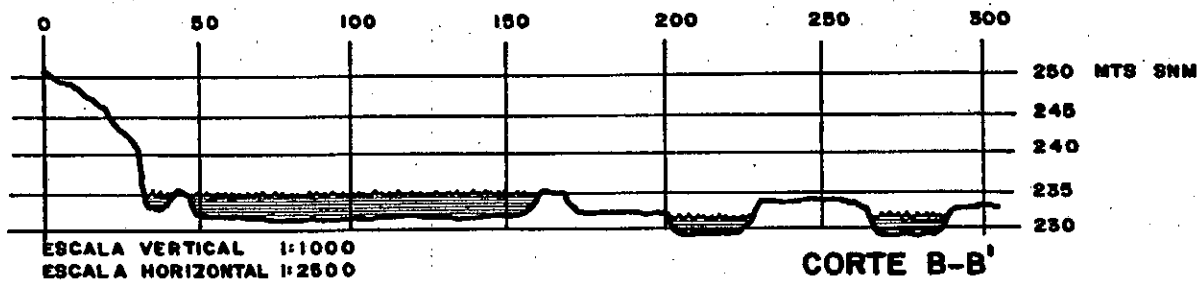
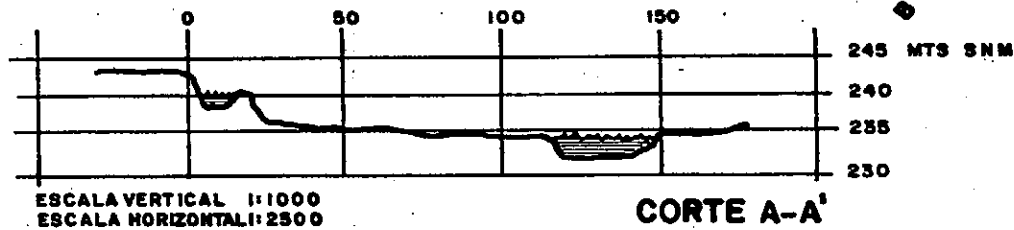
UBICACION DE LA ENTRADA : 14° 33' 52" DE LATITUD NORTE Y 91° 41' 20" DE LONGITUD OESTE.  
 SE ENCUENTRA AL FINAL DEL BOULEVARD CENTENARIO (A 5.8 Kms DE RETALHULEU), SOBRE EL KILOMETRO 186.5 DE LA CARRETERA INTERNACIONAL CA-2 RUMBO A LA FRONTERA CON MEXICO.

FUENTE: IGM, MAPA 1:50,000, HOJA 1859-1

**GRAFICO IV-1. LOCALIZACION DEL TERRENO**

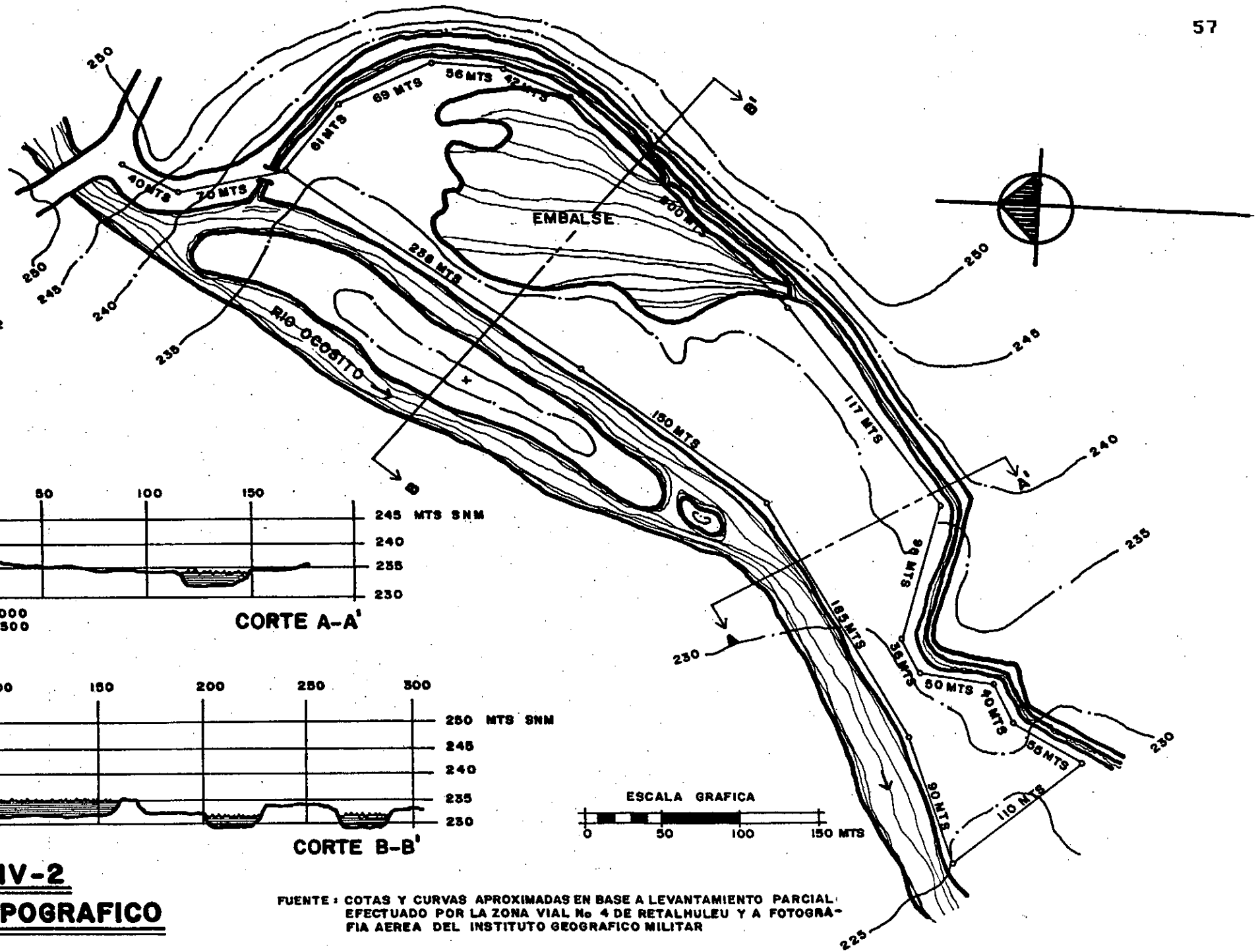
**AREA APROXIMADA**

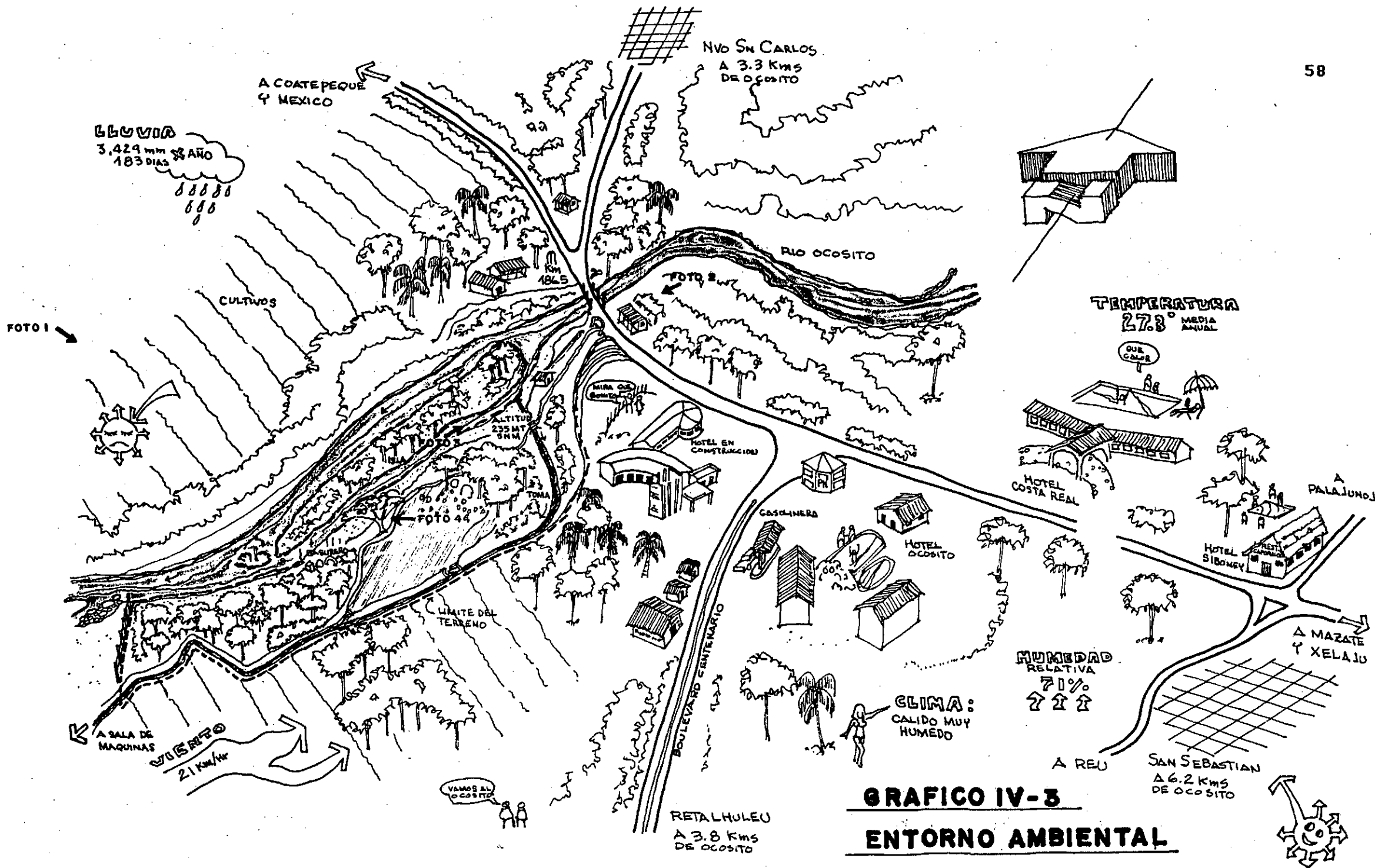
TERRENO	78,721 MTS <sup>2</sup>
ISLA MAYOR	13,662
ISLA MENOR	868
<b>SUB TOTAL</b>	<b>93,251</b>
EMBALSE	17,891
<b>TOTAL</b>	<b>111,142</b>



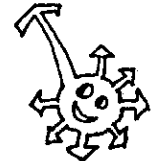
**GRAFICO IV-2**  
**PLANO TOPOGRAFICO**

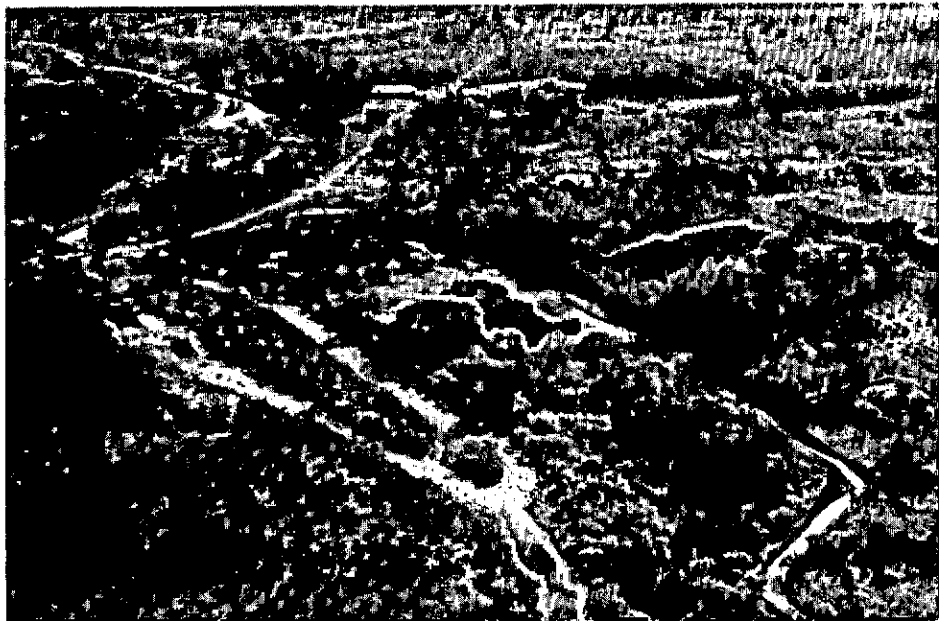
FUENTE: COTAS Y CURVAS APROXIMADAS EN BASE A LEVANTAMIENTO PARCIAL EFECTUADO POR LA ZONA VIAL No 4 DE RETALHULEU Y A FOTOGRAFIA AEREA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR





**GRAFICO IV-3**  
**ENTORNO AMBIENTAL**





**FOTO 1.** VISTA AREA DESDE EL OESTE.



**FOTO 2.** VISTA AEREA DESDE EL NORESTE.



**FOTO 3.** VISTA HACIA LA ENTRADA DE LA TOMA.



**FOTO 4.** VISTA DEL AREA DEL CONACASTE.

**MATRIZ IV-1. DETERMINACION DE USUARIOS**

GRUPO ETAREO	NUMERO DE USUARIOS	% DEL TOTAL DE USUARIOS	No DE USUARIOS POR GRUPO ETAREO	ACTIVIDADES												
				JUEGOS	DEPORTES	AFICIONES		SOCIAL	CULTURAL							
						BAJO TECHO	AL AIRE LIBRE									
0 - 6	2391	21.97	525	45 %	[REDACTED]	[REDACTED]	1554	65 %	[REDACTED]	[REDACTED]						
			276													
7 - 12		16.13	386	20 %												
				77												
13 - 18		13.75	321	18 %							5 %	53	16	10 %	5 %	
				35 %							10 %	159	45	20 %	5 %	
19 - 29		18.94	453	30 %							15 %	136	72	10 %	10 %	
			1 %	20 %	2	49	5 %	5 %								
30 - 49	18.91	453														
50 A +	10.30	246														
				313	350	182	1,554		111	106						

FUENTE : ELABORACION PROPIA ENBASE A LA MATRIZ DE DETERMINACION DE USUARIOS Y AFICIONES DE LA CDAG Op Cit. PROPUESTA, VOLUMEN II, P. 35

No DE USUARIOS

AREA DE TERRENO/ 40 MTS<sup>2</sup> USUARIO (\*)

93,251 / 40 = 2,331 USUARIOS

AREA DE EMBALSE 117, 891 MTS<sup>2</sup>

10 LANCHAS DE 4 PERSONAS = 40  
10 BICLETAS PARA AGUA = 20  
60

2,331 + 60 = 2,391 USUARIOS

**MATRIZ IV-2. DETERMINACION DE AREAS**

ACTIVIDAD	No USUARIOS	MT <sup>2</sup> / USUARIO	AREA MINIMA RECOMENDADA
JUEGOS	313	6.79	2,125 MT <sup>2</sup>
DEPORTES	350	8.85	3,098 MT <sup>2</sup>
AFICIONES AL AIRE LIBRE	1554	40	62,160 MT <sup>2</sup>
AFICIONES BAJO TECHO, SOCIAL Y CULTURAL	479	0.50	240 MT <sup>2</sup>
CIRCULACIONES, PARQUEO, ADMINISTRACION Y SERVICIO 15% DEL AREA (*)			16,671 MT <sup>2</sup>

(\*) PARQUEO : 1 AUTO C/1,000 MT<sup>2</sup> DE PARQUE, 93,251/1,000=93 AUTOS  
(\*) CDAG. Op Cit. PROPUESTA, VOLUMEN II, pp 75-77

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE AFICIONES E INTERESES EN EL AREA DE LA EDUCACION FISICA Y RECREACION PARA LA REGION CLIMATICA DE RETALHULEU. (\*)

- A. RECREACION DIARIA  
B. RECREACION DE FIN DE SEMANA  
C. RECREACION DE TEMPORADA  
D. DEPORTES MAS PRACTICADOS
1. LEER  
2. REUNIRSE CON AMIGOS  
3. VER TELEVISION  
1. PASEAR  
2. IR BALNEARIOS  
3. DEPORTE  
1. DEPORTE  
2. VISITAR FAMILIA  
3. IR AL CAMPO  
1. FOOT BALL  
2. NATACION  
3. BASQUET  
4. VOLLEY BALL

(\*) CDAG. Op Cit. VOL I, ANALISIS DE LA REALIDAD Y DIAGNOSTICO, pp 61-78

## 4. ANALISIS ESPACIAL

Cuadro IV-1 Programa de Necesidades, Actividades y Areas de Diseño

Necesidades	Actividades	Grupo Funcional	Ambientes	Mobiliario	Dimensiones Mts			Area Mt2
					Ancho	Largo	Alto	
- Ingresar y Egresar	Controlar el ingreso y egreso de los usuarios	Area de ingreso	- Plaza de ingreso	Bancas, jardineras basureros, escritorio, silla, porton	27	33	-	891
			- Garita de control peatonal y vehicular		2	3.5	2.6	14
- Estacionar cargar y descargar	Parquear, girar, maniobrar	Area de parqueo	Parqueo de buses -6 -	-	55 mts x bus			330 (1)
			Parqueo carros - 97 -		19.50 mt x carro			1891.50 mt2
Administrar	Administrar, archivar, contabilizar, atender, orinar, deponer	Area de administracion	Administracion, contabilidad, secretaria, sala de espera, sanitario	Escritorios, archivos, sillas, sillones, mesas.	7	8	3	56 mt2
Mantenimiento y Vigilancia	Guardar, mantener, reparar, vigilar, informar orinar, deponer.	Area de mantenimiento y guardian.	- Dormitorio guardian - bodega y taller de reparaciones - Sanitario	Camas, closet, mesas, anaqueles, retrete, lavamanos, ducha.	4	8	3	32 mt2
Recreacion Infantil	Jugar, correr, trepar, subir, bajar, resbalar, columpiar.	Area de juegos infantiles	- Juegos infantiles para niños menores de 6 años	Estructuras de juegos, columpios, resbaladeros, trencito.	50	50	-	2500 mt2
Recreacion infantil juvenil y adulta	Descansar, caminar, observar, conversar, protegerse de lluvias	Areas de distraccion	- Modulos para descanso -6 - (resguardo de lluvia)	Bancas	2.5	3	2.5	45 mts2
	Preparar, lavar, cocinar, comer, sentarse.	Area para churrasqueras.	- Modulos para churrasqueras - 25 -	Mesas, bancas, churrasqueras	3	4	2.5	432 mts2
	Nadar, banarse, refrescarse.	Area para nadar	- Pozas, piscinas, embalse, toma, rio.	Bancas, retretes, lavamanos	-	-	-	Variable
	Reunirse, bailar, jugar, conversar, celebrar.	Area socio-cultural	- Salon de uso multiple bodega, escenario, sanitario - (2) -	Mesas, sillas, mostradores, retretes, lavamanos.	11	20	3.5	220 mts2
					11	15	3.5	150 mts2



## 4. ANALISIS ESPACIAL

Cuadro IV-1 Programa de Necesidades, Actividades y Areas de Diseño

Necesidades	Actividades	Grupo Funcional	Ambientes	Mobiliario	Dimensiones Mts			Area Mt2
					Ancho	Largo	Alto	
Recreacion infantil juvenil y adulta	Jugar, correr, observar hacer deporte.	Area Deportiva	Canchas de baloncesto, y/o volley ball, cancha de papy fott - 1 -	Bancas, basureros	26 20	14 36	- -	3900
	Jugar, saltar, trepar, resbalar, reptar, equi- librar, girar, columpiar.	Area de juegos mayo- res de 6 años	- Isla de la aventura - Cabanas, fuertes, salon de usos multiples churrasqueras	Troncos de arboles, escaleras, puentes colgantes, balsas.	-	-	-	14421
Alimentarse, Distraerse Comprar	Preparar, lavar, cocinar comer, sentarse, com- prar, orinar, deponer.	Area comercial	Restaurantes - 2 - modulos de venta de: 1. comida rapida y juegos 2. sanitarios	Mesas, sillas, ga- binetes, estufas, refrigeradoras, sanitarios.	11	18	3	198
					2.5	2.5	2.6	25
Cambiar y necesidades fisiologicas	Lavar, orinar, deponer vestirse, cambiarse	Area de Servicios	- vestidores - 3 - - Sanitarios - 3 -	Bancas, lavama- nos, retretes, duchas.	1.5	2.5	2.6	3.75
					5	9	3	45

Fuente: Elaboracion propia 1992

## 4.3. MATRIZ Y DIAGRAMA DE RELACIONES ESPACIALES

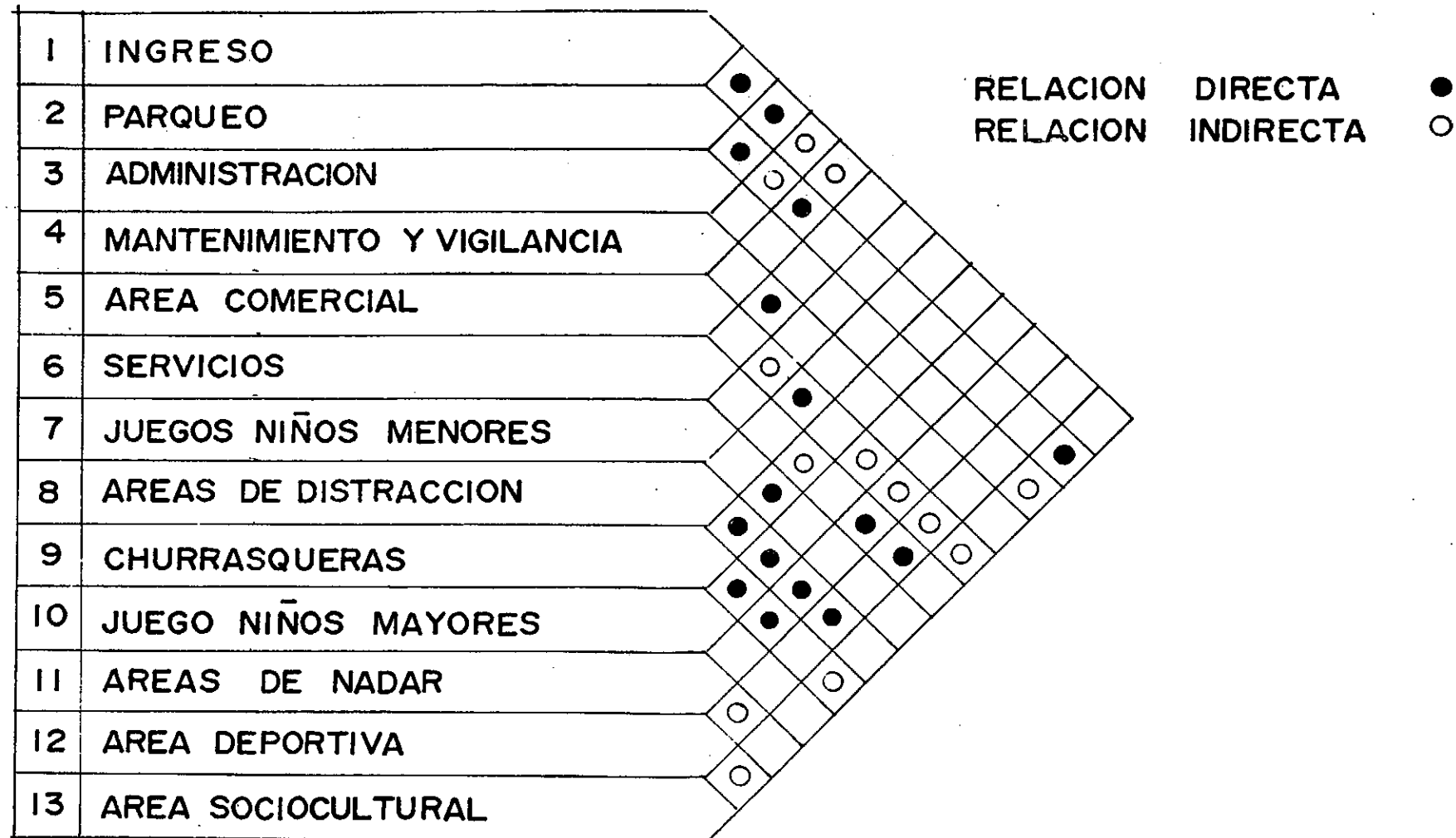


GRAFICO IV-4.

4.3.1. MATRIZ DE RELACIONES

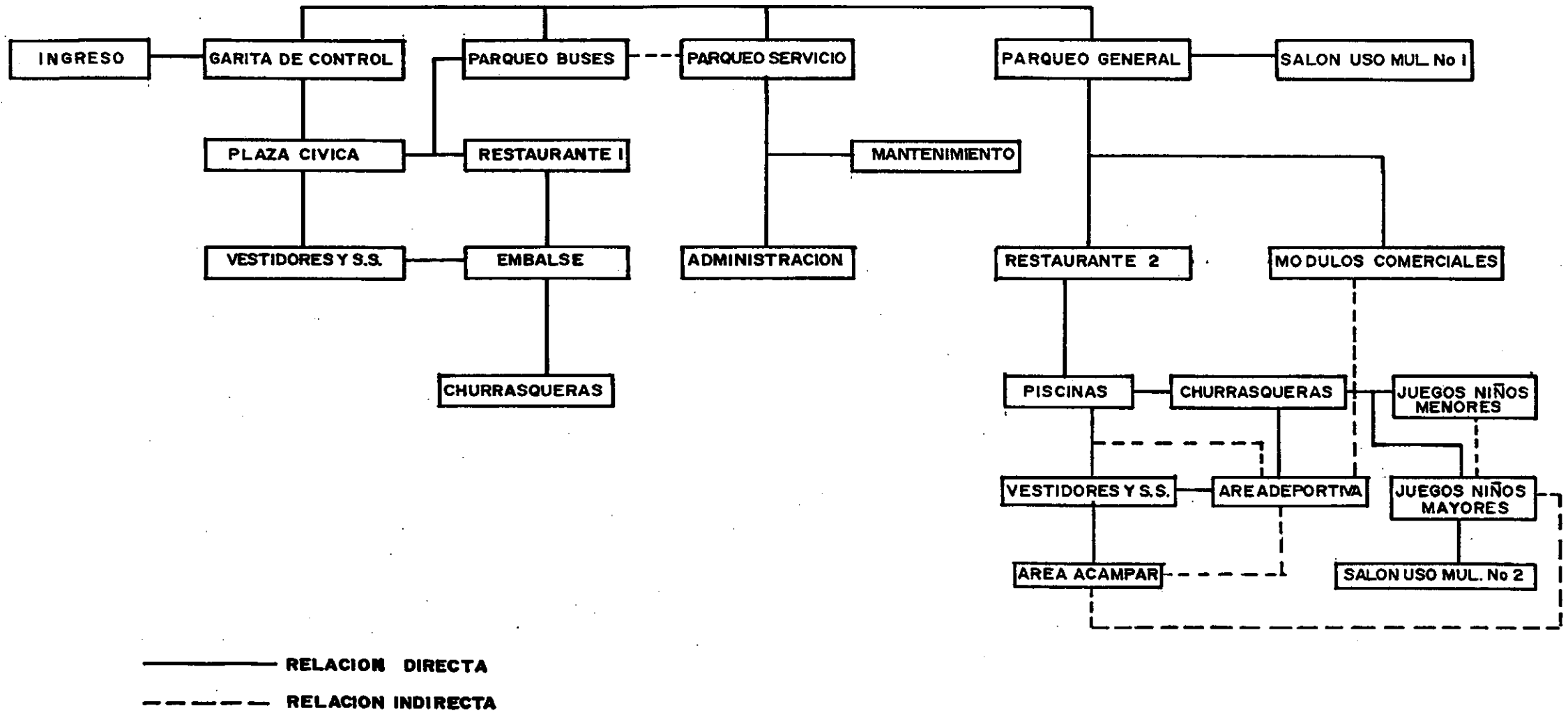

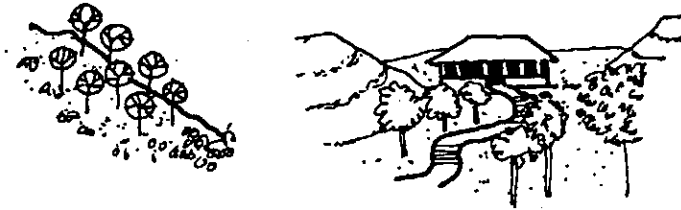
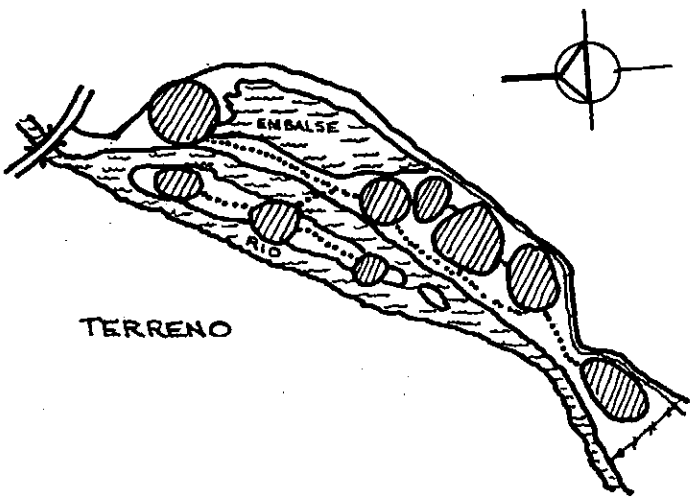
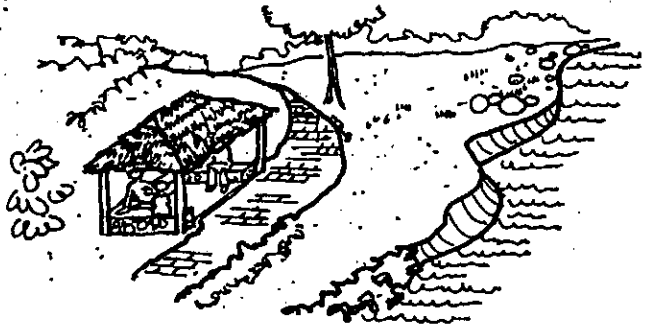
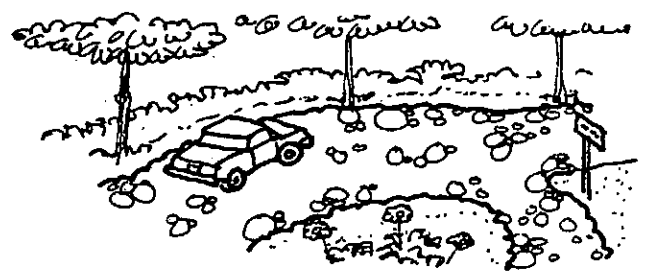



GRAFICO IV-5. 4.3.2. DIAGRAMA DE RELACIONES

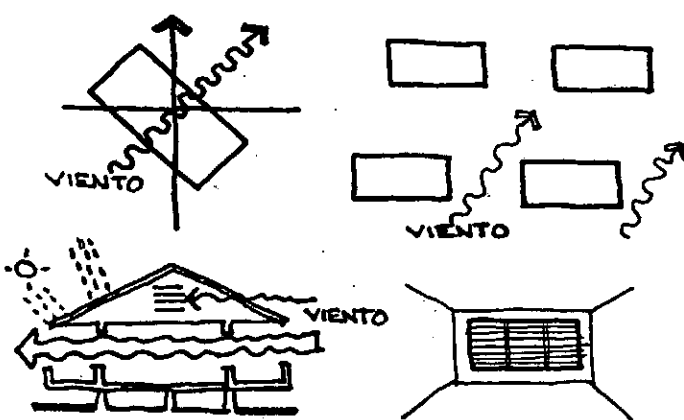
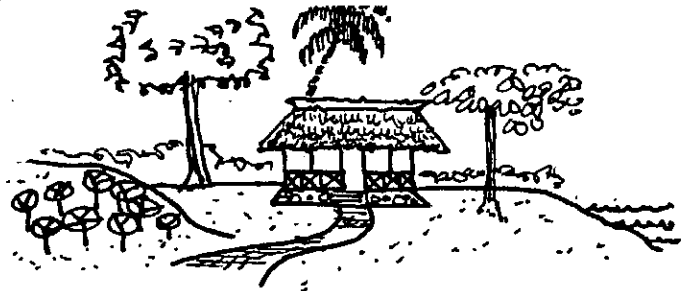
## MATRIZ IV-3. PREMISAS DE DISEÑO

Variables	Requerimientos	Premisas de Diseño	
		Opciones	Decisiones y Graficas
<b>A. Del Conjunto</b>			
1. Accesibilidad	1. Evitar obstaculización y peligrosidad con el tráfico exterior 2. Ingreso Peatonal y vehicular definidos y controlados.	1. Ingresos a desnivel 2. Colocar vibradores 3. Señalización 4. Crear vía secundaria 5. Garita de Control 6. Barra Levadiza 7. Porton	1. Decisiones: No. 3,4,5,7. 
2. Topografía	1. Minimizar los movimientos de tierra. 2. Evitar sitios expuestos a vientos fuertes, tormentas e inundaciones 3. Proteger pendientes fuertes 4. Drenaje natural del terreno	1. Adecuar el diseño a la topografía natural del terreno, ubicar edificaciones en partes planas, efectuar cortes y terrazas mínimas. 2. Recubrimiento de laderas con plantas 3. Recubrimiento de laderas con piedra. 4. No obstruir el drenaje natural	1. Decisiones: No. 1,2,4. 
3. Estructuración Espacial	1. Mantener la jerarquización de las relaciones entre actividades. 2. Agrupar actividades afines 3. Distribución de servicios en forma equitativa. 4. Adecuación a la forma y topografía del terreno. 5. Aprovechar al máximo la vegetación existente.	1. Ubicación de áreas en un núcleo central dejando zonas sin desarrollo. 2. Ubicación de áreas en varios núcleos aprovechando todo el terreno. 3. Aprovechar la forma y topografía natural del terreno. 4. Modificar el terreno para ubicar los ambientes.	1. Decisiones: No. 2,3. 

## MATRIZ IV-3. PREMISAS DE DISEÑO




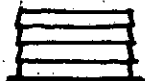


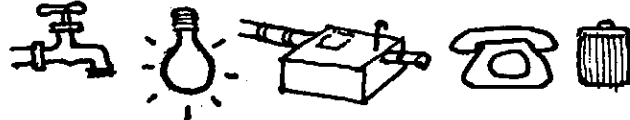
Variables	Requerimientos	Premisas de Diseño	
		Opciones	Decisiones y Graficas
<b>A. Del Conjunto</b>			
4.Circulaciones	<p style="text-align: center;"><b>Peatonales</b></p> 1.Comunicar las áreas de diseño 2.Evitar intersecciones con tráfico vehicular. 3.Agradables, cómodas y seguras 4.Protección contra el clima. 5.De materiales durables	1.Cortas y directas 2.De configuración variada, incorporando la topografía del paisaje y separadas del tráfico vehicular. 3.Con tramos cubiertos. 4.Con módulos para protección del clima y descanso. 5. De losetas, 6. De concreto, 7. Piedra bola, 8. Adoquin.	1. Decisiones: No. 2, 4, 5. 
	<p style="text-align: center;"><b>Vehiculares</b></p> 1.Comunicar las áreas de diseño. 2.Evitar tráfico excesivo. 3.Velocidad reducida por seguridad peatonal. 4.Material durable.	1.Calle primaria con ramales de reparto. 2.Vibradores para reducir velocidad. 3.Material rugoso para reducir velocidad. 4.De concreto, 5. De adoquin, 6. De asfalto, 7. Piedra Bola.	1. Decisiones: No. 1, 3, 7. 
5.Vegetación Espacial	1.Conservar al máximo la vegetación existente. 2.Sembrar árboles de hoja perenne para sombra. 3.Control de viento, polvo, soleamiento, ruido, erosión, acústico, tráfico y visual. 4.Utilizar especies de la región y de poco cuidado.	1.Cubre suelos y enredaderas: Graminias, hiedra, hierba de pollo madre selva, ar pón, piña anona, Bugambilia, azalea. 2.Arbustos: Hoja cobriza, cróton, timonaria, colochó, pico de gorrion, plumero, camarón. 3.Arboles: Almendro, Palmera, Conacaste, Gigante, Mango, Guayacan, Matiliscuste, Palo Blanco, Laurel, Bambú, Madre Cacao, Palo de Hule.(1)	1. Decisiones: No. 1, 2, 3. 

(1) Serra Ramón Op. Cit. y Elfriede de Pöhl, Centro de Estudios Conservacionistas, CECON-USAC.

Variables	Requerimientos	Premisas de Diseño	
		Opciones	Decisiones y Graficas
<b>B. De Las Edificaciones</b>			
1.Climáticas	<p>Clima Cálido muy húmedo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Reducir exposición al sol</li> <li>2.Ventilación directa</li> <li>3.Control Térmico</li> <li>4.Protección contra la lluvia.</li> <li>5.Adecuación general a las condiciones climáticas del lugar.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Orientación Noreste-Suroeste</li> <li>2.Separación de Edificaciones amplia no menor a cinco veces su altura para penetración del viento</li> <li>3.Ambientes en hilera única, indispensable ventilación cruzada todo el tiempo.</li> <li>4.Ventanas grandes, del 40-80% del área del muro, 25-50% del área de piso.</li> <li>5.Grandes aléros o corredores para protección de sol y lluvia intensa.</li> <li>6.Protección contra insectos pero no obstruir la penetración del viento.</li> <li>7.Cubierta ligera, muy inclinada, superficie reflejante y cámara ventilada.</li> <li>8.Muros y pisos ligeros, tiempo corto de retardo térmico, (2).</li> </ol>	 <p>The diagrams illustrate wind flow and building design. The top left shows a diamond-shaped building layout with wind arrows labeled 'VIENTO' passing through. The top right shows a rectangular building layout with wind arrows labeled 'VIENTO' passing between them. The bottom left shows a cross-section of a house with a steeply pitched roof and a porch, with wind arrows labeled 'VIENTO' and rain falling. The bottom right shows a window with a screen and a frame.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decisiones: No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Pasos cubiertos para proteger del sol y lluvia intensa y copiosa. Necesario drenaje natural del terreno. Empleo mínimo de superficies de concreto y asfalto. Vegetación alta, usar colores claros. No delimitar cercas con muros sólidos. Subir o separar nivel de pisos por humedad. Protección contra posibles inundaciones (2).</li> </ol>
2.Topográficas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Características Físicas adecuadas a la construcción.</li> <li>2.Evitar laderas muy pendientes.</li> <li>3.Evitar zonas inundables, con vientos fuertes y tormentas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Ubicación de edificaciones en áreas planas</li> <li>2.Minimizar movimientos de tierras.</li> <li>3.Subir el nivel del piso en áreas demasiado húmedas.</li> <li>4.Proteger taludes con plantas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Decisiones: No. 1,2,3,4.</li> </ol>  <p>The diagram shows a house with a thatched roof situated on a hillside. There are trees and a path leading to the house, illustrating the topographical context of the building.</p>

(2)C.D.A.G. Op .Cit., Propuesta, Volúmen II. Pag. 173

## MATRIZ IV-3. PREMISAS DE DISEÑO

Variables	Requerimientos	Premisas de Diseño	
		Opciones	Decisiones y Graficas
<b>B. De Las Edificaciones</b>			
3. Tecnológicas	<p>1. Sistemas y materiales constructivos adecuados a las condiciones climáticas y a las condicionantes de los ambientes.</p> <p>2. Materiales de fácil adquisición, económicos y durables.</p> <p>3. Disponibilidad de mano de obra calificada.</p>	<p>1. Cimentación:</p> <p>1.1. Sistemas: Corrida, Zapata concreto ciclopeo.</p> <p>1.2. Material: Concreto, piedra.</p> <p>2. Pisos. Material: Madera, torta de cemento, baldosa, cemento líquido, granito.</p> <p>3. Cerramientos</p> <p>3.1. Sistemas: Muros de carga, marcos estructurales, mixto.</p> <p>3.2. Material: Block pomez, ladrillo de barro, madera, piedra bola.</p> <p>4. Techos</p> <p>4.1. Portante: Marcos metálicos, tijeras, joist, losa prefabricada y tradicional</p> <p>4.2. Material cubierta: Lamina de zinc, perfil 10, concreto, teja, palma.</p>	<p>PISO DE CEMENTO</p>  <p>CIMENTACION DE CONCRETO CICLOPEO</p>  <p>MUROS EXTERIORES EN BLOCK</p>  <p>TABIQUES DE MADERA</p>  <p>SILLARES EN PIEDRA BOLA</p>   <p>TECHOS : TIJERAS DE MADERA ROLHA Y CUBIERTA DE PALMA</p>
4. Infraestructura y Servicios	<p>1. Agua potable</p> <p>2. Electricidad</p> <p>3. Drenajes</p> <p>4. Teléfono</p> <p>5. Extracción de basura</p>	<p>1. Conectar a red municipal</p> <p>2. Electricidad existente</p> <p>3. Drenaje por foss séptica</p> <p>4. Telefono por GUATEL</p> <p>5. Extracción de basura por servicio municipal.</p>	<p>1. Decisiones: No. 1,2,3,4,5</p> 

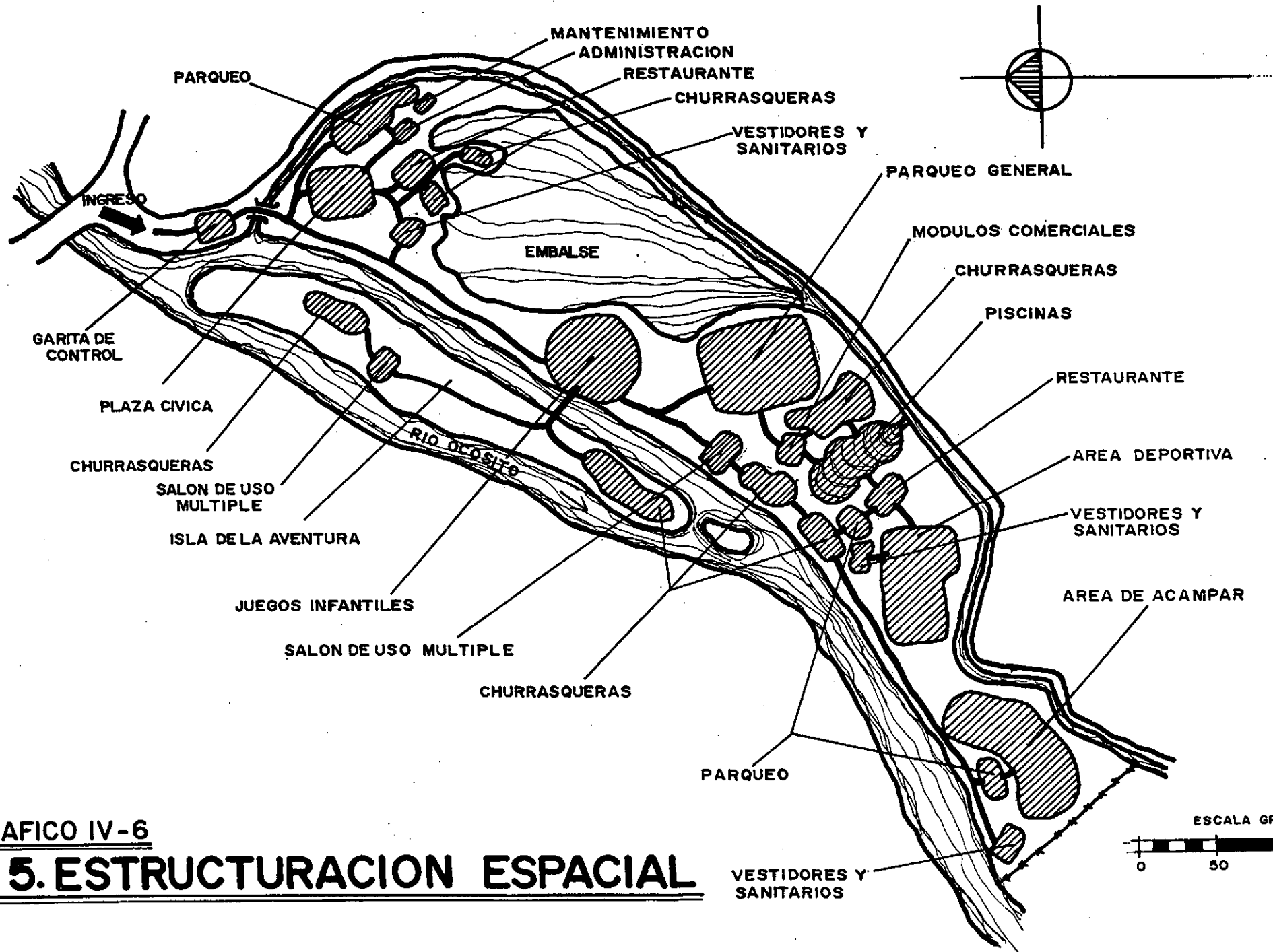


GRAFICO IV-6

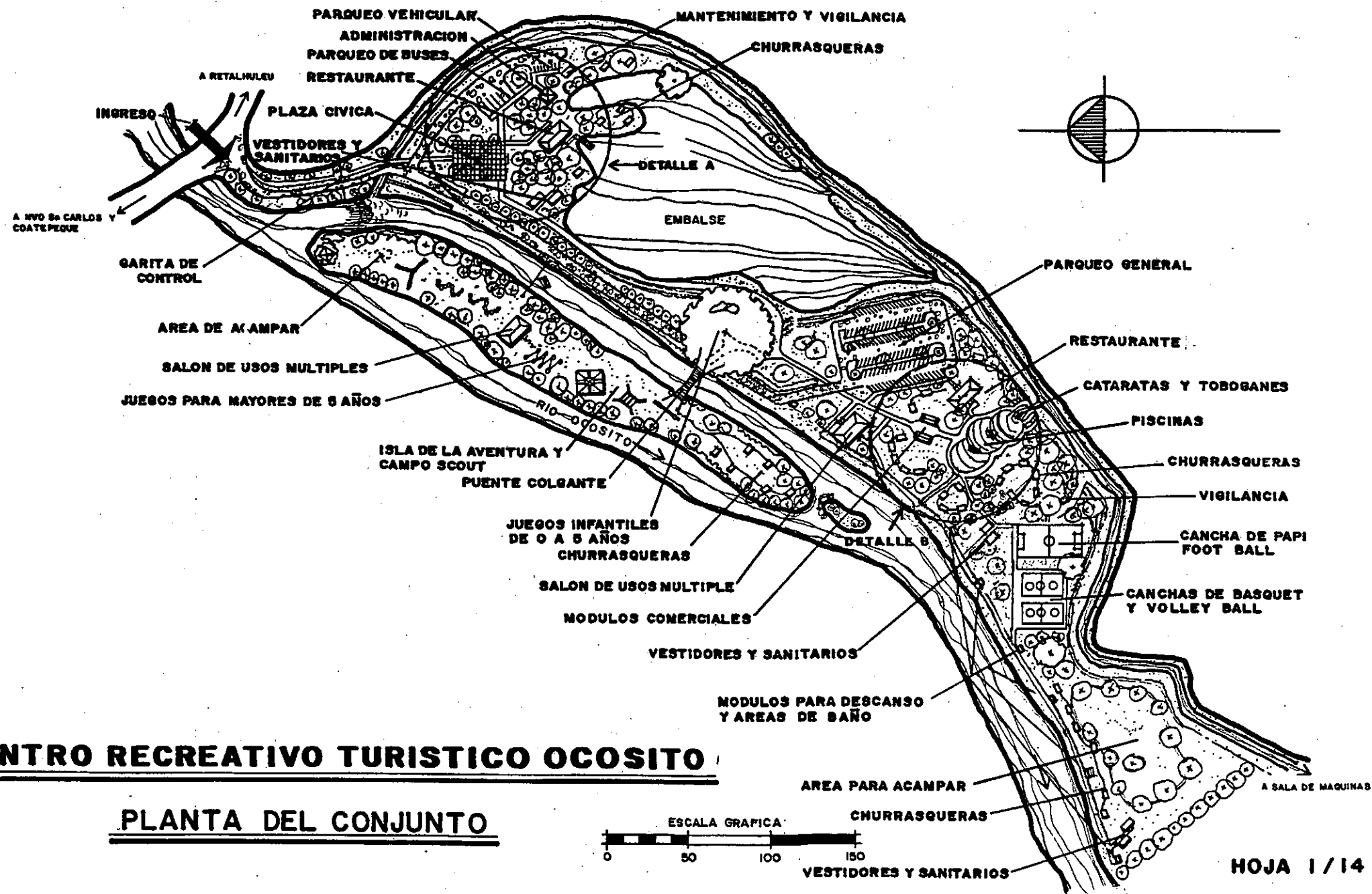
**5. ESTRUCTURACION ESPACIAL**

VESTIDORES Y  
SANITARIOS



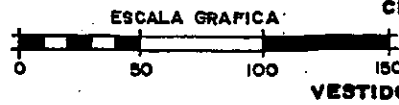


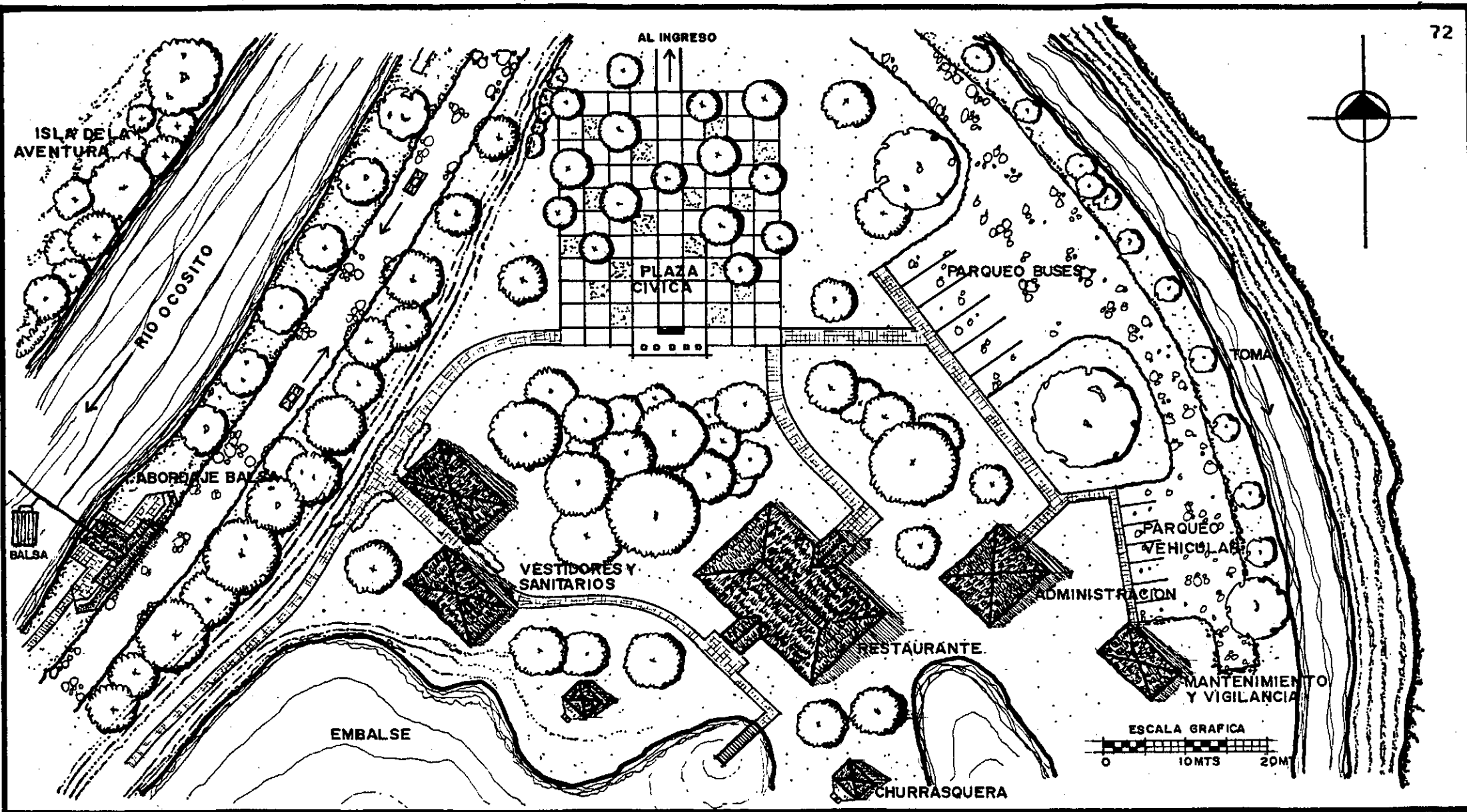
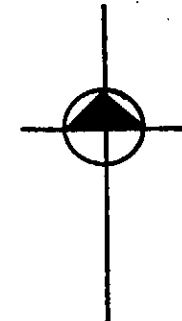
## **6. PROPUESTA ARQUITECTONICA**



**CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO**

**PLANTA DEL CONJUNTO**





# CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO

## PLANTA DEL CONJUNTO

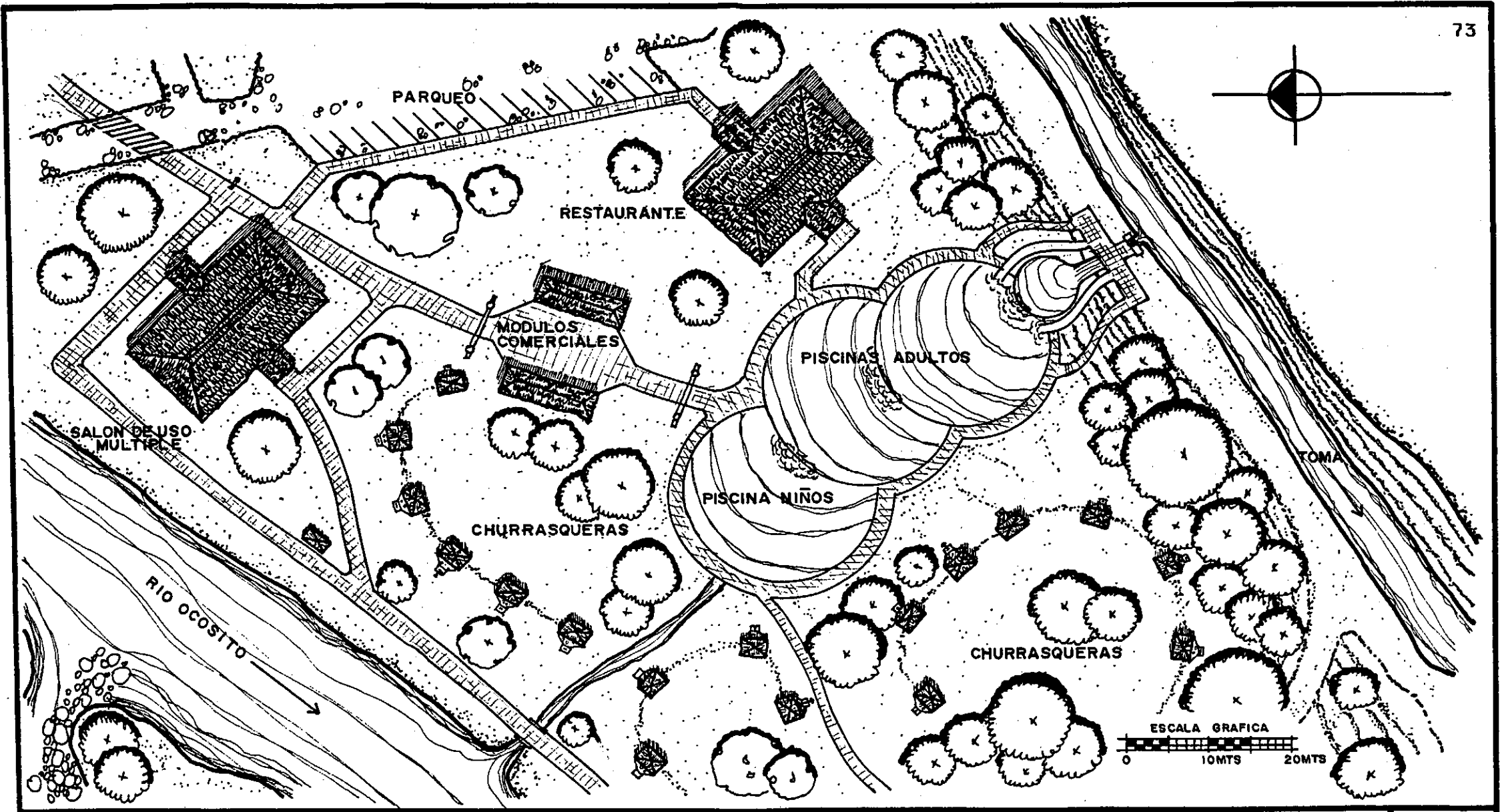
RETALHULEU

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ROBERTO TOLEDO L.

## DETALLE A

HOJA  
2  
/ 14



# CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO

## PLANTA DEL CONJUNTO

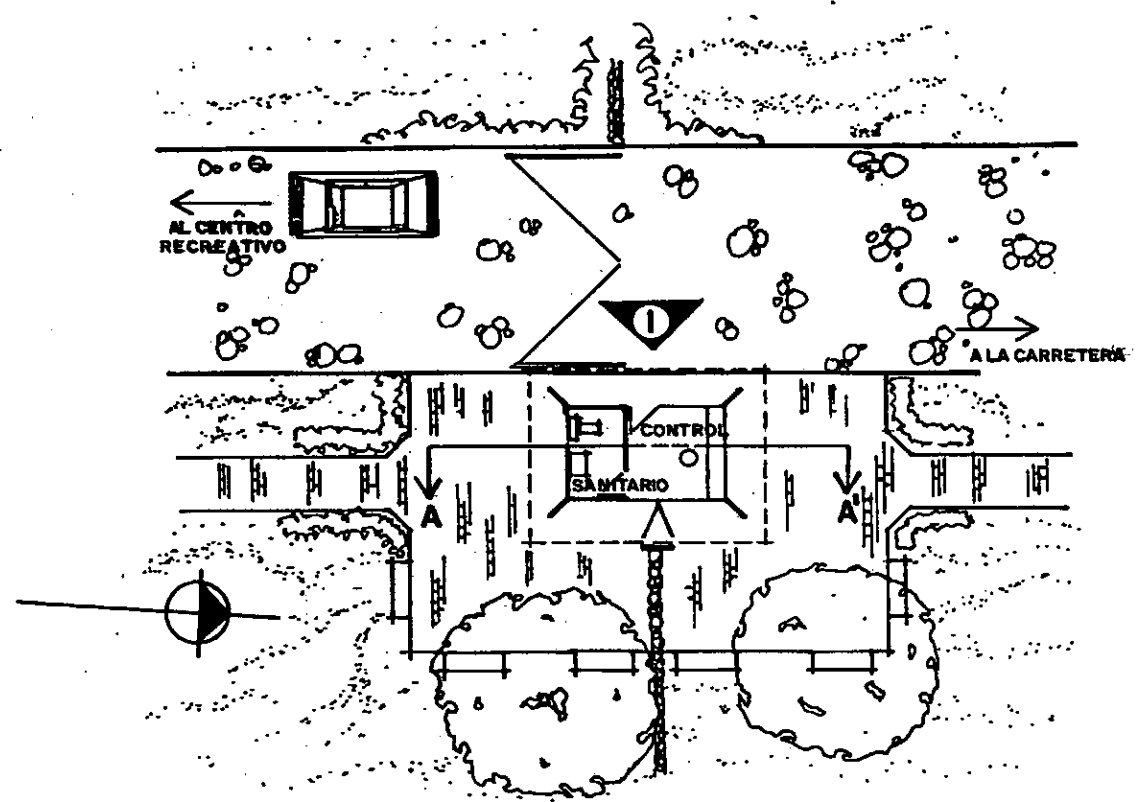
### DETALLE B

HOJA  
3  
/ 14

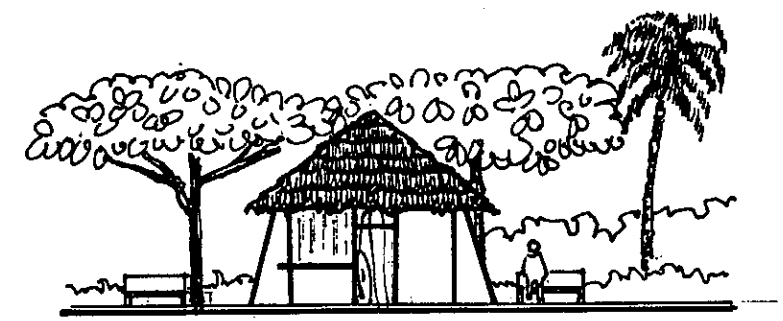
RETALHULEU

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

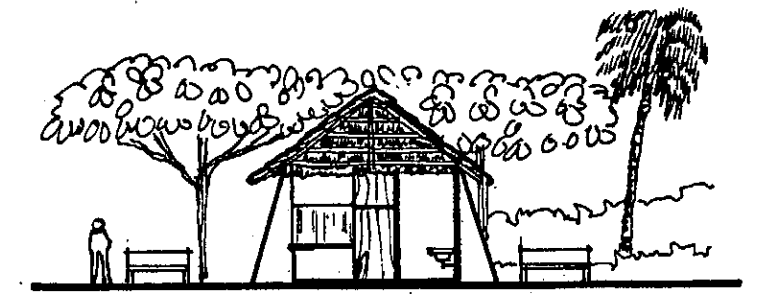
ROBERTO TOLEDO L.



PLANTA.



ELEVACION I



CORTE A - A'

**CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO**

**GARITA DE CONTROL**

HOJA

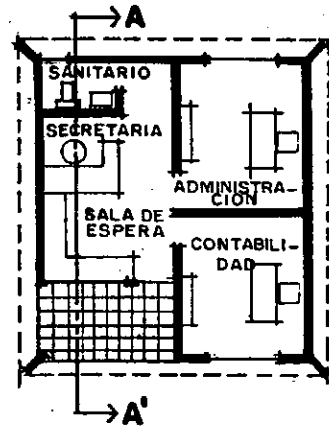
RETALHULEU

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ROBERTO TOLEDO L.

ESCALA 1:200

4 / 14



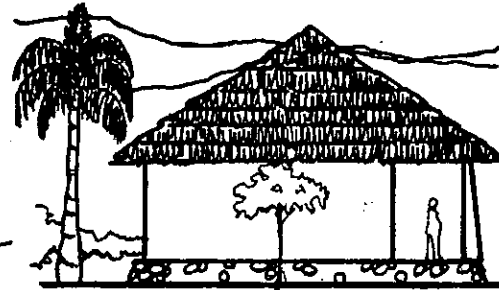
2

1

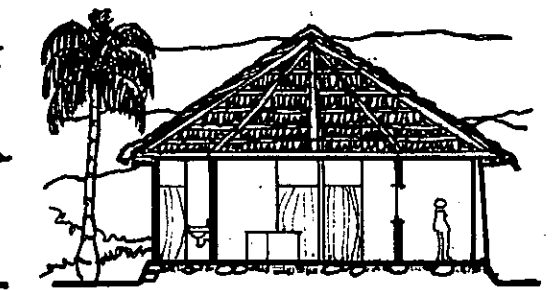
PLANTA



ELEVACION 1



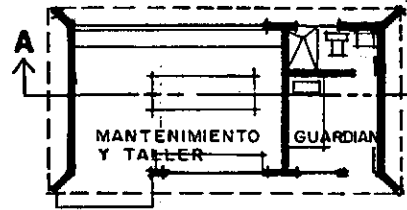
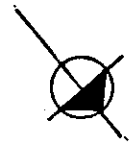
ELEVACION 2



CORTE A-A'

ADMINISTRACION

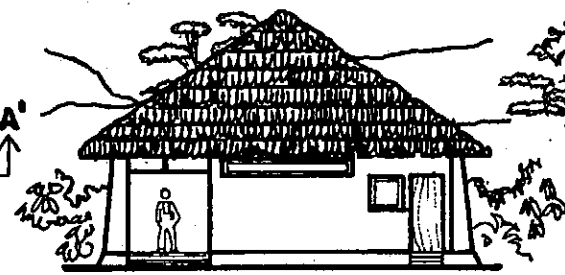
NOTA: EN LAS EDIFICACIONES CERCANAS AL EMBALSE SE ELEVARAN 60CMS SOBRE NIVEL DEL SUELO



2

1

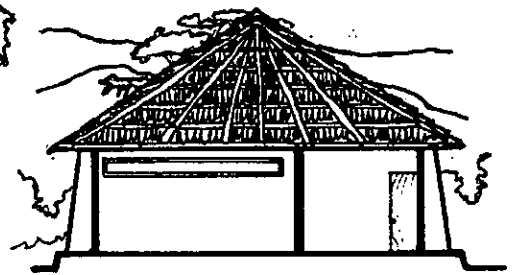
PLANTA



ELEVACION 1



ELEVACION 2



CORTE A-A'

MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA

# CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO

RETALHULEU

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

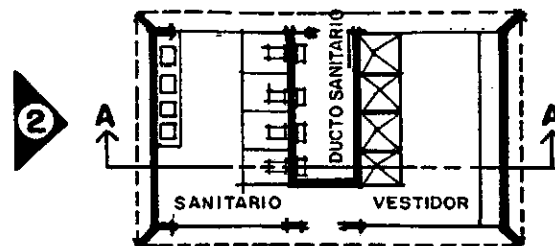
ROBERTO TOLEDO L.

ADMINISTRACION  
MANTENIMIENTO  
Y VIGILANCIA

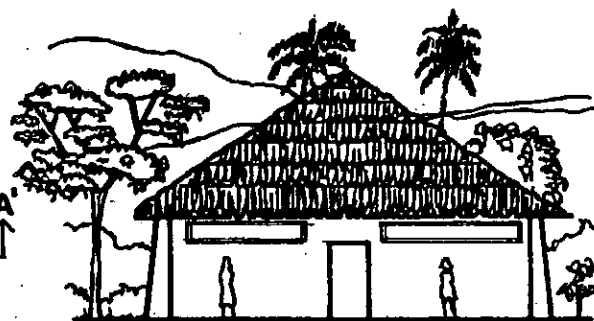
ESCALA 1:200

HOJA

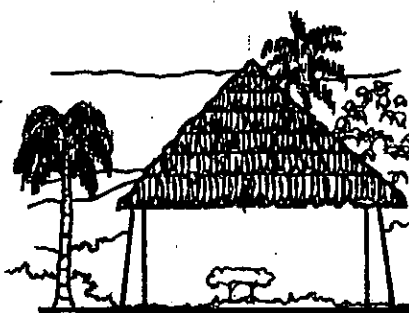
5 / 14



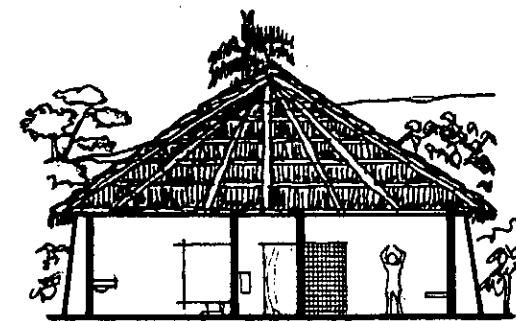
**PLANTA**



**ELEVACION 1**

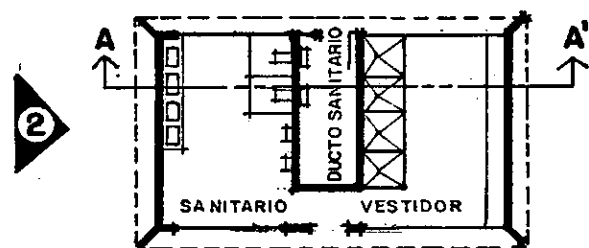


**ELEVACION 2**

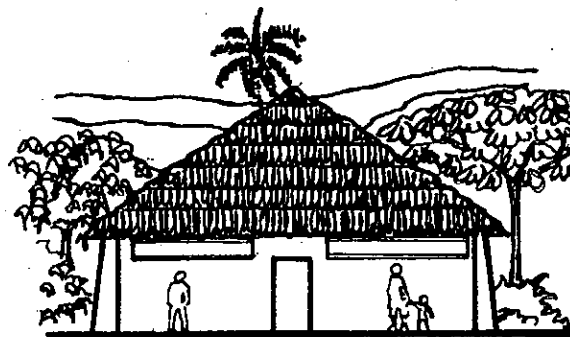


**CORTE A-A'**

**MODULO FEMENINO**



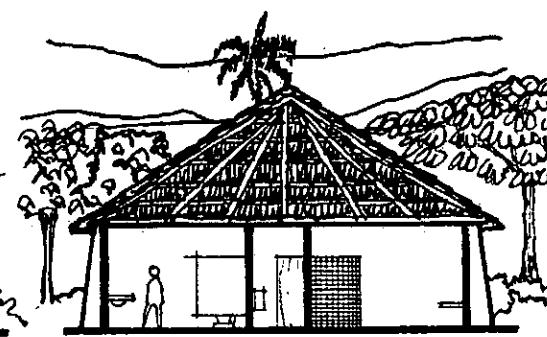
**PLANTA**



**ELEVACION 1**



**ELEVACION 2**



**CORTE A-A'**

**MODULO MASCULINO**

**CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO**

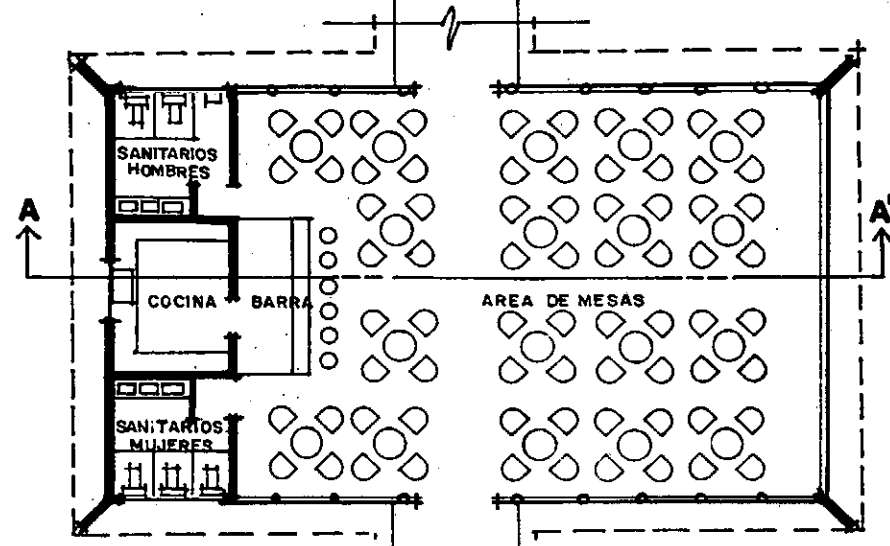
RETALHULEU

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

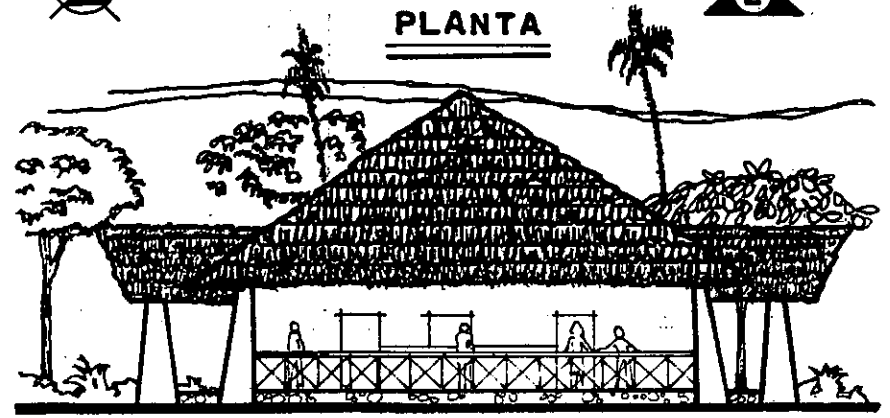
ROBERTO TOLEDO L.

**VESTIDORES Y  
SANITARIOS**  
ESCALA 1:200

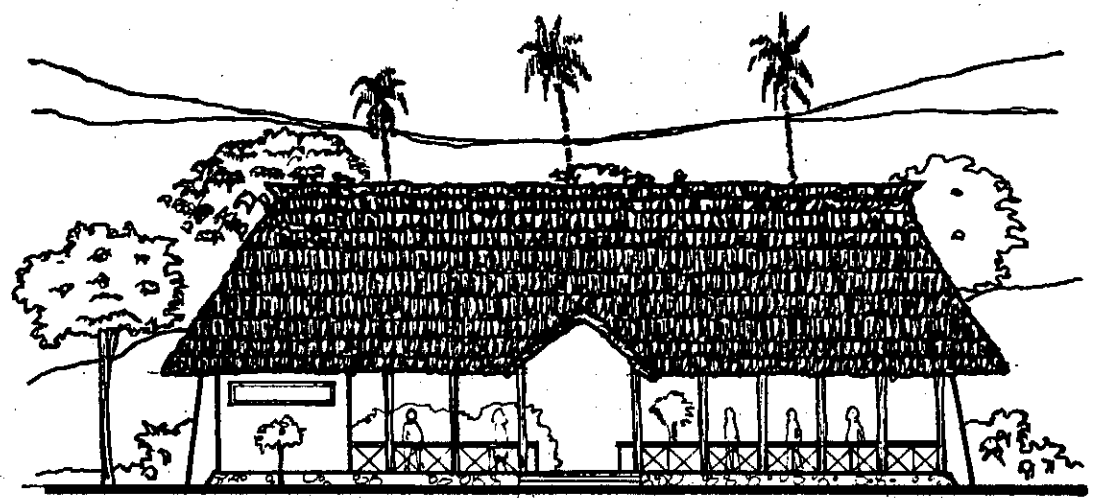
HOJA  
6 / 14



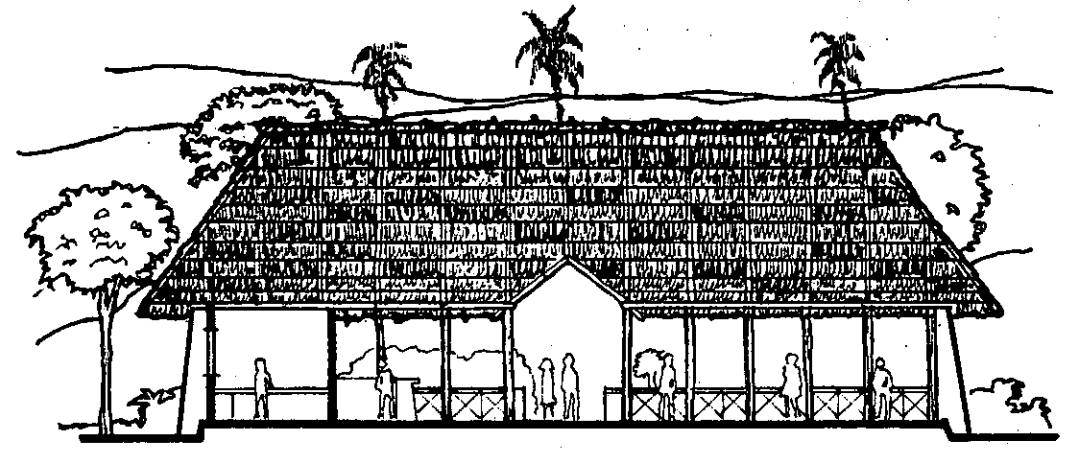
PLANTA



ELEVACION 1



ELEVACION 2



CORTE A-A'

**CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO**

RETALHULEU

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ROBERTO TOLEDO L.

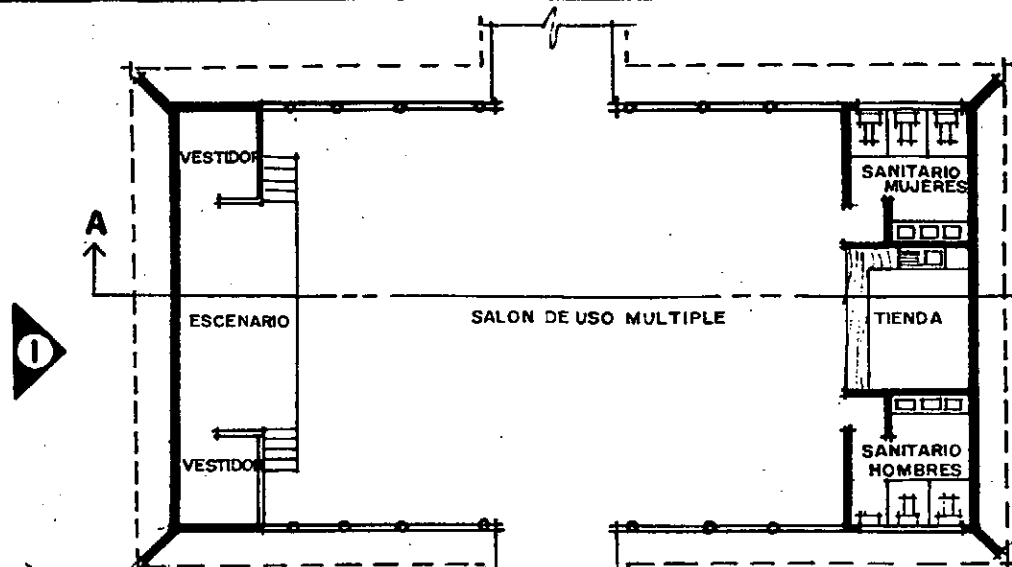
**RESTAURANTE**

ESCALA 1:200

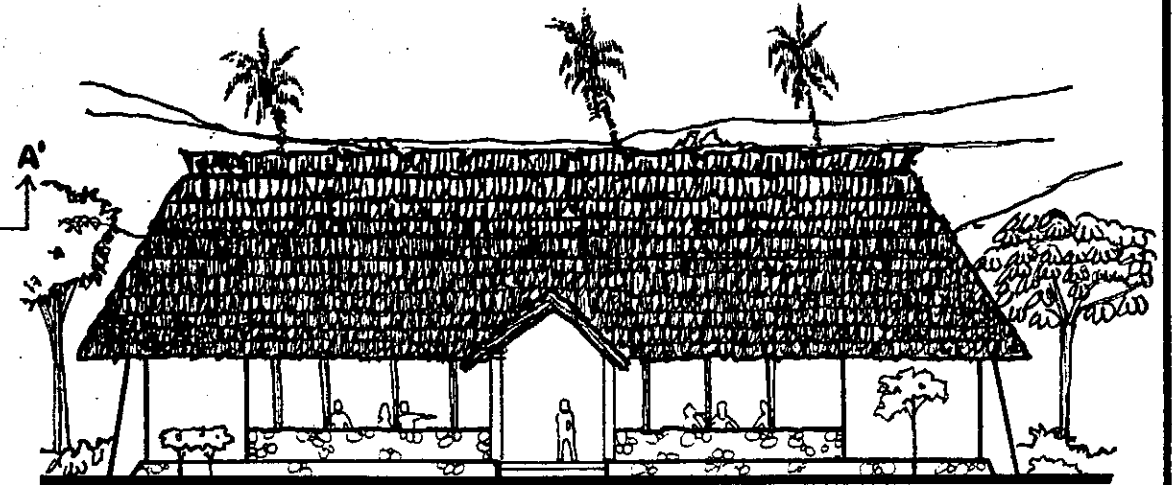
HOJA

7 / 14

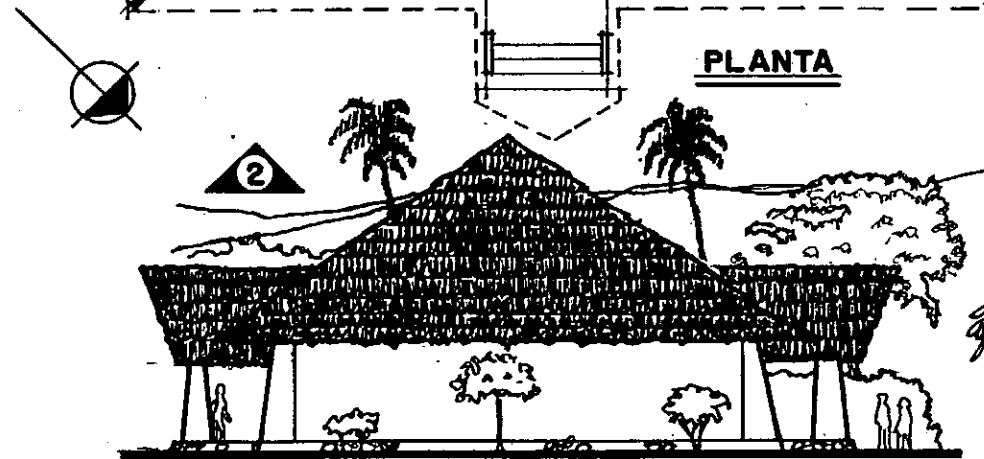




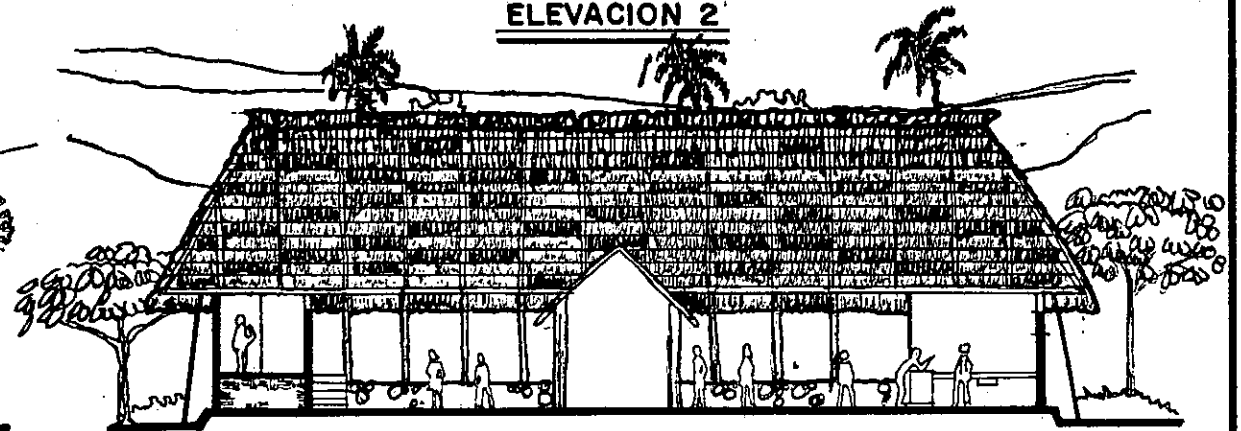
PLANTA



ELEVACION 2



ELEVACION 1



CORTE A-A'

**CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO**

RETALHULEU

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

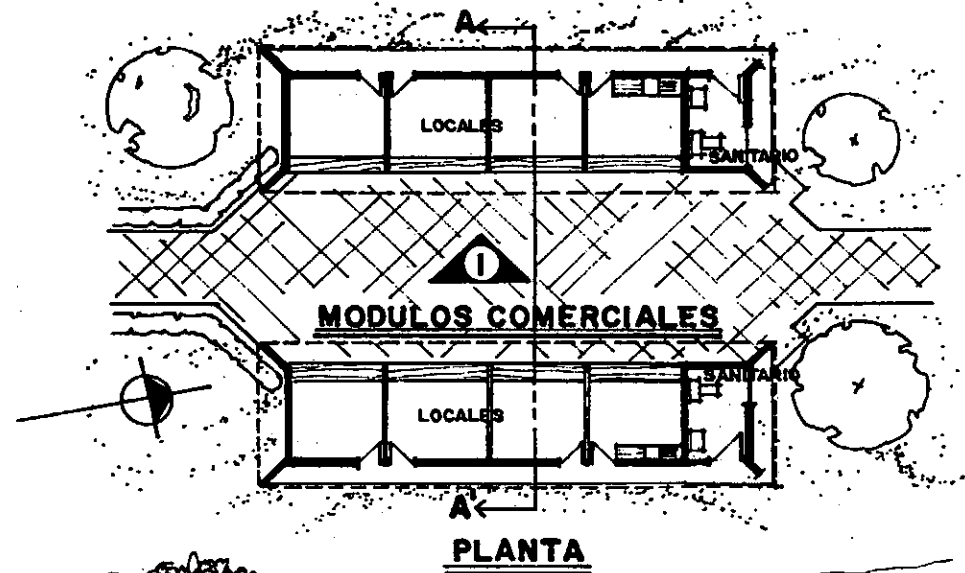
ROBERTO TOLEDO L.

**SALON DE USO MULTIPLE**

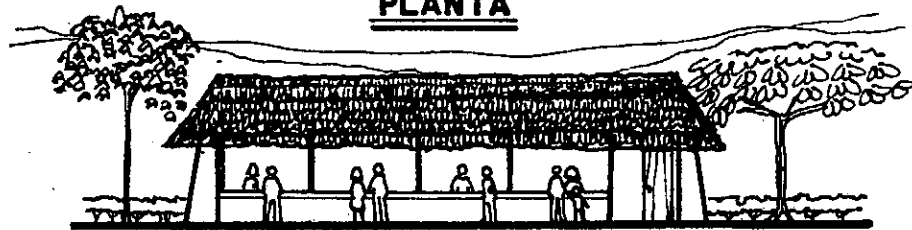
ESCALA 1: 200

HOJA

8 / 14



PLANTA

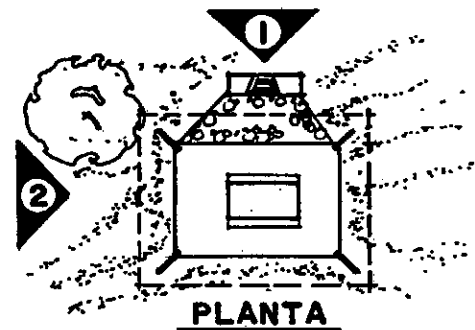


ELEVACION I



CORTE A-A'

CHURRASQUERAS



PLANTA

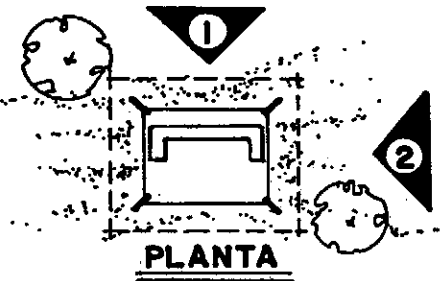


ELEVACION I



ELEVACION 2

MODULO PARA  
DESCANSO



PLANTA



ELEVACION I



ELEVACION 2

ESCALA 1:200'

**CENTRO RECREATIVO TURISTICO OCOSITO**

RETALHULEU

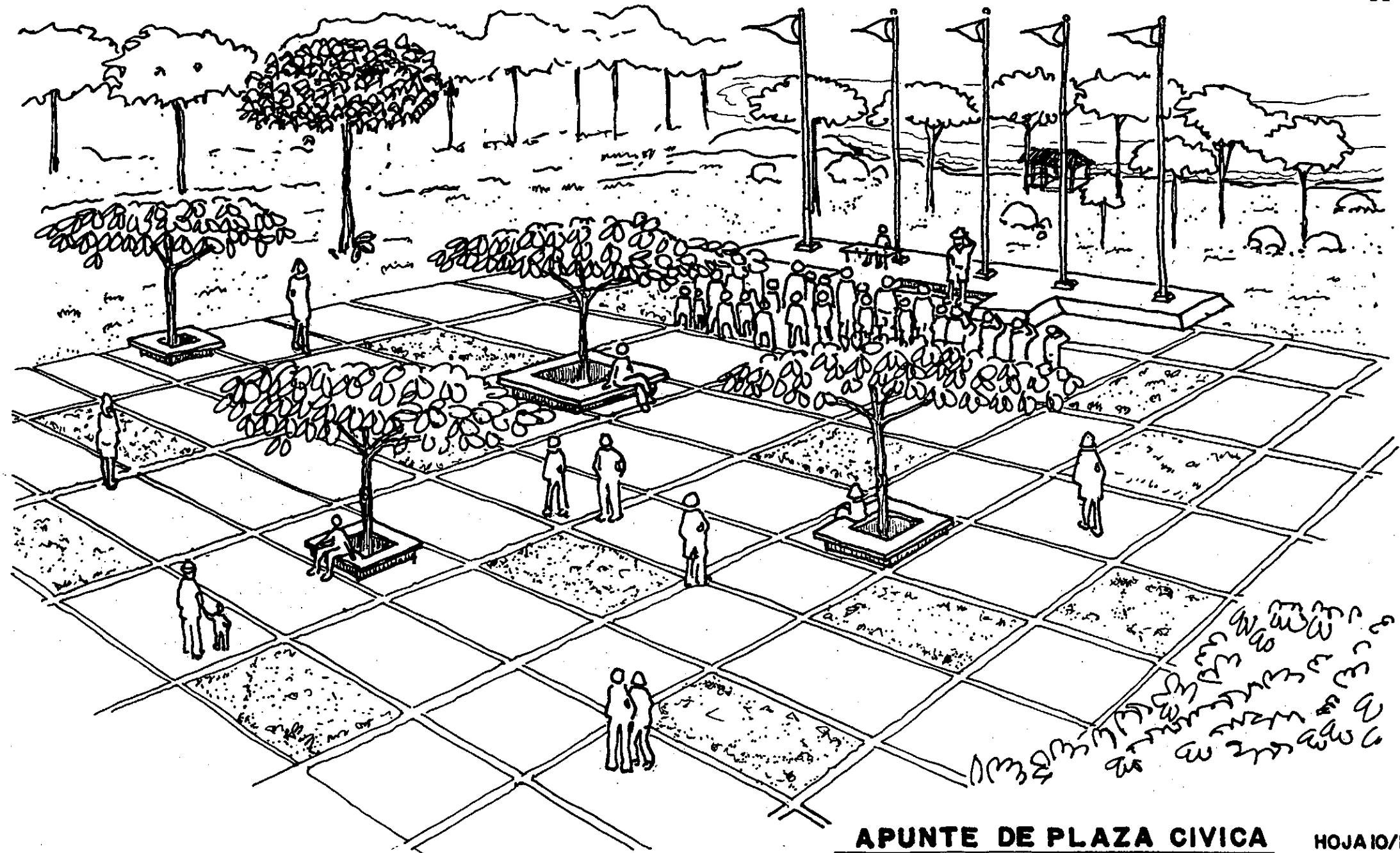
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ROBERTO TOLEDO L.

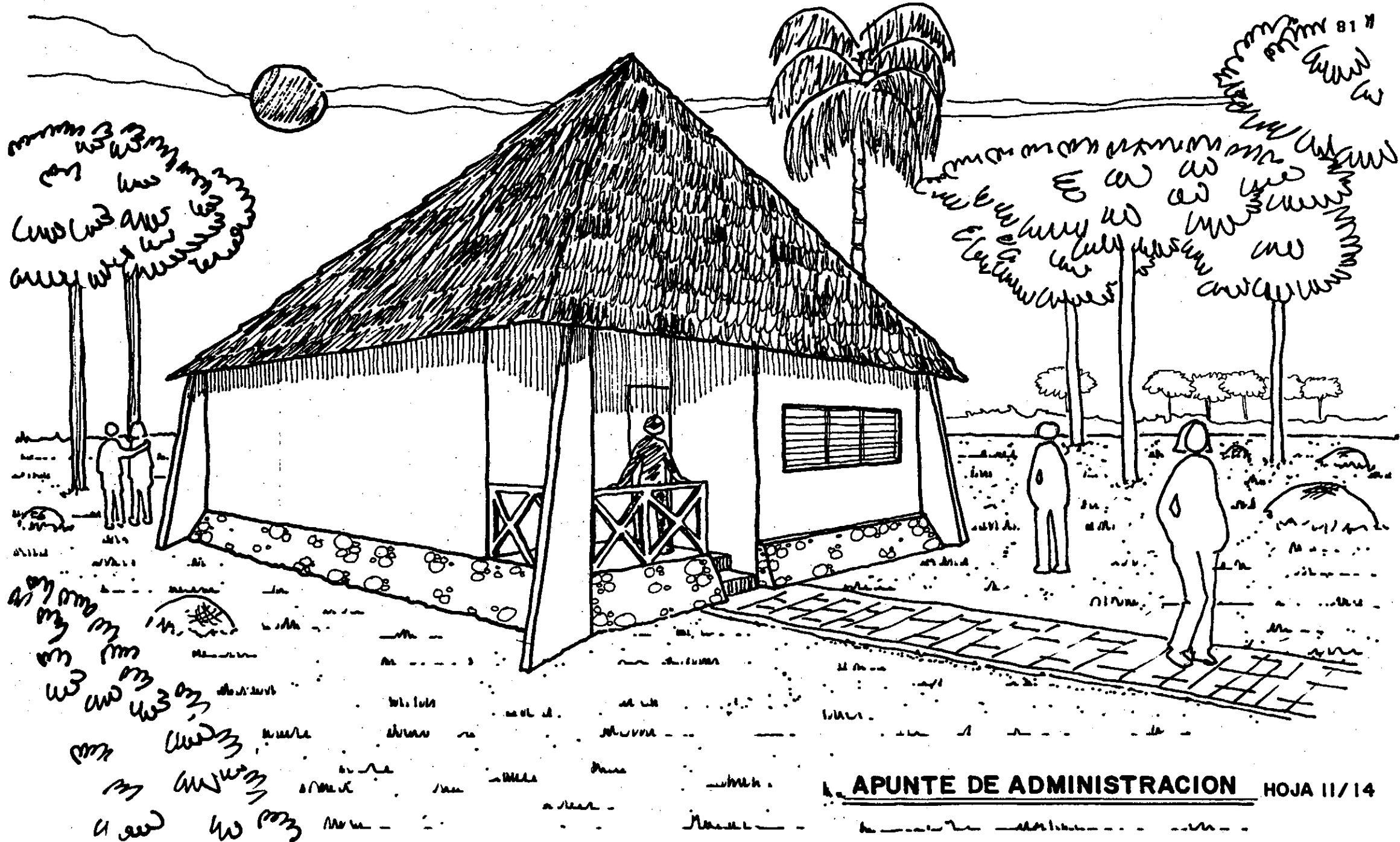
**MODULOS COMERCIALES  
CHURRASQUERAS  
MODULOS PARA DESCANSO**

HOJA

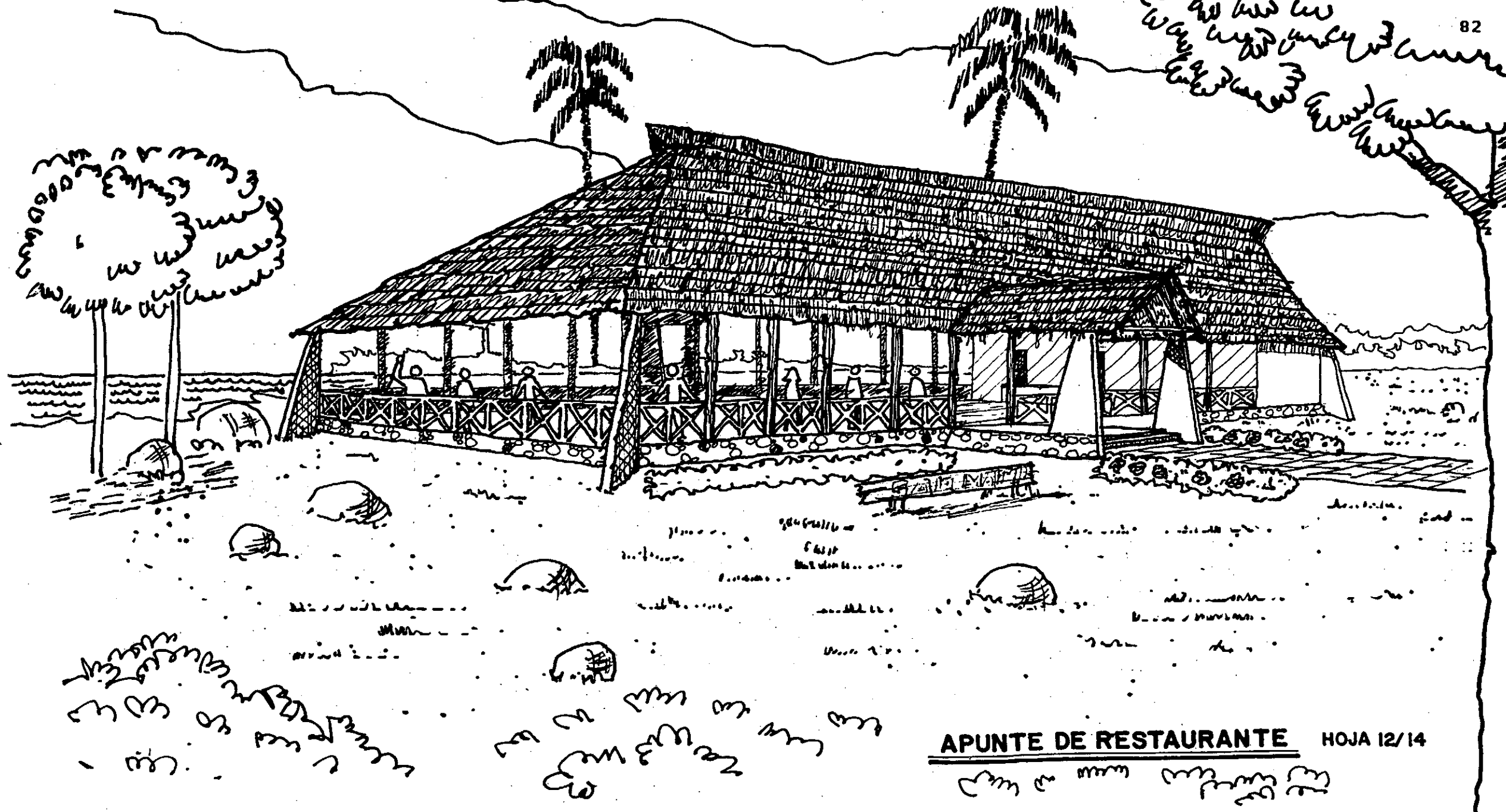
9 / 14



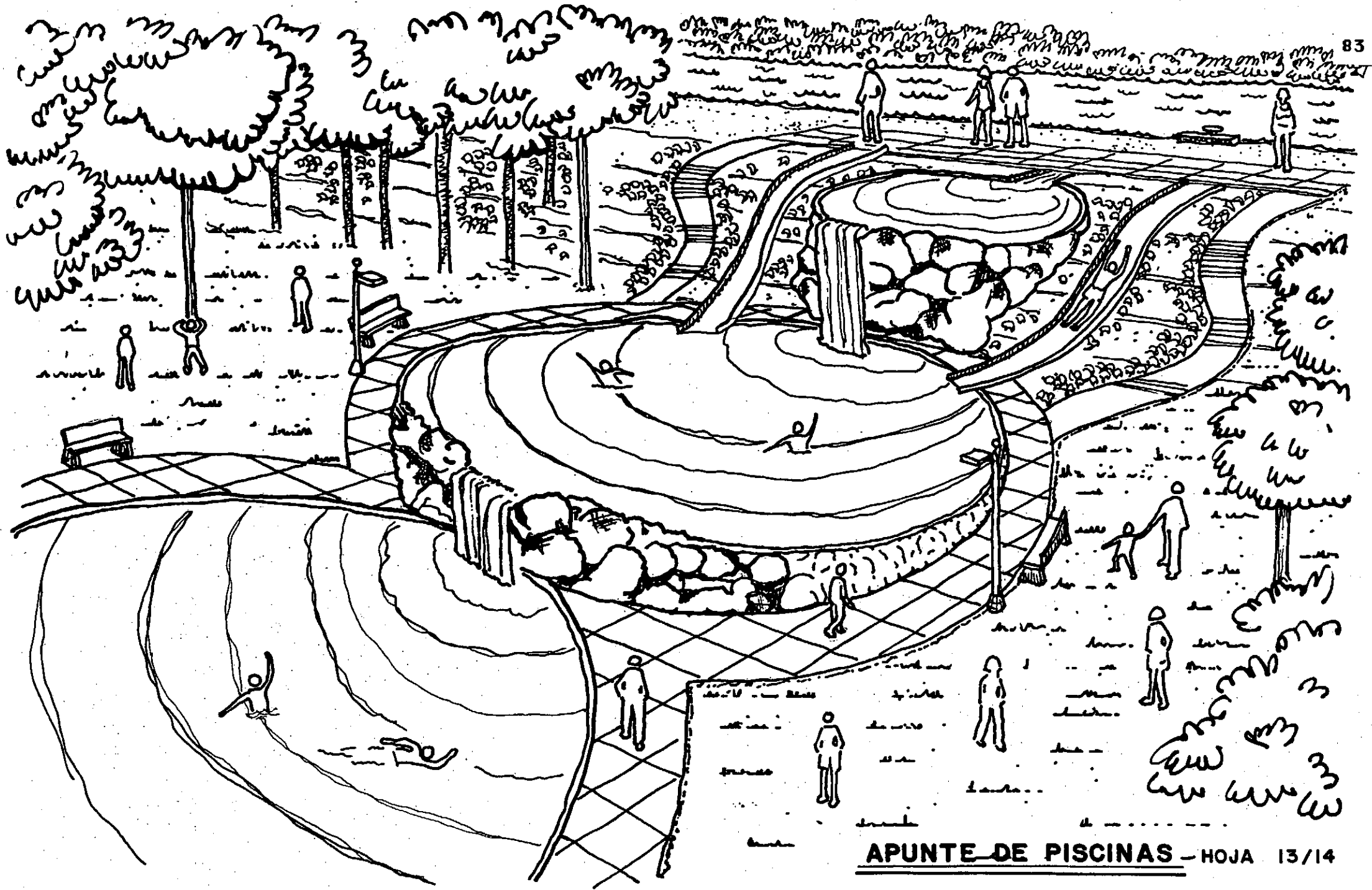
**APUNTE DE PLAZA CIVICA**



Handwritten notes in Arabic script at the top right of the page.



Handwritten notes in Arabic script at the bottom right of the page.





## 7. CRITERIOS DE DISEÑO

### 7.1. Generalidades del Conjunto:

El terreno se encuentra dividido por el embalse en dos partes, la noreste y la suroeste. La parte noreste la constituye la parte alta del terreno en donde se encuentra el ingreso y es la que se utiliza actualmente para recreación principalmente a la par del puente de la carretera internacional.

Debido a lo anterior se propone que una primera fase del proyecto se constituya en desarrollar dicha área con instalaciones de apoyo como restaurantes, churrasqueras, vestidores y sanitarios.

La parte suroeste se constituye en las otras etapas del proyecto que requiera mayor inversión, allí están ubicadas las áreas de juegos infantiles, parqueo, piscina, área deportiva y área para acampar.

Se integraron al desarrollo del proyecto las dos islas que se encuentran en el río Ocosito en las cuales se plantea un área de juegos de aventuras y campo scout.

Por otro lado, se trató de no modificar la topografía del terreno a efecto de minimizar los costos del proyecto, así también se retomó la arquitectura vernacula del lugar así como los materiales propios de la región a fin de mantener una tipología arquitectónica y ahorrar recursos en materiales.

### 7.2. Control y Plaza de ingreso:

Se propone una garita de control de ingreso para cuando el proyecto cuente con el servicio de las piscinas, aquí se controlará carros y peatones. Seguidamente se pasará a la plaza cívica en donde se podrán realizar actividades escolares, deportivas y culturales tales como actos cívicos, inauguraciones de campeonatos, premiaciones, reuniones de scouts etc.

El recubrimiento de la plaza podrá ser adoquín o concreto, formando cuadros donde se alternará con cuadros de césped, a fin de evitar un área extensa de concreto que por la fuerte radiación solar provoque fuertes calentamientos en dicha plaza. Así también se deberán sembrar árboles, tales como el almendro, al rededor de los cuales se construirán bancas para tener áreas de sombra y descanso de los usuarios.

### 7.3. Circulaciones y Parqueo:

7.3.1. **Circulaciones Peatonales.** Los caminamientos se diseñaron de tal forma, que a la vez de cumplir su función de comunicar las diferentes áreas del proyecto, se pueda ir contemplando el paisaje del entorno, pudiendo el usuario elegir por diferentes recorridos. Debido a lo extenso de los caminamientos se proponen módulos de descanso que puedan servir como miradores y resguardo contra la lluvia, también se propone utilizar la arborización existente.

En la parte alta se dejó el encaminamiento existente a la par de la toma, el cuál se dirige a la sala de maquinas, aproximadamente a 800 mts., el cuál puede ser utilizado para visitas programadas principalmente por los escolares a fin de conocer como se produce la energía eléctrica de su comunidad.

7.3.2. **Circulaciones vehiculares.** Se diseñó el ingreso vehicular a la orilla del embalse de donde parte un ramal que se dirige al parqueo de buses y administración. Se trató de minimizar las circulaciones vehiculares a fin de que el usuario efectúe sus recorridos en senderos peatonales y pueda en esta forma apreciar el paisaje y tener un contacto directo con la naturaleza.

Se propone un carril auxiliar de servicio para el salón de usos múltiples y el restaurante.

El material para la rodadura y parqueo será de piedra bola, ya que ésta abunda en el terreno y limita la velocidad de circulación de vehículos.

### 7.4. Administración, Mantenimiento y Vigilancia:

La administración se ubica en un área inmediata al ingreso del proyecto en tal forma que pueda ejercer un control del mismo y que este separada de las áreas que puedan interferir con las labores que allí se realicen.



El módulo de mantenimiento se unió al dormitorio del guardián a fin de economizar recursos y que este último pueda ejercer un control directo sobre el equipo y material del área de mantenimiento. Una unidad de vigilancia extra se ubica en el área deportiva a fin de tener vigilado el otro lado del proyecto.

El área de mantenimiento también será utilizada como pequeño taller de reparaciones del mobiliario y equipo del proyecto.

#### **7.5. Restaurante y Salón de usos múltiples:**

Para estos espacios se utilizó un diseño abierto que permite el paso directo de la ventilación así como apreciar el paisaje, se colocaron aleros grandes a fines de proteger contra la lluvia.

El área de restaurante cuenta con servicio de barra, cocina y servicios sanitarios, posee una vista directa al área de piscinas y al área deportiva. Se ubican dos módulos uno en la parte de la entrada y otro en el área de piscinas.

El salón de usos múltiples cuenta con servicio de área para la tienda o cocineta, servicios sanitarios y escenario con sus respectivos vestidores, aunque no se pretende que funcione como teatro, podrá ser utilizado para presentaciones de eventos socioculturales tales como: teatro escolar, fiestas locales, conferencias, etc. Se ubico un módulo en el área cercana a las piscinas y otro en la isla de la aventura, aunque este último no contara con los servicios descritos sino que solamente con una área cubierta.

#### **7.6. Área de Piscinas:**

Esta ubicada en el área central del proyecto y consiste en pozas artificiales alimentadas con suaves cataratas del agua de la toma y drenadas directamente al río, esto evita la inversión en filtros así como un presupuesto mayor en el mantenimiento. También funcionará como desarenador de la toma colocando una compuerta que regulará el flujo de agua a las piscinas.

Se proponen dos toboganes de concreto, aprovechando el desnivel, uno a cada lado de las cataratas.

La piscina de niños será la poza de menor tamaño y separada por una caída de agua.

#### **7.7. Área Comercial:**

Esta área se constituye por dos módulos independientes, las divisiones de los mismos se harán con tabiques de madera lo que permitira modular el área según se requiera. Inicialmente proponen seis divisiones comerciales, tres por módulo, los cuales serán dados en arrendamiento por la municipalidad y servirán para venta de comida rápida, golosinas y juegos tradicionales como tiro de pelota, canasta, tiro de aros, etc. Se encontraran ubicados en el acceso al área de piscina y restaurante.

#### **7.8. Módulos de descanso:**

Debido a los lluvioso de la región y como una área de descanso y apreciar el paisaje se proponen módulos de descanso en los senderos peatonales, coincidiendo perfectamente con las áreas para baño en el río.

#### **7.9. Churrasqueras:**

Se proponen módulos de mesas techadas y churrasqueras agrupadas en varios puntos del terreno, pero principalmente alrededor del área de piscinas.

#### **7.10. Isla de la aventura:**

Esta es un área que se integra al proyecto por medio de un puente colgante y una balsa autoimpulsada por la corriente mediante un cable; se propone que se desarrollen juegos de aventuras tales como: juegos con troncos, cabañas, fuertes, escaleras, puentes, montículos y todos aquellos que inciten a la emoción, la imaginación y la creatividad de los usuarios. Se propone que ésta área sea desarrollada por el distrito scout de Retalhuleu ya que uno de sus objetivos principales lo constituyen la vida al aire libre y el contacto con la naturaleza, además que en varias oportunidades han manifestado su interés en habilitar recreativamente el área y contar con un campo escuela.

**7.11. Vestidores y sanitarios:**

Se unifican los servicios de vestidores y sanitarios, los que se ubican en tres módulos en los extremos y al medio del terreno, se propone un área de ducto sanitario para un mejor mantenimiento y evitar la destrucción de los tanques de los inodoros así también podrán ser utilizados para guardar herramientas de jardinería y mantenimiento en general.

8. Presupuesto Estimativo del anteproyecto "Centro Recreativo Turístico Ocosingo"  
 Ubicación: Final de Boulevard Centenario Retalhuleu  
 Fecha: Mayo 1992 Fuente: Depto. de Presupuesto BANVI -BID  
 Proyectos División Administrativa, INGUAT

Renglon	u	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1. Plaza de ingreso y parqueos				
1.1. Plaza de ingreso Concreto	Mt2	875	Q. 45.00	Q. 39375.00
1.2. Estacionamiento con piedra bola para automoviles No. 1	Mt2	180	Q. 25.00	Q. 4500.00
No. 2	Mt2	3650	Q. 25.00	Q. 91250.00
1.3. Estacionamiento con piedra bola para buses	Mt2	441	Q. 25.00	Q. 11025.00
1.4. Garita de Control Peatonal	Mt2	5	Q. 800.00	Q. 4000.00
Vehicular	Mt2	10	Q. 800.00	Q. 8000.00
2. Admon, Mantenimiento y Vigilancia				
2.1. Administración	Mt2	56	Q. 600.00	Q. 33600.00
2.2. Mantenimiento y Vigilancia	Mt2	32	Q. 600.00	Q. 19200.00
3. Restaurante y Salon de Uso Multiple				
3.1. Restaurante No. 1	Mt2	176	Q. 250.00	Q. 44000.00
No. 2	Mt2	176	Q. 250.00	Q. 44000.00
3.2. Salon uso Multiple				
No. 1	Mt2	220	Q. 250.00	Q. 55000.00
No. 2	Mt2	150	Q. 115.00	Q. 17250.00
4. Piscinas				
4.1. Piscinas	Mt3	1875	Q. 842.00	Q. 1578750.00
4.2. Toboganes	MI	36	Q. 110.00	Q. 3960.00

Renglon	u	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
5. Modulos Comerciales	Mt2	57.50	Q. 520.00	Q. 29900.00
6. Churrasqueras	u	60.00	Q. 750.00	Q. 45000.00
7. Modulos de Descanso	u	6.00	Q. 650.00	Q. 3900.00
8. Vestidores y Sanitarios	Mt2	127.50	Q. 690.00	Q. 87975.00
9. Juegos Infantiles	Glob.	1.00	Q. 6000.00	Q. 6000.00
10. Area Deportiva				
10.1. Cancha de papy engramada	u	1.00	Q. 7480.00	Q. 7480.00
10.2. Cancha de basquet y volley	u	1.00	Q. 21160.00	Q. 21160.00
11. Circulaciones con piedra bola				
11.1. Peatonal	Mt2	1545.00	Q. 20.00	Q. 30900.00
11.2. Vehicular	Mt2	3750.00	Q. 25.00	Q. 93750.00
12. Jardinización	Glob.	1.00	Q. 10000.00	Q. 10000.00
13. Instalación Hidráulica	Glob.	1.00	Q. 72000.00	Q. 72000.00
14. Instalación de Drenaje	Glob.	1.00	Q. 60000.00	Q. 60000.00
15. Fosa Septica	U	1.00	Q. 45000.00	Q. 45000.00
16. Varios				
16.1. Puente Colgante	U	1.00	Q. 8000.00	Q. 8000.00
16.2. Bancas	U	90.00	Q. 95.00	Q. 8550.00
16.3. Balsa	U	1.00	Q. 800.00	Q. 800.00
Total				Q. 2484325.00

Tipo de Cambio: Q.5.05 x 1\$ USA

## 9. EJECUCION DEL PROYECTO POR ETAPAS

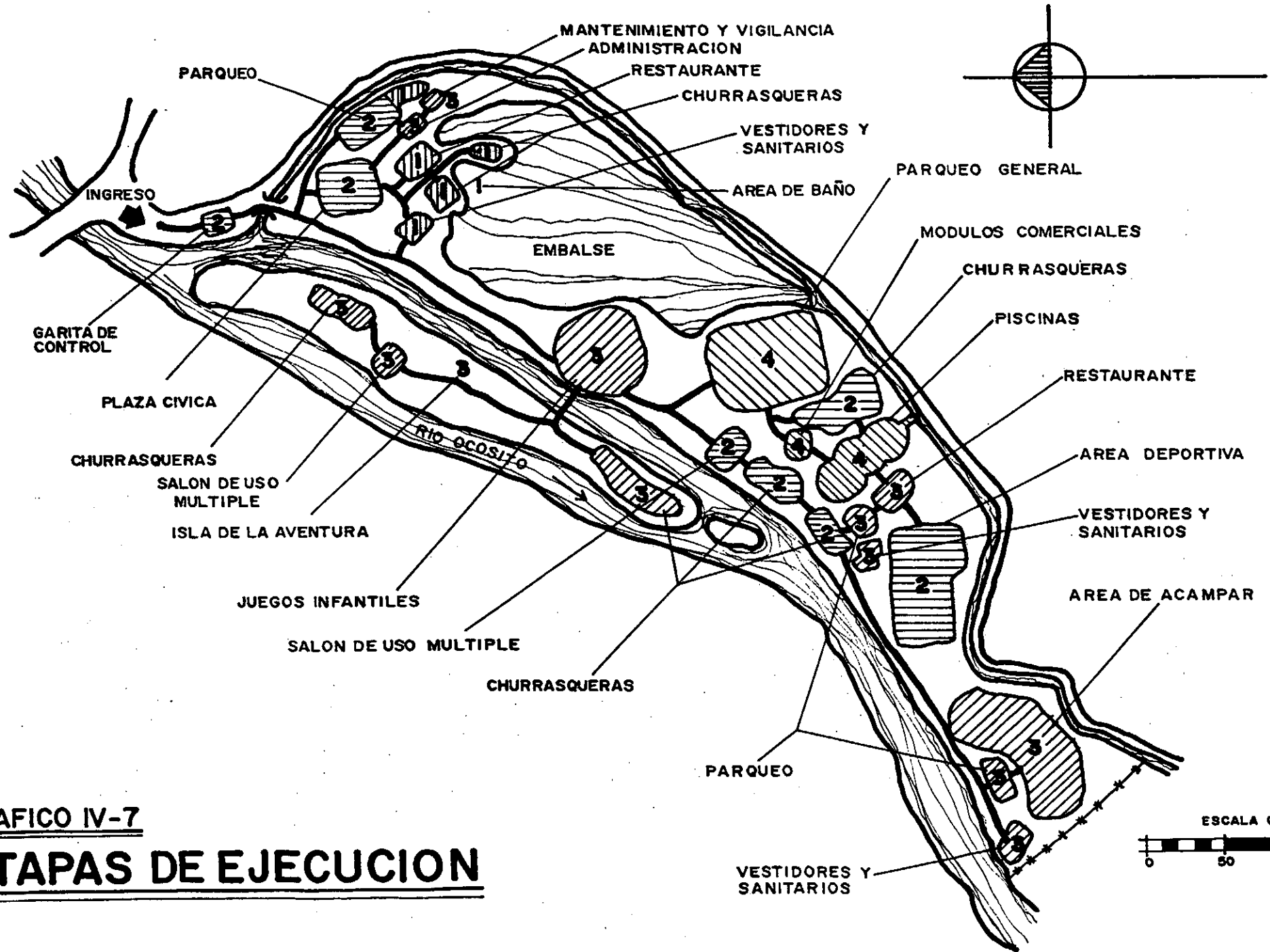
Considerando la gran inversión que se requiere para la construcción del proyecto completo y a la limitada disponibilidad de recursos económicos con que dispone la municipalidad de Retalhuleu, se propone la ejecución del proyecto por etapas es decir construir y habilitar las áreas que son indispensables para el funcionamiento del proyecto y dejar las menos necesarias aunque no menos importantes para su posterior ejecución.

La primera etapa consistira en un mínimo de servicios que permitirá la utilización del embalse como área de baño ésta consistira en modulo para restaurante, vestidores y sanitarios, área de churrasqueras, circulaciones con piedra bola peatonal y vehicular, habilitación de playa en el embalse y área de parqueo. Es la etapa mas tangible del proyecto y la que de quiere menos inversión. La inversión de esta etapa seria de Q. 116,825.00.

La segunda etapa consistira en garita de control, plaza de ingreso, estacionamiento para autos y buses, instalaciones hidráulicas, drenajes y fosa séptica, salón de usos múltiples, canchas deportivas, churrasqueras, circulaciones peatonales y vehiculares y jardinización. La inversión de esta etapa seria de Q. 364,540.00.

La tercera etapa consistira en administración, mantenimiento y vigilancia, restaurante No. 2, salón uso múltiple No. 2, churrasqueras, módulos de descanso, vestidores y sanitarios, juegos infantiles, isla de la aventura, jardinización, puente colgante, bancas, balsa y circulaciones peatonales y vehiculares. La inversión de esta etapa seria de Q. 299,100.00

La cuarta etapa consistira en estacionamiento No. 2 para automoviles, piscinas con toboganes y módulos comerciales. La inversión de esta etapa seria de Q. 1,703,860.00.



**GRAFICO IV-7**  
**ETAPAS DE EJECUCION**

## CONCLUSIONES

1. Los estándares recreativos existentes en el país no son lo suficiente amplios para abarcar a la mayoría de instalaciones recreativas.
2. Los recursos recreativos en la ciudad de Retalhuleu son insuficientes para atender a toda la población, además de que el 87% de los existentes no posee una buena funcionabilidad.
3. El déficit de espacios recreativos se presenta en mayor grado en los parques recreativos y en un segundo plano en las áreas relacionadas con el sector cultural.
4. El grado de desarrollo turístico del departamento de Retalhuleu es sumamente bajo debido principalmente a que más del 85% de sus atractivos turísticos no cuenta con buenas vías de acceso ni el equipamiento turístico necesario.
5. Existen en el departamento de Retalhuleu numerosos atractivos turísticos que pueden ser habilitados como centros recreativos turísticos.
6. El embalse hidroeléctrico "Ocosito", es el atractivo turístico que en orden de prioridades mayor ventajas presenta para su inmediata habilitación recreativa y turística.

## RECOMENDACIONES

1. A fin de mejorar el nivel del desarrollo recreativo y turístico la municipalidad de Retalhuleu deberá atender, coordinar y evaluar las diversas recomendaciones propuestas en el capítulo 3 del presente estudio así como solicitar el apoyo necesario a las instituciones respectivas para el desarrollo de las mismas.
2. Para el desarrollo del proyecto, es recomendable la creación de un Comité de vecinos o representantes de instituciones u organizaciones de servicio que estén interesadas en la promoción y ejecución del mismo.
3. Se deberá eliminar de inmediato, antes de que el daño sea irreversible, el basurero que se encuentra en el terreno del embalse municipal.
4. Al desarrollar la primera etapa se deberá dotar de transporte público al proyecto, por lo menos en los fines de semana.
5. Se deberá propiciar un mantenimiento excelente al proyecto ya que de ello dependerá que este sea agradable, atractivo y funcional.

# APENDICE

APENDICE A No. 1

1. SISTEMA DE CLASIFICACION DE ESPACIOS RECREATIVOS PROPUESTA POR LA CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA

INSTALACION	GRUPO ETAREO	AREA MT2	RENDIMIENTO		RADIO DE INFLUENCIA
			MINIMO	MAXIMO	
Parque Infantil I	0 - 4	800	160	240	5 minutos a pie de la vivienda
Parque Infantil II	5 - 6	1260	120	180	5 - 8 minutos a pie de la viv.
Parque Infantil III	7 - 12	2320	160	240	8 minutos a pie de la vivienda
Area Verde	> 4	3300	200	1500	8 minutos a pie de la vivienda
Parque Urbano	> 4	38000	14000	42000	15 minutos a pie de la viv.
Area Deporte Recreativa Menor	>7	3300	300	800	8 minutos a pie de la viv.
Area Deporte Recreativa Mayor	>7	38000	3500	10500	15 minutos a pie de la viv.
Centro Social y Cultural	>13	450	225	900	8 - 10 minutos a pie de la viv.

Fuente: Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. Plan Nacional de Instalaciones para Educación Física Recreación y Deporte 2a. Edic. Guatemala Nov. 1991

APENDICE A No. 2

CLASIFICACION PROPUESTA POR LA NATIONAL RECREATION AND PARK ASSOCIATION (NPRA)  
WASHINGTON, D.C. U.S.A. 1971

ESPACIO RECREATIVO	POBLACION ATENDIDA	AREA	MT2/Hab.	RADIO
1. Campo de Juego	500 - 2500	231 mt2 a 4047 mt2	1.62	Sub-barrio
2. Mini Parque	500 - 2500	231 mt2 a 4047 mt2	1.62	Sub-barrio
3. Parque de Barrio	2000 - 10000	2 - 8 Hctas.	1	400 - 800 mts
4. Parque Distrital	10000 - 50000	8 - 40 Hctas.	0.2	0.8 - 4.8 Kms
5. Parque Urbano o Metropolitano	1 x c/50000	40 a + Hctas.	0.45	1/2 Hr. en Veh.
6. Parque Regional	A toda la poblacion en comunidades pequeñas	101 a + Hctas.	81 m2/usua	1 Hr. en Veh.
7. Areas y/o medios especiales	Parques, playas, plazas, sitios históricos, avenidas, centro de ciudad, parques pequeños, praderas etc. Estandares no aplicables.			

Fuente: National Recreation and Park Association National Park, Recreation and open space standards, USA 1971, Pp. 12-15, 25-29, 34-39



Clasificación de Instalaciones Recreativas Propuesta Por Vera Guardia Carlos, Maracaibo, Venezuela. 1985

Instalación	Características	Áreas Mt2	Radio Peatonal
1. Parque Infantil I	Para niños menores de 4 años. Debe tener facilidades de juegos que no requiera mucha fuerza y agilidad, actividades contemplativas: pequeños animales y otras de recreación pasiva.	1000 - 1500	5 minutos de la vivienda
2. Parque Infantil II	Para niños de 3 a 6 años. Debe tener facilidades de juegos variadas, que incluyan algunos elementos mecánicos y recreación activa y pasiva.	1500 - 2100	5 - 8 minutos
3. Parque Infantil III	Para niños de 7 - 12 años, igual al anterior, además áreas de juegos deportivos, puede ser de un solo tipo de aventuras, construcción, etc, es predominante la recreación activa.	2800 - 3600	No mayor de 8 minutos
4. Área Verde	Superficie abierta con grama y árboles, algunas veces complementa los servicios de otras instalaciones.	1000 - 4000	Inmediata a la vivienda
5. Parque Urbano	Se dividen según la cobertura a servir: vecinal, comunal, sectorial, ciudad. Actividades deportivas y recreativas de práctica diaria. 10 Mt2 x usuario.	Variable	10 - 15 minutos
6. Parque Regional	Actividades recreativas y deportivas de fin de semana ubicados en ciudades grandes, algunos poseen una vocación natural (agua, montañas, nieve)	Variable	
7. Parque Nacional	Actividades recreativas de temporada, son zonas de características naturales excepcionales, susceptible en algunos casos de convivir con actividades turísticas.	Variable	el país
8. Áreas de Reserva	Áreas ecológicas de gran interés que hacen recomendable su conservación y protección.	Variable	El país
9. Senderos Peatonales	Facilidad recreativa con fines contemplativos o para caminar, jugar, trotar, descansar.	Variable	-
10. Cursos de Agua	Lugares naturales con aptitudes recreativas, ríos, lagos, mares, pueden existir instalaciones de apoyo: piscinas, balnearios, restaurantes, hoteles, etc.	-	-
11. Montañas	Recurso natural de amplias actividades recreativas.	-	-
12. Centro Vecinal I	Salones y áreas abiertas para actividades sociales, culturales, entretenimientos.	240 - 545	5 minutos
13. Centro Vecinal II	Igual al anterior, pero con una capacidad mayor	400 - 800	8 - 10 min.
14. Talleres Vecinales	Igual a los anteriores, pero con énfasis a entretenimientos.	900 - 1000	8 - 10 min.
15. Área Social	Dirigida a pequeños vecindarios y de menor escala que las anteriores, con énfasis a actividades sociales	324	5 minutos
16. Área Cultural	Igual a la anterior pero con énfasis a actividades culturales.	324	5 minutos

Fuente: Vera Guardia Carlos. Planificación de Instalaciones para Deportes Ed. Física y Recreación. ICMPER-UNESCO, Ediciones Astro Data, Maracaibo, Venezuela, 1985 Pgs. 73-86

APENDICE A No. 4

Clasificación Propuesta por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología-SEDUE-Mexico, 1984

Jerarquía Urbana y Nivel de Servicio		Rural	Concentración Rural	Basico	Medio	Intermedio	Estatad	Regional
Rango de Población		(-) de 2,500 Hab	2500 - 5000	5000 - 10000	10000 - 50000	50000 - 100000	100000 - 500000	Mas de 500000
1. Plaza Civica	Radio Mts	-	770*	770	1090	1090	1460	1460
	Mt2/H	-	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
2. Jardin Vecinal	Radio	-	462*	462	544	544	462	462
	Mt2/H	-	1	1	1	1	1	1
3. Juegos Infantiles	Radio	324*	324	324	544	544	462	462
	Mt2/H	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
4. Parque Barrio	Radio	-	-	922*	1089	1089	771	921
	Mt2/H	-	-	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
5. Parque Urbano	Radio	-	-	-	1457	2060	2913	2913
	Mt2/H	-	-	-	2	2	2	2
6. Parque Metropolitano	Radio	-	-	-	-	-	La ciudad	La ciudad
	Mt2/H	-	-	-	-	-	2 *	2
7. Areas de Ferias y exposicion	Radio	-	-	-	-	La ciudad *	La ciudad	La ciudad
	Mt2/H	-	-	-	-	0.1	0.1	0.1
8. Cine	Radio	-	-	922 *	1090	1090	1030	1030
	H/butaca	-	-	100	100	100	100	100
9. Espectaculos Deportivos	Radio	-	-	-	*	-	-	-
	H/butaca	2	-	-	25	25	25	25

\* Opcional

Fuente: SEDUE Op. Cit. Folios 4 - 102

1o. Areas Verdes para Recreacion				
Instalacion	Radio de influencia	Poblacion a servir	Mt2 x vivienda	Area Optima en Mt2
1.1. Areas Verdes de recreacion pasiva				
1.1.1. Plaza Civica	-	-		
1.1.2. Areas Verdes Nacionales: areas de reserva y conservacion.	-	-		
1.2. Areas verdes de recreacion Activa				
1.2.1. Terreno para juego de infantes, niños y juvenes.				
1.2.1.1. Recinto Yigilado	100 mts	100 viviendas	0.75	75 mín.
1.2.1.2. Terreno de juego equipado	150 mts	200 - 500 viviendas	0.9	450 mín.
1.2.2. Terreno de aventuras (opcional)	200 mts	1200 viviendas	2.1	2,500 max.
1.2.3. Parque de juegos (parque de barrio)	500 mts	4800 viviendas	2.1	10,000 max.
1.2.4. Area Deportiva	Sector o pequeña ciudad	80000 - 120000 Habitantes	-	50000
1.2.5. Parques A. Recinto vigilado B. Terreno de juego equipado C. Terreno de Aventuras D. Parque de barrio E. Parque Urbano	40 mín. a pie o 10 mín. en carro	80000 - 120000 Hab.	-	50000
F. Parque Metropolitano	60 mín. a pie o 20 mín. en carro	500,000 - 1,000000 Hab.	-	1 a 5 Km2
G. Parque Regional	1 Hr. en carro			1 Km2 minimo
1.2.6. Boulevards y Alamedas	-	-	-	
1.2.7. Carretera paisajist. ca o de recorrido pintoresco	-	-	-	
1.2.8. Areas de Campíng, ciudades recreacionales y vacacionales	-	-	-	
2. Areas Verdes de Ambientacion Urbana				
2.1. Aislamientos: Derechos de via, retiros, alineacion				
2.2. Separadores: Aislamientos de menores dimensiones usados en vias peatonales y vehiculares				
2.3. Jardines: Unifamiliares, multifamiliares, institucionales, etc.				

# APENDICE B

## 1. FICHAS DEL INVENTARIO DE ESPACIOS RECREATIVOS DE LA CIUDAD DE RETALHULEU.

ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 1/22	ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 2/22
NOMBRE PARQUE INFANTIL "GRACIELA DE ALEJOS" (PARQUE INDEPENDENCIA)		LEVANTO R. TOLEDO	NOMBRE PARQUE INFANTIL "GUMERSINDA ESTRADA"		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION 6 y 7 AVENIDAS y 1 y 3 CALLES Z. 4		FECHA MAYO 91	UBICACION 1av Col. San ANTONIO y Calle de LA IGLESIA Col. San JOSE CITO Z. 2		FECHA MAYO 91
TIPO PARQUE RECREATIVO	OBSERVACIONES SE DEBERA DOTAR NUEVOS JUEGOS Y MEJORAR LOS EXISTENTES, COLOCAR BANCAS Y ARBOLES PARA SOMBRA. CONSTITUYE PARTE DEL PARQUE INDEPENDENCIA AUNQUE SU AREA ESTA DELIMITADA Y CIRCULADA		TIPO PARQUE RECREATIVO	OBSERVACIONES EXISTE UNA PERSONA ENCARGADA DEL LUGAR, EL HORARIO ES DE 8:00 A 12:00 Y 15:00 A 18:00 DE MARTES A DOMINGO. ES UTILIZADO MAYORMENTE POR NIÑOS DE ESCUELAS CERCANAS Y LOS DOMINGOS POR POBLACION EN GENERAL. SE RECOMIENDA SU REMODELACION, REPARACION Y DOTACION DE JUEGOS INFANTILES, BANCOS, KIOSKO Y SENDEROS PEATONALES, ASI COMO NO CERRAR EL PARQUE AL MEDIO DIA.	
SUB TIPO PARQUE INFANTIL			SUB TIPO PARQUE INFANTIL		
TIPO DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA			TIPO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA		
TIPO DE UTILIZACION POPULAR			TIPO DE UTILIZACION POPULAR		
ACCESIBILIDAD BUENA			ACCESIBILIDAD REGULAR		
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR			TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR		
MANTENIMIENTO REGULAR			MANTENIMIENTO REGULAR		
USUARIOS NIÑOS			USUARIOS NIÑOS		
AREA APROX. 2.624 MT <sup>2</sup>			AREA APROX. 3.120 MT <sup>2</sup>		
SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES			SERVICIOS NINGUNO		
FUNCIONABILIDAD REGULAR	FUNCIONABILIDAD REGULAR				
ELEMENTOS CONFORMANTES: JUEGOS INFANTILES, SENDEROS PEATONALES, KIOSCO, MALLA CIRCUNDANTE.			ELEMENTOS CONFORMANTES: JUEGOS INFANTILES EN MAL ESTADO, BANCAS, ARBOLES VARIADOS, MALLA CIRCUNDANTE EN MAL ESTADO		
ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 3/22	ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 4/22
NOMBRE PARQUE INDEPENDENCIA		LEVANTO R. TOLEDO	NOMBRE PARQUE CENTRAL		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION 6 y 7 AVENIDAS y 1 y 3 CALLES Z. 4		FECHA MAYO 91	UBICACION 5 y 6 AVENIDAS y 5 y 6 CALLES Z. 1		FECHA MAYO 91
TIPO PARQUE RECREATIVO	OBSERVACIONES: EL PARQUE FUE REMODELADO EN 1989, TIENE MANTENIMIENTO MUNICIPAL Y POSEE UN AREA TOTAL DE 12.066 MT <sup>2</sup> . ES UNO DE LOS MEJORES PARQUES DE LA CIUDAD Y UN BUEN EJEMPLO A NIVEL LOCAL DE UN PARQUE DE BARRIO. ES FRECUENTADO POR USUARIOS DE TODAS LAS EDADES.		TIPO PARQUE RECREATIVO	OBSERVACIONES POR SU UBICACION ES EL MAS VISITADO DE LA POBLACION. LOS JUEVES Y DOMINGOS HAY CONCIERTO DE MARIMBA. TAMBIEN ES UTILIZADO COMO PLAZA CIVICA EN EL LADO SUR POR LO QUE SEGUN EL AUMENTO POBLACIONAL TENDRAN QUE EFECTUARSE ALGUNAS MODIFICACIONES.	
SUB TIPO PARQUE DE BARRIO			SUB TIPO PARQUE SECTORIAL y/o URBANO		
TIPO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA			TIPO DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA		
TIPO DE UTILIZACION POPULAR			TIPO DE UTILIZACION POPULAR		
ACCESIBILIDAD BUENA			ACCESIBILIDAD BUENA		
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR			TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR		
MANTENIMIENTO BUENO			MANTENIMIENTO BUENO		
USUARIOS POBLACION EN GENERAL			USUARIOS JOVENES Y ADULTOS		
AREA APROX. 9.442 MT <sup>2</sup> NO INCLUYE PARQUE INFANTIL			AREA APROX. 6.100 MT <sup>2</sup> NO INCLUYE IGLESIA		
SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES			SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES		
FUNCIONABILIDAD BUENA	FUNCIONABILIDAD				
ELEMENTOS CONFORMANTES TEATRO AL AIRE LIBRE Y LOCALES COMERCIALES AREA DE CANCHAS (MINI BASQUET, MINI FOOT Y VOLLEY BALL), AREA DE PICNIC, PARQUE INFANTIL CON KIOSCO, CALLES Y SENDEROS PEATONALES, BANCAS Y MESAS			ELEMENTOS CONFORMANTES IGLESIA SAN ANTONIO, CASA PARROQUIAL, KIOSCO, SERVICIOS SANITARIOS, TIENDA, SENDEROS PEATONALES, BANCAS, PERCOLAS, FUENTES, PLANTAS Y ARBOLES VARIADOS		

ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 5/22	ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 6/22
NOMBRE COUNTRY CLUB		LEVANTO R. TOLEDO	NOMBRE CASINO RETALTECO		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION 4ta Av. ENTRE 1 y 2 CALLES Zona 1		FECHA MAYO 91	UBICACION 5 CALLE 4-45 Zona 1		FECHA MAYO 91
TIPO CLUB RECREATIVO	OBSERVACIONES SU USO ES DE TIPO SELECTIVO, LAS AREAS MAS USADAS SON LA CANCHA DE TENIS Y LA PISCINA.		TIPO CLUB RECREATIVO	OBSERVACIONES SU USO ES DE TIPO SELECTIVO, SU MAYOR UTILIZACION ES PARA REUNIONES SOCIALES DE LOS ESTRATOS ALTOS DE LA POBLACION	
SUB TIPO CLUB SOCIAL					
TIPO DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA					
TIPO DE UTILIZACION SELECTIVA					
ACCESIBILIDAD BUENA					
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR					
MANTENIMIENTO BUENO					
USUARIOS ASOCIADOS Y FAMILIARES					
AREA APROX. 2,700 MT <sup>2</sup>					
SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES					
FUNCIONABILIDAD REGULAR					
ELEMENTOS CONFORMANTES: SALON SOCIAL, PISCINA, CANCHA DE TENIS, AREAS VERDES, VESTIDORES Y SANITARIOS			ELEMENTOS CONFORMANTES SALON SOCIAL, BAR, COCINA, SANITARIOS.		
ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 7/22	ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 8/22
NOMBRE CENTRO RECREATIVO Y VACACIONAL STA ELISA PACACO IRTA		LEVANTO R. TOLEDO	NOMBRE CINE REX		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION KM 180.5 CARRETERA DE LA COSTA A QUEZALTENANGO		FECHA MAYO 91	UBICACION 5 av 6-49 Zona 1		FECHA MAYO 91
TIPO CENTRO RECREATIVO	OBSERVACIONES TIENE UNA CAPACIDAD PARA 3,000 USUARIOS EL AREA TOTAL ES DE 120 MANZANAS PERO SOLO SE HAN HABILITADO 5, SE PROYECTA CONSTRUIR 3 HOTELES MAS ASI COMO AMPLIAR EL AREA RECREATIVA. SE ENCUENTRA A 11 KMS DE RETALHULEU, 50 KMS DE QUEZALTENANGO Y A 23 DE MAZATENANGO.		TIPO CINE	OBSERVACIONES EL CINE MANTIENE PRECIOS POPULARES PERO SEGUN MANIFESTO EL ADMINISTRADOR, EL CABLE POR TELEVISION Y LAS VIDEO PELICULAS HAN INFLUIDO FUERTEMENTE EN LA REDUCCION DE ASISTENTES.	
SUB TIPO					
TIPO DE RECREACION PASIVA Y ACTIVA					
TIPO DE UTILIZACION POPULAR					
ACCESIBILIDAD BUENA					
TRANSPORTE EXTRAURBANO Y PARTICULAR					
MANTENIMIENTO BUENO					
USUARIOS EMPLEADOS Y FAMILIARES DEL SECTOR PRIVADO					
AREA APROX. 34,937 MT <sup>2</sup>					
SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES					
FUNCIONABILIDAD BUENA					
ELEMENTOS CONFORMANTES PISCINAS CON CATARATAS Y TOBOGAN GILOANTE, RESTAURANTE, VESTIDORES Y SANITARIOS, ADMINISTRACION, AREA DE SOUVENIRS Y PRIMEROS AUXILIOS, RANCHOS, AREAS VERDES, CAMINAMIENTOS, CANCHAS DEPORTIVAS (2 BASQUET, 2 DE VOLLEY BALL, 1 PAPY FOOT, 1 DE FOOT, HOTEL CON 94 HABITACIONES, PARQUEOS Y AREA DE CONSTRUCCION FUTURA.			ELEMENTOS CONFORMANTES AREA DE ESCENARIO, AREA DE BUTACAS, (422 EN LUNETAS Y 15 FILAS EN GALERIA (500 PERSONAS)), CABINA DE PROYECCIONES, TAQUILLA Y ADMON, VENTA DE COLOSINAS Y SERVICIOS SANITARIOS. CAPACIDAD TOTAL 922 PERSONAS		



ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 13/22
NOMBRE CANCHAS DE FOOT BALL		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION VARIADA		FECHA MAYO 91
TIPO AREA DEPORTIVA	OBSERVACIONES LA MAYORIA DE CANCHAS PERTENECEN A INST. PUBLICAS PERO SON UTILIZADAS PARA CAMPEONATOS LOCALES. LA MAYORIA NO CUENTA CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMO: BANCAS, GRADERIOS, AREAS DE SOMBRA, SERVICIO SANITARIO ETC.	
SUB TIPO CANCHAS DEPORTIVAS		
TIPO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA		
TIPO DE UTILIZACION POPULAR		
ACCESIBILIDAD BUENA		
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR		
MANTENIMIENTO REGULAR		
USUARIOS JOVENES Y ADULTOS		
AREA APROX. 73,545 MT <sup>2</sup>		
SERVICIOS EN UN 90% CARECE DE SERVICIOS		
FUNCIONABILIDAD REGULAR		
ELEMENTOS CONFORMANTES CANCHAS DE FOOT UBICADAS EN: BASE AEREA, CAMINOS, CANTON XULA, ESC. SOLEDAD AYAU, ESC. VILLA GRAN PAUL, INST. ARANA OSORIO, INST. A. HALL, COL. STA TERESITA (PREMINI, MINI, INFANTIL Y REGLAMENTARIA), IGLESIA MORMONES B.A (PAPY FOOT), COL. SN JOSECITO (PAPY FOOT). NO SE INCLUYEN EN ESTA FICHA LAS CANCHAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO, ESTADIO MUNICIPAL Y PARQUE INDEPENDENCIA. TOTAL: 8 REGLAMENTARIAS, 2 PAPY FOOT, 1 INFANTIL, 1 MINI, 1 PREMINI		

ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 14/22
NOMBRE CANCHAS DE BASQUET BALL		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION VARIADA		FECHA MAYO 91
TIPO AREA DEPORTIVA	OBSERVACIONES EL 85% DE CANCHAS PERTENECEN A INST. PUBLICAS PERO SON UTILIZADAS PARA CAMPEONATOS LOCALES. LA MAYORIA NO CUENTA CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMO: BANCAS, GRADERIOS, AREAS DE SOMBRAS, SERVICIOS SANITARIOS ETC. ES RECOMENDABLE DOTAR DE CANCHAS A NIVEL DE BARRIO Y QUE SU MANTENIMIENTO SEA CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD Y LOS VECINOS.	
SUB TIPO CANCHAS DEPORTIVAS		
TIPO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA		
TIPO DE UTILIZACION POPULAR		
ACCESIBILIDAD BUENA		
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR		
MANTENIMIENTO REGULAR		
USUARIOS JOVENES		
AREA APROX. 9,720 MT <sup>2</sup>		
SERVICIOS MAS DEL 95% CARECE DE SERVICIOS		
FUNCIONABILIDAD REGULAR		
ELEMENTOS CONFORMANTES CANCHAS DE BASQUET UBICADAS EN: COL. SN JOSE-CITO, COL. SN ANTONIO, BARRIO MONTERREY, ESC. VILLAGRAN PAUL (2), ESC. SOLEDAD AYAU, ESC. APLICACION, ESC. DINAMARCA, INST. ARANA (4), INST. CARLOS DUBON, INST. A. HALL, COLEG. RETALHULEU, COLEG. D'ANTONY, IGLESIA MORMONES B.A Y B.2. NO SE INCLUYEN EN ESTA FICHA LAS CANCHAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO (4), GIMNASIO BRUNI FLORES Y PARQUE INDEPENDENCIA (PREMINI). TOTAL 18 CANCHAS		

ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 15/22
NOMBRE CASA DEL DEPORTISTA		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION 6ta CALLE 1-2A Zona 1		FECHA MAYO 91
TIPO AREA DEPORTIVA	OBSERVACIONES CONSTRUIDA EN 1981, SU HORARIO ES DE LUNES A VIERNES DE 12:00 A 14:00 Y 16:00 A 22:00, SABADO DE 16:00 A 20:00 HRS. SU RENDIMIENTO APROXIMADO ES DE 50 PERSONAS POR DIA.	
SUB TIPO CASA DEL DEPORTISTA		
TIPO DE RECREACION ACTIVA Y PASIVA		
TIPO DE UTILIZACION POPULAR		
ACCESIBILIDAD BUENA		
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR		
MANTENIMIENTO BUENO		
USUARIOS FEDERADOS		
AREA APROX. 560 MT <sup>2</sup>		
SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES		
FUNCIONABILIDAD REGULAR		
ELEMENTOS CONFORMANTES SALONES DE JUDO, AJEDREZ, PESAS, BOXEO, 2 OFICINAS CON SANITARIO Y SANITARIO GENERAL		

ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 16/22
NOMBRE BIBLIOTECA BLO DE GUATEMALA		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION 6av 6-18 Zona 1		FECHA MAYO 91
TIPO AREA CULTURAL	OBSERVACIONES LA BIBLIOTECA CUENTA APROXIMADAMENTE CON 2300 VOLUMENES (NO INCLUYE REVISTAS Y BOLETINES), SU HORARIO ES DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 13:00 Y 16:00 A 20:00 HRS. ATIENDE UN PROMEDIO MENSUAL DE 1,107 USUARIOS. SE RECOMIENDA QUE EL HORARIO DE LA TARDE SEA DESDE LAS 14:00 HRS.	
SUB TIPO BIBLIOTECA		
TIPO DE RECREACION PASIVA		
TIPO DE UTILIZACION SELECTIVA		
ACCESIBILIDAD BUENA		
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR		
MANTENIMIENTO BUENO		
USUARIOS ESCOLARES		
AREA APROX. 69 MT <sup>2</sup>		
SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES		
FUNCIONABILIDAD BUENA		
ELEMENTOS CONFORMANTES AREA DE LECTURA CON ESTANTES, MESAS, SILLAS, FICHEROS Y SANITARIOS.		

ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 17/22	ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 18/22
NOMBRE BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA "EDUARDO ORELLANA M."		LEVANTO R. TOLEDO	NOMBRE BIBLIOTECA POPULAR "CLUB LAS PALMAS"		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION 5 CALLE 10-54 Z-1		FECHA MAYO 91	UBICACION COL. SN ANTONIO Z-2		FECHA
TIPO AREA CULTURAL	OBSERVACIONES		TIPO AREA CULTURAL	OBSERVACIONES	
SUB TIPO BIBLIOTECA	LA BIBLIOTECA FUNCIONA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:00 Y 14:00 A 18:00 HRS, ATIENDE UN PROMEDIO DE 1854 USUARIOS POR MES.		SUB TIPO BIBLIOTECA	LA BIBLIOTECA FUNCIONA DE LUNES A VIERNES DE 15:00 A 18:00 Y DE 19:00 A 21:00 HRS, CUENTA CON UN ENCARGADO DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD LOCAL. SU HORARIO ES IRREGULAR Y AL GUNOS DIAS NO PRESTA SERVICIO.	
TIPO DE RECREACION PASIVA	AQUI FUNCIONA LA CASA DE LA CULTURA, REALIZAN SESIONES Y PROGRAMAN ACTIVIDADES CULTURALES COMO: LOS JUEGOS NACIONALES "TRISO M. CORDOVA" DE POESIA, PROSA Y TEATRO PARA LA FERIA TITULAR, ACTIVIDADES CULTURALES EN LA FERIA PATRONAL DEL 10 AL 12 DE JUNIO. CUENTA CON UN DIRECTOR, DOS BIBLIOTECARIOS Y UN CONSEJERO.		TIPO DE RECREACION PASIVA	ES NECESARIO QUE SE REGULARIZE SU HORARIO A PARTIR DE LAS 14:00 HRS Y QUE ATIENDA TODOS LOS DIAS PROGRAMADOS.	
TIPO DE UTILIZACION SELECTIVA	ES CONVENIENTE LA CREACION DE UN CENTRO CIVICO CULTURAL QUE CONTenga ENTRE OTRAS LAS AREAS SIGUIENTES: PLAZA CIVICA, CASA DE LA CULTURA, AUDITORIO Y MUSEO EDUCATIVO.		TIPO DE UTILIZACION SELECTIVA		
ACCESIBILIDAD BUENA			ACCESIBILIDAD REGULAR		
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR			TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR		
MANTENIMIENTO BUENO			MANTENIMIENTO REGULAR		
USUARIOS ESCOLARES			USUARIOS ESCOLARES		
AREA APROX. 1,100 MTS <sup>2</sup>			AREA APROX. 349 MT <sup>2</sup>		
SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES			SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES		
FUNCIONABILIDAD BUENA			FUNCIONABILIDAD MALA		
ELEMENTOS CONFORMANTES AREA DE LECTURA CON ESTANTES, MESAS, SILLAS, FICHERO, AREA DE LIBROS, SERVICIO SANITARIO Y AREA VERDE.			ELEMENTOS CONFORMANTES AREA DE LECTURA, AREA DE LIBROS, MESAS, SILLAS, SERVICIO SANITARIO Y AREA VERDE.		
ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 19/22	ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 20/22
NOMBRE BIBLIOTECA POPULAR UNIVERSITARIA		LEVANTO R. TOLEDO	NOMBRE SALONES COMUNALES		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION 6 AVENIDA Y 5 CALLE Zona 1		FECHA MAYO 91	UBICACION VARIADA		FECHA MAYO 91
TIPO AREA CULTURAL	OBSERVACIONES		TIPO AREA SOCIAL	OBSERVACIONES	
SUB TIPO BIBLIOTECA	CUENTA CON UNA ENCARGADA DE LA USAC, EL LOCAL ES MUNICIPAL, TIENE 640 LIBROS, SU HORARIO ES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 12:00 Y 15:00 A 19:00 HRS.		SUB TIPO SALON COMUNAL	EN GENERAL LOS SALONES NO CUENTAN CON AREAS COMPLEMENTARIAS COMO:	
TIPO DE RECREACION PASIVA	ES NECESARIO PODER DE MAS LIBROS Y MOBILIARIO ASI COMO REPARAR EL TECHO.		TIPO DE RECREACION PASIVA	AREA DE TALLERES PARA MANUALIDADES, PARA ENTRETENIMIENTOS, BODEGAS, OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y SANITARIAS.	
TIPO DE UTILIZACION SELECTIVA			TIPO DE UTILIZACION SOCIAL	EN GENERAL SU USO ES PARA ACTIVIDADES SOCIALES.	
ACCESIBILIDAD BUENA			ACCESIBILIDAD: VARIADA		
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR			TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR		
MANTENIMIENTO REGULAR			MANTENIMIENTO: VARIADO		
USUARIOS ESCOLARES (MEDIO Y UNIVERSITARIO)			USUARIOS POBLACION EN GENERAL		
AREA APROX. 66 MT <sup>2</sup>			AREA APROX. 2,910 MTS <sup>2</sup>		
SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES			SERVICIOS AGUA, LUZ, DRENAJES		
FUNCIONABILIDAD MALA			FUNCIONABILIDAD VARIADA		
ELEMENTOS CONFORMANTES AREA DE LECTURA, ESTANTES, 1 MESA Y SILLAS.			ELEMENTOS CONFORMANTES SALON COMUNAL, SERVICIOS SANITARIOS, AREA DE BAR Y COCINA UBICADOS EN: 1. COL. SN JOSEFITO, 2. COL. SN ANTONIO, 3. COL. MONTE-RRAY, 5. CAMPO DE LA FERIA		



ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 21/22	ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA 22/22
NOMBRE PLAZUELA PAZ Y TRABAJO		LEVANTO R. TOLEDO	NOMBRE ATRIO IGLESIA SN NICOLAS		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION Col. SN JOSECITO Zona 2		FECHA MAYO 91	UBICACION 9 y 10 CALLES y 9 AVENIDA INTERIOR Zona 1		FECHA MAYO 91
TIPO AREA RECREATIVA	OBSERVACIONES ES UN AREA DE SOMBRA Y DESCANSO PARA EL PEATON QUE VIENE DEL CENTRO DE LA CIUDAD. FUE CONSTRUIDO EN 1989 COMO HOMENAJE AL TRABAJADOR RETALTECO. SE RECOMIENDA DAR SOMBRA AL AREA DE BANCAS		TIPO AREA RELIGIOSA	OBSERVACIONES NO EXISTEN BANCAS NI AREAS DE SOMBRA, HAY UNA VIVIENDA PROVISIONAL EN LA PARTE POSTERIOR DE LA IGLESIA. SE RECOMIENDA SU REHABILITACION Y UTILIZACION COMO PARQUE DE BARRIO	
SUB TIPO PLAZA RECREATIVA					
TIPO DE RECREACION PASIVA					
TIPO DE UTILIZACION SOCIAL					
ACCESIBILIDAD REGULAR					
TRANSPORTE PEATONAL Y PARTICULAR					
MANTENIMIENTO BUENO					
USUARIOS VECINOS DE BARRIOS CERCANOS					
AREA APROX. 1,382 MTS <sup>2</sup>					
SERVICIOS LUZ					
FUNCIONABILIDAD REGULAR	ELEMENTOS CONFORMANTES SENDEROS PEATONALES ADORQUINADOS, BANCAS, AREA VERDE Y AREA DE MONUMENTO		ELEMENTOS CONFORMANTES SENDEROS PEATONALES ADORQUINADOS, ARBUSTOS E IGLESIA		

ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA	ESPACIOS RECREATIVOS CIUDAD DE RETALHULEU		FICHA
NOMBRE		LEVANTO R. TOLEDO	NOMBRE		LEVANTO R. TOLEDO
UBICACION		FECHA	UBICACION		FECHA
TIPO	OBSERVACIONES		TIPO	OBSERVACIONES	
SUB TIPO					
TIPO DE RECREACION					
TIPO DE UTILIZACION					
ACCESIBILIDAD					
TRANSPORTE					
MANTENIMIENTO					
USUARIOS					
AREA APROX.					
SERVICIOS					
FUNCIONABILIDAD	ELEMENTOS CONFORMANTES		ELEMENTOS CONFORMANTES		

2. FICHAS DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.

<b>ATRACTIVOS TURISTICOS</b> DEPTO DE RETALHULEU FICHA 1/7 <b>NOMBRE</b> CIUDAD DE RETALHULEU <b>LOCALIZACION</b> 188 Kms DE CIUDAD GUATEMALA <b>CLASIFICACION</b> CENTRO TURISTICO <b>USUARIOS</b> POBLACION LOCAL Y TURISMO INTERNO <b>JERARQUIA</b> 2 <b>ACCESO</b> CARRETERA INTERNACIONAL CA-2, NACIONAL 13, AEROPUERTO LOCAL		<b>ATRACTIVOS TURISTICOS</b> DEPTO DE RETALHULEU FICHA 2/7 <b>NOMBRE</b> HIDROELECTRICA MUNICIPAL "OCOSITO" <b>LOCALIZACION</b> FINAL BOULEVARD CENTENARIO, 3.8 Kms DE RETALHULEU <b>CLASIFICACION</b> NUCLEO TURISTICO <b>USUARIOS</b> VISITANTES LOCALES <b>JERARQUIA</b> 1 <b>ACCESO</b> CARRETERA INTERNACIONAL CA-2 Km 186.5, BOULEVARD CENTENARIO, CARRETERA DEPARTAMENTAL N.7.	
<b>CATEGORIA</b> CIUDAD <b>TIPO</b> LUGAR HISTORICO <b>SUB TIPO</b> —		<b>CATEGORIA</b> SITIO NATURAL <b>TIPO</b> LAGOS, LA BUNAS, ESTEROS <b>SUB TIPO</b> EMBALSE HIDROELECTRICO	
<b>TRANSPORTE</b> VEHICULAR, BUSES, AEREO, FERROCARRIL.		<b>TRANSPORTE</b> PEATONAL, TAXIS, BUSES EXTRAURBANOS, PARTICULAR	
<b>CARACTERISTICAS</b> FUNCIONA COMO TERMINAL Y DISTRIBUIDOR DEL TRANSITO TURISTICO, POSEE EQUIPAMIENTO TURISTICO, IGLESIA DECLARADA MONUMENTO NACIONAL, BALNEARIOS CERCANOS, ASPECTO FORMAL VISUAL EN ARQUITECTURA VARIADO, CONTRASTES MARCADOS, CALZADA DE INGRESO ATRACTIVA		<b>CARACTERISTICAS</b> POSEE ATRACTIVO NATURAL, ES UTILIZADO POR HABITANTES DE AREAS VECINAS PARA RECREACION Y ESPARCIMIENTO, ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL Y LAS AUTORIDADES LOCALES DESSEAN SU HABITACION RECREATIVA, SE ENCUENTRA CERCA DE LAS POBLACIONES DE RETALHULEU, NVO SU CARLOS Y SU SE BASTIAN, EN MENOS DE 8Kms SOBRE LA CARRETERA INTERNACIONAL SE ENCUENTRAN UBICADOS 5 HOTELES	
<b>FACTORES NEGATIVOS</b> SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEFICIENTES ATRACTIVOS MENORES		<b>RECOMENDACIONES</b> DOTAR DE SERVICIOS TURISTICOS DE APOYO TALES COMO CENTROS RECREATIVOS, CENTROS CULTURALES, MUSEOS, PISCINAS ETC.	
<b>FACTORES NEGATIVOS</b> INGRESO EN MAL ESTADO BASUREO PUBLICO NO POSEE SERVICIOS BASICOS NO SE EXPLOTA COMO RECURSO TURISTICO		<b>RECOMENDACIONES</b> - SU HABILITACION COMO CENTRO RECREATIVO TURISTICO - COORDINAR LAS DIVERSAS INSTITUCIONES INTERESADAS EN DICHA HABILITACION	
<b>OBSERVACIONES</b>		<b>OBSERVACIONES</b> EN CUEN DE PRIORIDADES ES EL ATRACTIVO TURISTICO QUE PRESENTA MAYORES VENTAJAS	
<b>ATRACTIVOS TURISTICOS</b> DEPTO DE RETALHULEU FICHA 3/7 <b>NOMBRE</b> PUERTO DE CHAMPERICO <b>LOCALIZACION</b> 229 Kms DE CIUDAD GUATEMALA <b>CLASIFICACION</b> CENTRO TURISTICO <b>USUARIOS</b> TURISMO INTERNO Y MUY POCO RECEPTIVO <b>JERARQUIA</b> 2 <b>ACCESO</b> TERRESTRE : CARRETERA CA-2 Y VIA FERREA MARITIMO : EMBARCACIONES LOCALES AEREO : AVIONES PARTICULARES		<b>ATRACTIVOS TURISTICOS</b> DEPTO DE RETALHULEU FICHA 4/7 <b>NOMBRE</b> EL TULATE <b>LOCALIZACION</b> SN ANDRES VILLA SECA, A 79 Kms DE RETALHULEU <b>CLASIFICACION</b> CENTRO TURISTICO <b>USUARIOS</b> TURISMO INTERNO <b>JERARQUIA</b> 2 <b>ACCESO</b> CARRETERA INTERNACIONAL CA-2 DESVIO POR CUYOTENANGO	
<b>CATEGORIA</b> PUERTO <b>TIPO</b> COSTA <b>SUB TIPO</b> PLAYA <b>TRANSPORTE</b> BUSES EXTRAURBANOS, VEHICULOS PARTICULARES, FERROCARRIL		<b>CATEGORIA</b> ALDEA <b>TIPO</b> COSTA <b>SUB TIPO</b> PLAYA <b>TRANSPORTE</b> BUSES EXTRAURBANOS Y PARTICULAR.	
<b>CARACTERISTICAS</b> ES UN CONGLOMERADO URBANO DEFINIDO, ESTA A 39Kms DE REU, POSEE PLAYAS DE ATRACTIVO NATURAL.		<b>CARACTERISTICAS</b> CARRETERA ASFALTADA, CONGLOMERADO RURAL, POCO EQUIPAMIENTO URBANO Y TURISTICO, ATRACTIVO NATURAL, HAY QUE ATRAVESAR CAUDAL PARA LLEGAR A LA PLAYA	
<b>FACTORES NEGATIVOS</b> BAJA CALIDAD DE EQUIPAMIENTO TURISTICO, POCO EXPLOTACION DE RECURSOS TURISTICOS, DETERIORO ECOLOGICO POR DESHECHOS URBANOS, SITIOS NATURALES POCO ACCESIBLES, FALTA DE CENTROS RECREATIVOS TURISTICOS		<b>FACTORES NEGATIVOS</b> ESCASO EQUIPAMIENTO TURISTICO, POCO SERVICIO DE BUSES, CARRETERA EN MAL ESTADO, FALTA DE CENTROS RECREATIVOS TURISTICOS	
<b>RECOMENDACIONES</b> - DOTAR DE EQUIPAMIENTO TURISTICO - HABILITAR LOS ATRACTIVOS TURISTICOS - EFECTUAR MEDIDAS CONTRA LA CONTAMINACION - DOTAR DE CENTROS RECREATIVOS TURISTICOS		<b>RECOMENDACIONES</b> HABILITAR COMO CENTRO TURISTICO DOTAR DE CENTROS RECREATIVOS TURISTICOS	
<b>OBSERVACIONES</b> LA Poca HABILITACION TURISTICA HACE POCO ATRACTIVAS SUS PLAYAS		<b>OBSERVACIONES</b>	

ATRATIVOS TURISTICOS		DEPTO DE RETALHULEU	FICHA 5/7	ATRATIVOS TURISTICOS		DEPTO DE RETALHULEU	FICHA 6/7
NOMBRE		ABAJ TAKALIK		NOMBRE		RIO NIL Y CROSSODROMO	
LOCALIZACION		EL ASINTAL, A 10 Kms DE RETALHULEU		LOCALIZACION		EL ASINTAL, A 10 Kms DE RETALHULEU	
CLASIFICACION NUCLEO TURISTICO		CATEGORIA LUGAR CULTURAL		CLASIFICACION NUCLEO TURISTICO		CATEGORIA SITIO NATURAL	
USUARIOS TURISMO LOCAL Y RECEPTIVO EN MENOR GRADO		TIPO SITIO ARQUEOLOGICO		USUARIOS POBLACION LOCAL		TIPO RIO	
JERARQUIA		3		JERARQUIA		1	
ACCESO CARRETERA ASFALTADA DE REU AL ASINTAL (14 Kms) EL RESTO EN TERRACEDAS A Fca. SN ISIDRO PIEDRA PARADA (4 Kms)		TRANSPORTE PARTICULAR		ACCESO CARRETERA INTERNACIONAL CA-2 KM 192 RUMBO A COSTE PEQUE		TRANSPORTE PARTICULAR Y BUSES EXTRAURBANOS	
CARACTERISTICAS SITIO ARQUEOLOGICO DE ORIGENES ANTERIORES A LA ERA CRISTIANA, EN PROCESO DE RESTAURACION POR EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, LA MAYOR PARTE ESTA BAJO TIERRA, UBICADO EN FINCA PARTICULAR				CARACTERISTICAS RIO UTILIZADO COMO BALNEARIO, EXISTE UNA PISTA DE MOTO CROSS EL AREA SE UTILIZA ACTUALMENTE COMO PASO PROVISIONAL POR LA DESTRUCCION DEL PUENTE EN LA CARRETERA CA-2.			
FACTORES NEGATIVOS		RECOMENDACIONES		FACTORES NEGATIVOS		RECOMENDACIONES	
PROPIEDAD PRIVADA, ETAPA DE INVESTIGACION Y RESTAURACION, NO POSEE NINGUN EQUIPAMIENTO, ACCESO Y TRANSPORTE MALOS.		HABILITACION ARQUEOLOGICA, BUSCAR FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL PARA SU RESTAURACION, DIFUSION DEL SITIO, POSTERIOR HABILITACION TURISTICA		NO POSEE NINGUN SERVICIO VEGETACION ESCASA		DOTAR DE SERVICIOS DE APOYO COMO LETRINAS, MESAS, BANCAS, ARBORIZACION	
OBSERVACIONES SU HABILITACION PUEDE IMPULSAR EL TURISMO RECEPTIVO				OBSERVACIONES			
ATRATIVOS TURISTICOS		DEPTO DE RETALHULEU	FICHA 7/7	ATRATIVOS TURISTICOS		DEPTO DE RETALHULEU	FICHA
NOMBRE		PLAYAS VARIAS		NOMBRE		LEVANTO R. TOLEDO	
LOCALIZACION		CHAMPERKO, RETALHULEU, SN ANORES VILLA SECA		LOCALIZACION		FECHA	
CLASIFICACION NUCLEOS TURISTICOS		CATEGORIA SITIOS NATURALES		CLASIFICACION		CATEGORIA	
USUARIOS POBLACION LOCAL		TIPO COSTAS		USUARIOS		TIPO	
JERARQUIA		1		JERARQUIA		SUB TIPO	
ACCESO VARIADO, PERO LA MAYORIA ESTA EN CAMINO DE TERROCEHA EN MAL ESTADO		TRANSPORTE PARTICULAR Y BUSES EXTRAURBANOS		ACCESO		TRANSPORTE	
CARACTERISTICAS PLAYAS: EL MANCHON, EL, CHKO, HUAMUHAL, LA GRANDE, LA VERDE, ACAPAN, CHAPAN, IXTAN, EL OC, TIGRE Y MESA. SITIOS NATURALES SIN NINGUN SERVICIO, ALGUNOS SON FINCAS PARTICULARES				CARACTERISTICAS			
FACTORES NEGATIVOS		RECOMENDACIONES		FACTORES NEGATIVOS		RECOMENDACIONES	
DIFICIL ACCESO, CARENCIA DE SERVICIOS PROPIEDAD PRIVADA		MEJORAR ACCESOS, PLANIFICAR EL DESARROLLO TURISTICO A NIVEL REGIONAL ADECUANDO ESTAS PLAYAS					
OBSERVACIONES LAS PLAYAS DESCRITAS SON LAS QUE POSEEN MAYOR ATRACTIVO				OBSERVACIONES			

## BIBLIOGRAFIA

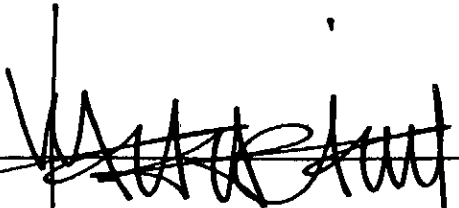
- Baena P. Guillermina. Tesis en 30 días Edit. Mexicanos Unidos 3ra. Reimpresión Mexico 1988
- Bautista Armando, Estudio de los Recursos turísticos de la región central de Quezaltenango y Diseño del turicentro Cirilo Flores en Almolonga. Tesis Fac. Arquitectura USAC 1987.
- Begtsson Arvid. Parques y campos de juegos para niños Edit. Blume, Barcelona 1970
- Broadbent Geoffrey. Metodología del diseño arquitectónico. Edit. Gustavo Gili Col. arquitectura y crítica Barcelona España.
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala C.D.A.G.. Memoria del primer congreso nacional de deporte, educación física y recreación. (s.e.) Guatemala 1988
- C.D.A.G. Plan nacional de instalaciones para educación física, recreación y deporte. Guatemala 1988 (Publicado en 1989)
- C.D.A.G. Temas Base XII Congreso Panamericano de educación física. Guatemala 1989
- C.D.A.G. Áreas de especial interés. Arquitectura en instalaciones para educación física, recreación, deporte y turismo. XII
- Congreso Panamericano de educación física. Guatemala 1989
- Congreso de la República. Ley de áreas protegidas. Guatemala 1989
- Congreso de la República. Ley del deporte, la educación física y la recreación. Guatemala enero 1990
- Congreso de la República. Ley de fomento turístico nacional. Guatemala 1974
- Congreso de la República. Ley preliminar de regionalización. Guatemala 1986
- Fernández Luis. Teoría y técnicas del turismo. Tomo I, Edit. Nac. 4ta. ed. Madrid, España 1974
- Fomento de hipotecas aseguradas. Normas de planificación y construcción (s.e.) Guatemala 1987
- Gold Seymour. Recreation, planning and design. Edit. Mc. Graw Hill, USA 1980
- Instituto Geográfico Nacional. Diccionario geográfico nacional. Comp. Francis Gall Tomo III Guatemala 1983
- Instituto Guatemalteco de Turismo. depto. de fomento Ley Orgánica del INGUAT. Edit. Fenacoac Guatemala (s.f.)
- Instituto Nacional de Estadística. V (1940), VI (1950), VII (1964), VIII (1973), IX (1981) Censos de población Guatemala
- Martínez P. Severo La Patria del Criollo Edit. Educa 4ta. edición Costa Rica 1976
- Ministry of Culture and Recreation. Guidelines for developing public recreation facility standards. Sports and fitness division. Ontario, Canadá 1976
- Municipalidad de Guatemala. Esquema Director de ordenamiento metropolitano EDOM Guatemala 1972
- Municipalidad de Guatemala. Ampliación del reglamento que regula la urbanización y construcción de vivienda de interés social. Guatemala Febrero 1989
- National Recreation and Park Association. NRPA National Park, Recreation and Open Space Standards. Buenchner Edit. USA 1971.
- Rueda Manuel. Teoría y práctica recreativa (s.e.) Guatemala 1983
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. SEDUE. Manual para la elaboración de esquemas de desarrollo urbano 2da. edición Mexico 1985
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. SEDUE. Sistema normativo de equipamiento urbano, subsistema recreación y deportes. Tomo V, Mexico, Sep. 1984.

- Serra Ramon. Bocetos históricos de Retalhuleu Tipografía Nac. Guatemala 1970
- Tecla J. Alfredo y Garza Alberto. Teoría, métodos y técnicas de la investigación social. Edic. Taller abierto 13 edición 1ra. reimpresión. Mexico 1982.
- Vera Guardia Carlos. Planificación de instalaciones para deportes, educación física y recreación. ICMPER-UNESCO Edic. Astro Data Maracaibo, Venezuela 1985.

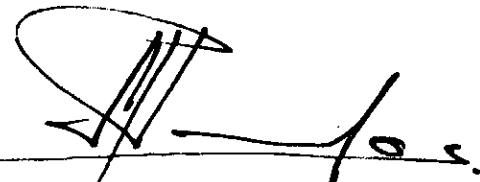
#### TESIS, DOCUMENTOS Y REVISTAS

- De la Cerda Maria y Mazariegos Fco. Planificación del parque recreativo turístico en Sto. Tomas de Castilla. Tesis Fac. Arquitectura USAC 1982.
- Instituto Centroamericano de Administración de Empresas. INCAE. Teresa Murillo y F. Echegaray. Situación actual del sistema municipal en Guatemala. Guatemala Julio 1990.
- López Ana Maria. Guía metodológica para la planificación y diseño de espacios abiertos y recreativos en el área urbana Tesis Fa. Arquitectura USAC 1980.
- Neme Julio. Parque Recreativo Del Sur. Tesis Arquitectura UNAM. Mexico 1988
- O.E.A. Cicatur. Planificación integral del turismo. Curso regional de preparación de proyectos del desarrollo turístico. Buenos Aires Argentina. 1979.
- Revista Escala No. 112 Dir. David Serna Tema Fitotectura, Bogota, Colombia (s.f.)
- SEGEPLAN, Secretaría General de Planificación Económica Plan Nacional de Desarrollo 1979-1982 Sector Turístico, Guatemala 1978.
- SEGEPLAN, Guardia Fernando. Principios y lineamientos técnicos para la programación de equipamiento comunitario y servicios públicos. Guatemala Oct. 1982.
- SEGEPLAN. Sistema Nacional de Centros Urbano Rurales. Guatemala 1989.
- SEGEPLAN. Resumen del Plan de acción urbana 1986-2.000 informe preliminar. PNUD Guatemala 1986.
- Woc Rodolfo. Transporte y sistema vial para la ciudad de Retalhuleu. Tesis arquitectura USAC 1987

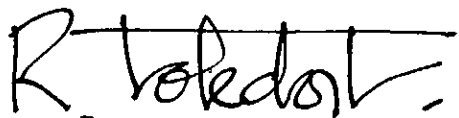
IMPRIMASE



ARQ. MARCO ANTONIO RIVERA MENDOZA.  
DECANO EN FUNCIONES



ARQ. MANUEL PINELO SISNIEGA  
ASESOR



BR. CARLOS ROBERTO TOLEDO LOPEZ  
SUSTENTANTE